MARTES 12
DE AGOSTO DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 40.114
24 PÁGINAS

PRECIOS
LUNES A VIERNES $2.000
SÁBADOS Y FERIADOS $3.000
DOMINGO $3.500
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA $100

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 7° / MAX 26°
Algo nublado con ascenso de la temperatura, zonda en precordillera y Malargue. Inestable en cordillera.

Nueva era tombina

Walter Ribonetto desembarcó con la misión de que Godoy Cruz vuelva a ganar.

PÁGINA 12

CONSUMO

Los precios, con aumentos acotados pese a sacudidas del dólar

PÁGINA 4

SALUD PÚBLICA

Confirmado: el fentanilo contaminado no llegó a Mendoza

PÁGINA 6

ABUSO INFANTIL

Detienen a una docente mendocina por un alerta de Google

PÁGINA 8

Sorpresa.
La imagen de Milei declina mientras crece la de Cristina

ENCUESTA NACIONAL. Un estudio de opinión revela que la percepción positiva del Presidente cayó 10 puntos respecto de enero del 2024 y la de CFK aumentó casi 9. Preocupa la falta de dinero.

Juan Carlos Albornoz
jalbornoz@losandes.com.ar

Como en un sube y baja, la imagen de los dos principales dirigentes políticos de nuestro país, Javier Milei y Cristina Kirchner, sufrió una variación muy importante, según el último estudio de opinión pública de la consultora Reale Dalla Torre.

La encuesta realizada en todo el país sobre 2.160 casos que fueron relevados entre el 28 de julio y el 3 de agosto pasados, mostró una caída de más de 10 puntos en la imagen positiva de Javier Milei entre el comienzo de la gestión y la actualidad. El Presidente pasó de 54,3% de imagen positiva en enero de 2024 a 44% en agosto de 2025.

En forma inversa, Cristina Kirchner creció casi 9 puntos en la consideración de la sociedad según el sondeo. En enero del año pasado tenía una imagen positiva para RDT de 25,4%, mientras que en agosto de 2025 ese registro subió a 34,3%. Martha Reale calificó de sorprendente este dato.

La caída de Milei

Para Martha Reale, el descenso de la imagen de Milei no es un dato tan grave para el mandatario.

A pesar de ello, Milei es el que tiene la imagen positiva más alta, bastante por encima de Sergio Massa (28,8%), Axel Kicillof (26,4%) y Mauricio Macri (22,6%), entre otros.

"Encabeza la imagen positiva (44%), pero el saldo neto de todos los referentes es negativo, reflejando nítidamente la crisis de representación", certifica la parte analítica del estudio, en un palo para todos.

Pero además, la consultora brindó a Los Andes otros datos que matizan la baja en la imagen de Milei. "Hay que entenderla en un contexto en el que claramente hubo un ajuste muy fuerte", sostuvo Reale y explicó: "Si bien hay un reconocimiento respecto de su principal activo que es el descenso de la inflación, la reactivación económica sigue siendo muy heterogénea, no llega a todos por igual".

"Hay un fuerte impacto en el costo de vida y en el bolsillo de la gente, y eso se evidencia con los datos de la encuesta", agregó la consultora.

No hay "cosecha" opositora

Reale afirmó que hay "desencanto" e "incertidumbre" en la sociedad, pero no se evidencia una mirada "derrotista". "Esos desencantados no se trasladan, no logran ser cosechados, por el segmento opositor", precisó.

En este contexto, la consultora aseguró que el oficialismo nacional sigue teniendo "una ventaja clara respecto del peronismo en particular y de la oposición en general".

Otro dato relevante sobre el Presidente es la reducción en el nivel de aprobación de su gestión, que cae en el estudio de RDT de 47,2%

Continúa en página 3

GENTILEZA

Susto y destrucción.
Se desplomó el techo de una vivienda

El colapso se produjo cuando un operario intentaba reparar un cable. El hecho conmocionó al vecindario de Villa Nueva, en Guaymallén, pero ninguno de los habitantes de la casa sufrió heridas. En el lugar había animales rescatados.

PÁGINA 7

Política

xx

AL CONGRESO. Pamela Verasay, Emir Felix, Jorge Difonso, Micaela Blanco Minoli y Mario Vadillo competirán en las listas de diputados nacionales

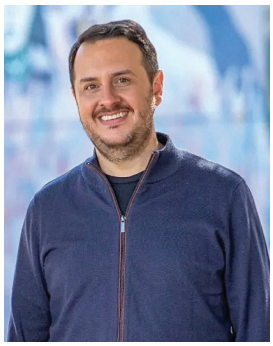

A LA LEGISLATURA. Griselda Petri, Lucas Ilardo, Germán Vicchi, Lautaro Jimenez y Daniel Orozco integrarán las listas de diputados o senadores provinciales.

Asoman los candidatos de los frentes para octubre

AÑO ELECTORAL. El próximo domingo 17 de agosto es la fecha límite para la inscripción de listas para los comicios legislativos. El único partido del que aún no se conocen nombres es La Libertad Avanza.

Jorge Yori
jyori@losandes.com.ar

El 17 de agosto es la fecha límite establecida por la Cámara Nacional Electoral (CNE) para la presentación de las listas de candidatos a los comicios legislativos del 26 de octubre. Durante estos días, los frentes y partidos deben definir quiénes los representarán.

Hasta el momento, el único partido que no ha revelado sus candidatos es La Libertad Avanza (LLA). La fuerza del presidente Javier Milei mantiene bajo estricta reserva los nombres de las "fuerzas del cielo" que entrarán en la alianza con Cambia Mendoza.

En principio, el presidente de LLA Mendoza, Facundo Correa Llano, viajaría hoy para reunirse con la titular nacional del partido, Karina Milei, y presentarle la lista de candidatos. La intención es que "el Jefe" dé el visto bueno a los nombres que integrarán el frente La Libertad Avanza con la UCR.

El acuerdo entre Milei y el gobernador Alfredo Cornejo establece que LLA encabece la lista de diputados nacionales y ocupe el tercer y cuarto lugar. El radicalismo se quedó con el segundo y quinto puesto. A nivel provincial, la distribución fue de 70% para la UCR y 30% para LLA, con la condición de que el segundo lugar sea para un dirigente libertario.

En este marco, el Congreso Partidario de la UCR avaló el pasado sábado las candidaturas de Pamela Verasay, Mauricio "Pinti" Clop y Natalia Luna Maffin para diputados nacionales. A nivel provincial, se acordó que, para el Primer distrito los candidatos a senadores sean Patricia Sánchez, Eduardo Martín y Evelyn Pérez; mientras que a diputados irán Julián Sadoschi, Juana Allende y Ismael Jadur.

Para el Segundo distrito se postularán a senadores Néstor Majul y Natalia Robite y a diputados, Griselda Petri, Daniel Llaver, Lucas Villar y Melina Ibáñez.

Por el Tercer distrito, Martín Kerchner, Silvia Cornejo y Florencia Lima irán como senadores. Mientras que Melisa Malanca, Leonardo Mastrángelo, Marcela Granizo y José Miguel Jiménez postularán para diputados.

En el Cuarto distrito, en tanto, Leonardo Yapur y Yésica Laferte aparecerán en la lista de senadores y Alejandra Torti, Carlos Ponce y Natalia Alonso en la de diputados.

Fuerza Justicialista Mendoza

El peronismo competirá bajo el lema "Fuerza Justicialista Mendoza", integrado por el Partido Justicialista, el Partido Intransigente, el Movimiento Político, Social y Cultural Proyecto Sur, el Partido Solidario, el Partido del Trabajo y del Pueblo, Nuevo Encuentro y Unidad Popular (asociado a La Cámpora).

Tras tres semanas de negociaciones, el PJ definió una lista de unidad para diputados nacionales encabezada por Emir Félix, seguido por Marisa Uceda y, en tercer lugar, el intendente de Maipú, Matías Stevanato.

A nivel provincial, el peronismo para el Primer distrito a Adriana Cano y Gustavo Valls (senadores) y Lucas Ilardo y Lidia Quintana (diputados). Para el Segundo distrito, Luis Novillo y María Luz Llorens (senadores) y Matías Montes y Juana Moreno (diputados). En el Tercer distrito, Omar Parisi y Alejandra Pantas (senadores) y Julio Villafañe y Valeria Encinas (diputados). Para el Cuarto distrito, Pedro Serra y Liliana Paponet (senadores) y Gustavo Perret y Alejandra Barro (diputados).

El limbo del PRO

El PRO espera la decisión de la Junta Electoral de Mendoza, que este martes a las 9 deberá resolver su pedido de incorporación al frente "Provincias Unidas – Defendamos Mendoza". El sector de Omar De Marchi presentó la solicitud a minutos del cierre de alianzas, cuando el intendente de Luján de Cuyo, Esteban Allasino, adhirió unilateralmente al frente.

Por este motivo, la Junta dejó en suspenso el pedido del partido presidido por Gabriel Padrines, a la espera de que la mesa de diálogo de Provincias Unidas definiera. El viernes por la tarde, los miembros fundadores aceptaron la adhesión del PRO.

Previo a esta situación, el partido dio a conocer sus listas. A nivel nacional estarán Gabriel Padrines, Laura Balsells Miró y Martín Rostand.

En el plano provincial, el senador Germán Vicchi buscará renovar su banca por el Primer distrito. En Diputados, encabezará Cintia Salas, docente y licenciada en Ciencias de la Educación, actual vicepresidenta segunda del PRO Guaymallén.

Para el Segundo distrito el senador Valentín González intentará renovar mandato. En Diputados, se prevé una candidatura testimonial. En el Tercer distrito: no se han confirmado los candidatos, pero surgirán de los equipos de Esteban Allasino. Y en Cuarto distrito: Raúl Besa será candidato a senador y Javier López (General Alvear) a diputado. López fue candidato a intendente en 2023 por La Unión Mendocina y tiene pasado en la UCR y el Partido Verde.

El PRO espera que la Junta Electoral de Mendoza defina hoy su pedido de incorporación al frente "Provincias Unidas – Defendamos Mendoza".

El resto de los frentes

El Partido Demócrata y el Partido Libertario no llegaron a un acuerdo con el PRO y competirán con listas propias. Los presidentes Armando Magistretti (PD) y Catalina Garay Lira (PL) se reunirán esta semana para definir la distribución de candidaturas nacionales y provinciales.

El PD anunció a Gabriel Sotile, Ángeles Bermejo y Eduardo Masi Villalba como candidatos a diputados nacionales. El PL llevará a Mariel Maestri, Gastón Pescarmona, Gabriela Fernández y Federico Rafetto.

El Frente de Izquierda y de los Trabajadores Unidad (FIT-U) anunció que Micaela Blanco Minoli será su candidata a diputada nacional, acompañada por el dirigente Nicolás Fernández (MST). Lautaro Jiménez (PTS) y Marcia Marianetti (MST) encabezarán las listas para la Legislatura provincial.

En cuanto a la alianza Provincias Unidas, este medio reveló que su candidato a diputado nacional será Jorge Difonso, de Unión Popular, secundado por la dirigente de Compromiso Federal, Flavia Manoni. Para el tercer lugar se barajan tres nombres: Marcos Quatrini y Gustavo Gutiérrez, de la Coalición Cívica, y el radical Jorge Palero.

El Frente Verde, conformado por el Partido Verde y Libres del Sur, solo ha anunciado a Mario Vadillo como candidato a diputado nacional. En los próximos días, LdS definirá quiénes completarán las listas de la reciente alianza.

Por último, se encuentra Protectora. El partido de José Luis Ramón decidió competir en solitario y postulará al actual diputado provincial como candidato al Congreso. Para senador en el primer distrito propondrá al exintendente de Las Heras, Daniel Orozco, mientras que por el cuarto distrito se ubicará Celina Juárez como candidata a diputada provincial.

DE LA REDACCIÓN

Microelección del PJ antes del partido final

Juan Carlos Albornoz
jalbornoz@losandes.com.ar

Aclaremos de entrada. Ningún elemento predictivo serio respecto de la participación electoral en Mendoza ni de las adhesiones que puede conseguir el peronismo puede aportar una elección interna en cinco departamentos a la que asistieron apenas 14.532 personas, todos movilizados y con las camisetas puestas de antemano.

En cambio, sí es un dato relevante que el PJ terminó de ordenarse este domingo, en medio de muchas complicaciones para lograr la unidad y con reglas de juego atípicas, de las que no tiene la culpa.

Hay que decir que los candidatos a concejales que quedaron consagrados como primeros en las listas gracias a esta microelección hicieron "negocio", en términos muy personales. De su bolsillo o gracias al aporte de algún padrino, con una inversión de algo más de 3 millones de pesos, se allanaron el camino a la banca.

Después, hubo algunos resultados de importancia para el universo exclusivamente peronista. Por ejemplo, Carlos Ciurca volvió a posicionarse. Confirmó que tiene uña como pocos para la interna clásica, esa que había quedado demodé por la PASO pero que volvió de la mano de suspensión de las primarias que impusieron Javier Milei y el hastío ciudadano. En los tres departamentos donde operó (Las Heras, San Martín y Junín) ganaron sus candidatos.

Luego, La Cámpora local no se puso colorada y festejó una raquítica victoria electoral en Capital, en la que su candidato a concejal (líder de la boleta) sacó 1.331 votos. Pero bueno, goles son amores. Ese puñado de voluntades le alcanzó para ganar, ya sin los fierros del partido, además de meter segundos candidatos en otros departamentos gracias al arreglo con los intendentes.

Curioso para el análisis fue el fenómeno de la "interna dentro de la interna". O sea, en dos departamentos, el oficialismo partidario se enfrentó con un desgajamiento del propio oficialismo. Pasó en Guaymallén (Manuel Moreno Serrano vs José Pozzoli) y en San Martín (Alejandro Ravazzani vs Daniel "Melli" Vilchez). En el departamento del Este, Félix y el exintendente Jorge Giménez celebraron que le ganaron a Flor Desténfanis, más allá de que los tres están en el mismo sector interno...el internismo es una pasión.

Yendo a lo importante, hay que decir que este peronismo que se encuentra reducido a su mínima expresión electoral desde 2023, ahora sí está listo para el partido por los puntos de octubre.

Con una favor. La elección interna resolvió en las urnas todo resabio que hubiera quedado de enfrentamiento entre los propios. Además, sin desprolijidades (por lo menos evidentes) y en un año en el que, en contraste, impera "el dedo" para resolver candidaturas.

Ahora queda la tarea más dura. Elaborar un mensaje que permita enamorar otra vez al electorado provincial.

Sorpresa. *La imagen de Milei declina...*

VIENE DE TAPA

en enero de 2024 a 38,6% en agosto de este año. A la par, ha aumentado en ese periodo de 40,9% a 46,6% el índice de los que desaprueban la gestión nacional.

La encuesta también contiene una "evaluación prospectiva" respecto de cómo creen los encuestados que estará la situación económica el año que viene. Se han reducido en este caso de 43,4% al 37% los que son optimistas. Pero, a la par, no han aumentado los pesimistas, que bajaron del 45,2% al 43%.

"No hay una mirada derrotista. El programa económico genera dudas, pero a la vez todavía hay un margen para creer", señala Realerespecto de este dato.

En cuanto al clima electoral, la intención de voto a favor del gobierno de Milei en las legislativas de octubre cae de 45,6% a 36,9%, entre febrero y agosto de este año, pero también baja el monto de los que pretenden votar en su contra.

"La propensión a votar al oficialismo cae 9 puntos, pero ese descenso no se traslada al rechazo: se concentra en la indefinición", dice el análisis de la encuesta.

Reale confirma que la escalada de la imagen de Cristina Kirchner es uno de los datos más destacados. "Me sorprendió mucho, porque es una recuperación de su imagen bastante significativa. Yo lo atribuyo al tema de la prisión, que lo que ha hecho es fortalecer las lealtades", explicó a Los Andes.

Para Reale, se trata de personas que siempre la apoyaron pero que "estaban como inhibidas para expresar su alineamiento con el kirchnerismo y la expresidente".

Ahora, en cambio, esa gente "está empatizando con su situación". "Por supuesto que es un techo también que tiene el kirchnerismo. Tiene una base de sustentación muy alta, pero esa base también representa su techo", remató.

Ranking de Preocupaciones Ciudadanas

	ENE ´24	AGO 25
No alcanza el dinero	56,7%	**60%**
Inseguridad	60,5%	**56%**
Empleo	39,1%	**48,10%**
Inflación	75%	**38,80%**
Salud	35,1%	**33,30%**
Educación	38,3%	**37,10%**
Ajuste de tarifas de servicios públicos		**31,60%**
Corrupción	34%	**28,30%**
Vivienda	22,4%	**21%**
Cambio climático	17,2%	**8,90%**
Otro		**5,90%**

SITUACIÓN SOCIAL. El otro dato: las preocupaciones de la gente.

Mayor preocupación: "No alcanza el dinero"

En cuanto al ranking de preocupaciones ciudadanas que releva habitualmente RDT, claramente la falta de dinero en el bolsillo es el problema más grave.

"No alcanza el dinero", dice hoy el 60% de la población. Este factor era marcado como una preocupación por el 56,7% en enero de 2024.

"La evidencia central es que 'el bolsillo manda': lideran la pérdida de poder adquisitivo, la inflación y el empleo, junto con la inseguridad", dice el estudio.

Hay que aclarar en este punto que la preocupación por la inflación bajó a lo largo de un año y ocho meses del 75% al 38,8%.

El sondeo expone en este caso qué valora y qué critica la gente: "¿Qué mejoró? Sensiblemente, la percepción sobre la inflación y la corrupción; y, de manera ligera, la inseguridad", destaca RDT.

"¿Qué empeoró? El dinero que no alcanza escaló posiciones, al igual que la preocupación por el empleo", completa la encuesta en la parte del análisis.

La preocupación por el trabajo se encuentra en el tercer puesto, con un aumento de 9 puntos (39,1% a 48,1%) entre enero del año pasado y agosto de 2025.

> "Me sorprendió mucho, porque es una recuperación de imagen bastante significativa. Yo lo atribuyo al tema de la prisión, que lo que ha hecho es fortalecer las lealtades".
>
> **Martha Reale**
> Consultora y analista política

Hoy se resuelve si hay que entregar acciones de YPF

DEMANDA. La Cámara de Apelaciones resolverá en Nueva York si mantiene la suspensión de la orden de la jueza Preska para que el Estado entregue 51% del paquete de la petrolera.

RIESGO. El juicio iniciado por la estatización de la petrolera es por U$S16.000 millones.

Este martes 12 será otro día clave en la historia del juicio por la estatización del 51% de YPF. Es que la Corte de Apelaciones de Nueva York, Estados Unidos, resolverá si mantiene en suspenso la orden de la jueza Loretta Preska de entregar las acciones de la empresa petrolera como pago, o si obliga a la Argentina a depositar ese activo u otros.

¿Qué es lo que va a pasar? La respuesta tiene tres posibilidades. Una de ellas es que se le concede a la Argentina que continúe la medida cautelar que suspenda el traspaso de las acciones . La jueza Preska, encargada del caso, calcula en junio pasado que el juicio de US$ 16.100 millones se cancela con el 51% de las acciones que el Estado argentino tiene en la petrolera.

Otra respuesta de la Corte puede ser que niegue la cautelar presentación por el Estado y, por lo tanto, Preska pida la ejecución de las acciones. El financista de los demandantes, Burford Capital , anticipó que no liquidará ese pago, como acto de buena fe.

La tercera posibilidad es que la Corte conceda la medida en suspenso , pero que entienda que pagar con acciones es casi imposible para la Argentina. En este caso puede definir que el Gobierno ponga a cambio otros activos que representen las acciones de YPF, por ejemplo bonos de mediano o largo plazo.

Si la Corte no concede la suspensión total del traspaso de las acciones, es decir, se define por cualquiera de las otras dos opciones, se abren dos caminos. Una opción es llegar a un acuerdo con los acreedores. La otra no es cumplir. Si esto último sucede, la Argentina corre riesgo de entrar en desacato, cuyas consecuencias pueden ser el embargo de reservas del Banco Central (BCRA) , intervenir para que el país no pueda salir a los mercados de capitales o que se le embarguen activos a YPF .

¿Por qué no hay acuerdo con Burford?

Si bien en el Gobierno prefieren no hablar del tema, fuentes alegadas a las negociaciones y exfuncionarios coinciden en que "negociar un acuerdo antes de la última instancia judicial puede comprometer judicialmente a futuro al funcionario de turno que firme el acuerdo".

El Estado argentino ha apelado la decisión de Preska y sostiene que no puede transferir las acciones sin autorización del Congreso.

Por otro lado, según una encuesta de Poliarquía Consultores, el 65% de la población cree que el Gobierno debería negociar un acuerdo con los acreedores y una reducción del pago. Por su parte, uno de cada cuatro argentinos cree que el Gobierno debería desconocer el fallo. Continuar el proceso judicial vía apelaciones o pagar la sentencia actual son opciones apoyadas por solo el 5%.

Las diferencias por afinidad política son marcadas: mientras que el 54% de los votantes kirchneristas sostiene que se debe rechazar o desconocer el fallo, la opción de negociar es claramente mayoritaria entre quienes votan a Juntos por el Cambio (83%) y La Libertad Avanza (79%).

La forma de pago considerada más adecuada en caso de que la Argentina decida cumplir con la sentencia original o alcance un acuerdo con los acreedores es la emisión de bonos por parte del Estado argentino (37%). En segundo lugar se menciona el pago con acciones de YPF (16%) y, en tercer lugar, la entrega de instrumentos de inversión en Vaca Muerta o empresas estatales (9%).

El juicio es por la reestatización de la petrolera que tiene, entre otras consecuencias, un agregado: a la condena de US$ 16.100 millones se le suman más de US$ 2 millones diarios de intereses.

No se está discutiendo si la Argentina tenía derecho a expropiar o no la compañía, ni un tema de soberanía de la Argentina, sino que se litiga por no haber realizado la Oferta Pública de Adquisición que indica el estatuto de YPF; omisión que perjudicó derechos de inversores que compraron las acciones en Nueva York.

Economía

NOTICIAS ARGENTINAS

REBOTE. Lo que pase con el dólar podría impactar en el precio de los alimentos en agosto

El valor del dólar podría atar la suba de alimentos en agosto

CONSUMO. Desde el comercio plantean que están conteniendo ajustes al consumidor para no resentir más las ventas que no terminan de recuperarse. Economistas explican el impacto del tipo de cambio.

Sandra Conte
sconte@losandes.com.ar

Pese a que se esperaba que, como ha sucedido incontables veces en el pasado, la suba del dólar se trasladara a los precios e impactara en el valor de los alimentos, julio cerró con aumentos bastante acotados. En lo que va de agosto se ha mantenido la tendencia, por un consumo que no repunta.

José Vargas, economista y titular de la consultora mendocina Evaluecon, señaló que, en estos primeros días de agosto, el aumento en el precio de los alimentos ha sido bastante dispar, pero, en promedio, ha estado en línea con la inflación de los últimos meses. Esto es, entre un 2% y un 2,5%.

Pese a eso, Vargas reconoció que algunos productos han subido bastante por encima, como las bebidas, el arroz, los fideos, la harina, las infusiones (té, café), azúcar, aceite, panificados y lácteos. Como el resto ha estado por debajo, se ha compensado el incremento en términos generales.

Damián Di Pace, director de Focus Market, señaló que la suba del dólar encendió alertas en distintos sectores económicos, pero que, "contra muchos pronósticos, el traslado a precios fue prácticamente nulo" en julio. Alimentos subieron un 0,66%; Bebidas, un 1,06%; los productos de Cuidado personal, un 1,18%; y los de Limpieza, un 0,54%.

Estos relevamientos privados deberán confrontarse con los datos del Indec, cuando publique el Índice de Precios al Consumidor, mañana.

Ahora, sumó Di Pace, la mirada está puesta en lo que puede suceder en agosto, para ver si, en realidad, se trató de una postergación de los aumentos. Estimó que, si el tipo de cambio sigue subiendo o, incluso, se mantiene en estos niveles "es probable que en las próximas semanas veamos un ajuste en los precios, especialmente en productos con componentes importados o de alta rotación".

Señaló que, en los primeros cuatro días de agosto, con respecto a los mismos de julio, la variación promedio de los precios de los productos de consumo masivo ha sido del 3,2%. Las variaciones más marcadas, precisó, se produjeron en el rubro Bebidas, fueron menores en Alimentos y casi nulas en Limpieza y Cuidado Personal.

Aumentos controlados

Matías Abraham, del mayorista Blow Max y de la cadena de supermercados Super a, comentó que han estado recibiendo aumentos de entre 4 y 9%, pero no por parte de todas las empresas.

> En los primeros días de agosto, el aumento en el precio de los alimentos ha sido bastante dispar, pero, en promedio, ha estado en línea con la inflación de los últimos meses, entre un 2% y 2,5%".
>
> **José Vargas**
> Consultora Evaluecon

En una misma línea, Rubén David, del mayorista Oscar David, manifestó la semana pasada que han llegado listas con nuevos precios, pero que la aplicación ha sido dispar: algunas compañías han ajustado en alza, pero otras no; y aún aquellas que han subido los valores, lo han hecho sólo en algunos productos.

Planteó que el objetivo compartido entre proveedores y comerciantes es tratar de aumentar lo mínimo posible, pese a que los costos han seguido subiendo, para que no se vea afectado el consumo.

Ante rumores de que iban a empezar a llegar listas de precios con aumentos de hasta 9%, la Confederación General de Almaceneros acordó con referentes de todo el país no aceptar variaciones que respondieran a la suba del dólar y sólo recibir aquellos que se habían anunciado previamente.

"La especulación de que, porque el dólar sube un poco, hay que cambiar todos los precios, me parece que ya no tiene que más funcionar en el país", afirmó Fernando Savore, presidente de la Cámara de Almacenes de la República Argentina. Y recordó que, en ocasiones anteriores, cuando el dólar bajó, los precios no retrocedieron.

Caída en las ventas

La Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) informó que, en julio, las ventas minoristas de Alimentos y Bebidas tuvieron una variación de +0,4%, con respecto a un julio de 2024 en el que la disminución interanual había sido del 20,9%. Pero la comparación con junio de 2025 -quitando el efecto de la estacionalidad- arroja una merma de 5,6% (la más fuerte desde mayo de 2024).

Y si bien en el acumulado de los primeros siete meses del año las ventas minoristas de Alimentos y Bebidas han tenido un repunte de 10,1%, a julio de 2024 la contracción había alcanzado el 21,7% con respecto al mismo periodo de 2023.

"Desde los comercios se observa un entorno económico incierto, con dificultades para trasladar aumentos de costos al precio final. Se destaca la búsqueda de precios bajos por parte de los consumidores y un nivel de ventas que, en muchos casos, sólo alcanza para cubrir lo justo" detallaron desde CAME en su informe mensual. "En general, el rubro continúa operando con márgenes reducidos y escasa capacidad de recuperación", cerraron en el informe.

El consumo de carne en Argentina creció 4,6%

Mientras la Cámara de la Industria y Comercio de Carnes y Derivados de la República Argentina (Ciccra) viene alertando por la baja en la venta de carne, un informe elaborado por la Dirección Nacional de Ganadería de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, con base en datos del INDEC, el Sensa y Aduana, asegura que en junio se registró en el país un crecimiento sostenido en el consumo per cápita de carnes bovina, porcina y aviar.

El promedio móvil de los últimos 12 meses, medido desde junio de 2025, alcanzó un consumo total de carnes de 114,06 kilos por habitante, lo que representa un aumento del 4,6% frente al mismo período de 2024, cuando la cifra fue de 109,06 kilos.

Según la cartera agropecuaria, este incremento refleja "no solo una recuperación del poder adquisitivo, sino también una mayor capacidad de respuesta" del sector productivo y un mejor acceso de la población a proteínas de calidad.

114 kg.

El consumo de carne per cápita

En el desglose por tipo de carne, la bovina lideró el crecimiento con un alza del 5,6% interanual, alcanzando los 50,24 kg por habitante, lo que equivale a 2,66 kg más que en 2024.

> Han llegado listas con nuevos precios, pero la aplicación ha sido dispar: algunas compañías han ajustado en alza, pero otras no; y aún aquellas que han subido lo han hecho sólo en algunos productos".
>
> **Rubén David**
> Mayorista Oscar David

Frutas y verduras

Omar Carrasco, presidente de la Unión Frutihortícola Argentina en Mendoza (UFHA), indicó que "la situación está bastante compleja, porque las ventas están totalmente caídas".

Comentó que, en el caso de la fruta, ha empezado a subir el precio de los cítricos y que esto responde a que, hace aproximadamente un mes, se produjo una helada en Entre Ríos, que afectó gran parte de la producción. Esto ha hecho que aumente, pero en Mendoza "no dan los números".

En esta época del año, la mercadería que llega del norte -como tomate, berenjena, pimiento, zapallo redondo e italiano, y choclo, entre otros- aumenta. Pero este año, resaltó Carrasco, estos productos tienen precios muy bajos y sumó que es mucha la diferencia con los valores del año pasado.

Pero advirtió que, si bien la gente no tiene plata, tampoco "está aprovechando lo poco que hay de producción local, con precios muy accesibles, como es el caso de la papa, la cebolla, la zanahoria, el camote, la lechuga, el repollo, el coliflor, el brócoli y la espinaca".

Carrasco añadió que lo mismo sucede actualmente con la manzana y la pera, entre las frutas.

El titular de la UFHA expresó que hace tres o cuatro meses que vienen con bajas notables en las ventas y que, por eso, los mercados de abasto de todo el país se están organizando para pedir al Gobierno nacional que se declare la emergencia del sector agrícola.

BENEFICIOS TODOS LOS DÍAS

GET IN ON Google Play

Download on the App Store

10% DE AHORRO — **EN INFINIA**

Con Dinero en Tu Cuenta TOPE SEMANAL $3500

15% DE AHORRO — **EN FULL**

Pagando con App TOPE MENSUAL $2000

30% DE AHORRO — **ELAION FS Y ELAION AURO EN BOXES**

TOPE SEMANAL $25000

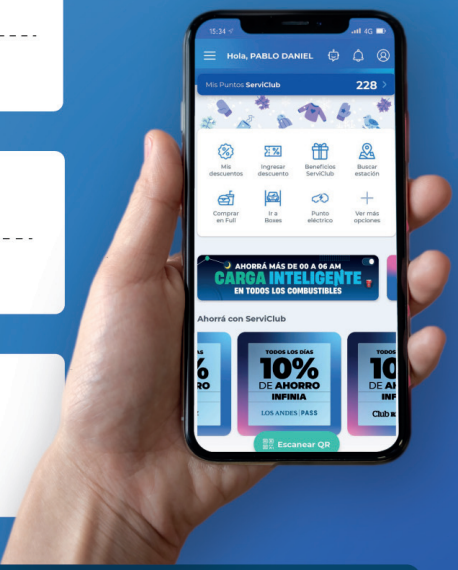

LOS ANDES | PASS

INGRESÁ A NUESTRA WEB Y ACCEDÉ A TUS BENEFICIOS
Para más información ingresá en www.losandespass.com.ar

Sociedad

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

ARCHIVO

ESCENARIO. El juez federal Enresto Kreplak confirmó que ya son 76 personas fallecidas por el fentanilo contaminado.

Fentanilo: a Mendoza no llegaron dosis del laboratorio investigado

SALUD PÚBLICA. Desde el Ministerio de Salud de la provincia aclararon que no hay material del laboratorio HBI Pharma, al que pertenecen las ampollas contaminadas. Ya murieron 76 personas.

La causa que investiga la muerte de, al menos, 76 personas por la aplicación de fentanilo contaminado en hospitales y clínicas de toda Argentina causa conmoción. Se trata de ampollas que contienen esta droga y que se encontraban infectadas con las bacterias Klebsiella pneumoniae y Ralstonia pickettii.

En medio de este angustiante contexto, desde el Gobierno de Mendoza aclararon que desde la provincia no se compró esta sustancia al laboratorio HBI Pharma, actualmente en el ojo de la tormenta por ser los responsables de las ampollas de fentanilo contaminadas.

De esta manera, desde el Ministerio de Salud mendocino intentaron llevar tranquilidad a la comunidad al aclarar que no hay lotes de fentanilo elaborado por el laboratorio cuestionado en Mendoza. HBI Pharma fue clausurado el 22 de mayo por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) Además de ordenar la prohibición de uso y la venta de Fentanilo HLB/Citrato de Fentanilo, la ANMAT ordenó que se la inhibieran todas las actividades de producción del cuestionado laboratorio.

Sin fentanilo investigado

En las últimas horas, el juez federal Enresto Kreplak confirmó que ya son 76 las personas fallecidas como consecuencia de la aplicación del fentanilo contaminado.

Según confirmaron desde el Ministerio de Salud de Mendoza, desde el momento en que se confirmó el inconveniente con la droga producida por HBI Pharma se envió la circular alertando y consultando sobre la presencia de fentanilo contaminado a las farmacias. Se trató de la misma circular que, a su vez, había difundido la ANMAT.

Además, se advirtió a todas las farmacias privadas de la provincia para que, en caso de encontrar esta partida o este lote, lo saquen de circulación. Más allá de que la Provincia nunca se le compró al laboratorio hoy cuestionado, se realizó una auditoría interna en todos los efectores públicos, precisamente para detectar la presencia del fentanilo sospechoso de estar contaminado. Afortunadamente, no se encontró en Mendoza.

Consumo ilegal de fentanilo

A nivel mundial, las autoridades sanitarias están en alerta por el uso y abuso de este opioide fuera del ámbito hospitalario, sobre todo entre jóvenes de Estado Unidos, aunque también sucede en otros países.

Según explica la Administración para el Control de Drogas (DEA) de ese país, el fentanilo es un potente fármaco opiáceo sintético aprobado por la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos para uso como analgésico, es decir alivio del dolor, y como anestésico. Es el uso que se le da en Argentina.

El organismo especifica que es aproximadamente 100 veces más potente que la morfina y 50 veces más potente que la heroína como analgésico. Por eso se usa para el dolor intenso o cuando otros analgésicos no han sido efectivos. También puede usarse en procedimientos quirúrgicos para sedar al paciente.

Alrededor de 70.000 personas mueren en promedio al año en el territorio estadounidense por sobredosis de fentanilo, según France 24.

La droga es difícil de detectar en los controles y no solo por su falta de olor, sino por su infiltración en lo que parecen ser medicinas lícitas.

Qué produce el fentanilo

La DEA explica que al igual que otros analgésicos opioides, el fentanilo produce efectos como relajación, euforia, alivio del dolor, sedación, confusión, somnolencia, mareos, náuseas y vómitos, retención urinaria, constricción pupilar y depresión respiratoria.

La sobredosis puede causar estupor, cambios en el tamaño de las pupilas, piel húmeda, cianosis, coma e insuficiencia respiratoria que pueden provocar la muerte. La presencia de una tríada de síntomas como coma, pupilas puntiformes y depresión respiratoria sugiere fuertemente una intoxicación por opioides.

En cuanto a la forma de consumo, detalla que puede ser esnifada o inhalada, fumada, por vía oral en pastillas o tabletas, pinchada en papel secante, parches, vendida sola o en combinación con heroína y otras sustancias. Refiere que ha sido identificada en pastillas falsas, imitando fármacos como la oxicodona.

La sobredosis puede causar estupor, cambios en el tamaño de las pupilas, piel húmeda, cianosis, coma e insuficiencia respiratoria.

Qué es el fentanilo y para qué se utiliza

El fentanilo es usado desde hace años en ámbitos hospitalarios para tratar el dolor irruptivo del cáncer (episodios repentinos de dolor que se producen a pesar del tratamiento continuo con analgésicos), pero en las últimas semanas ha cobrado relevancia en la agenda pública tanto a nivel internacional como en Argentina. Se trata de situaciones diferentes que han generado preocupación.

Por un lado, las muertes ya confirmadas por el suministro de ampollas de fentanilo contaminadas en Argentina. Pero además, a nivel mundial y sobre todo en Estados Unidos, hay alerta por el avance de su consumo ilegal.

Sucede que es de altísimo riesgo para la vida además de producir una adicción muy rápida, tal cual señaló a Los Andes hace algunos meses el médico toxicólogo y ex presidente de la Asociación Toxicológica Argentina, Sergio Saracco.

El profesional agregó que en Mendoza hay sospechas de consumo ilegal (Ndr: Los consumidores lo comprarían en forma de polvo).

Ascienden a 76 las muertes y podrían confirmarse más víctimas fatales

La investigación, iniciada tras el primer caso fatal detectado en el Hospital Italiano de La Plata, determinó que dos lotes de fentanilo presentaban contaminación bacteriana. Uno de ellos tuvo "alta circulación" y fue ampliamente aplicado: se estima que se administraron unas 45 mil ampollas antes de que se activara la alerta sanitaria. El segundo lote, en cambio, apenas había comenzado a distribuirse y no llegó a ser utilizado.

Según precisó Kreplak, se recuperaron en allanamientos 115.000 ampollas y actualmente permanecen cerca de 30.000 en poder de hospitales, que no fueron aplicadas.

El magistrado explicó que cuando descubrieron el nombre de la droga que estaba ocasionando muertes les "preocupó muchísimo" y explicó que en Argentina el fentanilo no tiene una circulación masiva como sí en Estados Unidos, donde hay "una epidemia de uso ilegal, que causa aproximadamente 50 mil muertes al año".

Avanza la investigación

Para detectar víctimas no reportadas oficialmente, el equipo judicial cruzó datos de ampollas administradas con historias clínicas y registros de fallecimientos, presumiendo que las dosis contaminadas ya no estaban en stock.

"Esto no llegó a un techo. Lamentablemente, con el correr de los días, el número de víctimas podría aumentar", reconoció Kreplak. El lote más distribuido contenía 154.000 ampollas y 1.300 dosis se aplicaron solo en el Hospital Italiano.

"Desde el inicio pensamos en más de 100 víctimas", reveló el magistrado. Por el momento, hay 24 personas sospechadas, pero ninguna detenida. "Es una causa extensa, compleja, con múltiples aristas", señaló el juez.

En Concordia contra HBL Pharma

Médicos de Concordia aseguran que en 2023 denunciaron al laboratorio HLB Pharma, que actualmente está en el ojo de la tormenta por el fentanilo contaminado que provocó al menos 76 muertes, por un lote de dexametasona que también provocó un brote infeccioso.

La infectóloga Florencia Prieto contó que, junto con su equipo del Sanatorio Garat, detectaron en 2023 un brote infeccioso asociado a una bacteria poco frecuente en ampollas sin abrir de dexametasona (medicamento ampliamente utilizado en tratamientos oncológicos y otras patologías).

"En el sanatorio donde trabajo hicimos una denuncia al laboratorio HLB Pharma porque tuvimos un brote de infecciones asociadas a la misma bacteria que está teniendo ahora toda esta gente", contó Prieto.

De acuerdo a lo detallado por la infectóloga en el medio Despertar Entrerriano, la bacteria fue encontrada en ampollas sin abrir, lo que significaba que provenía de fábrica.

Ante la denuncia, se dio inicio a una investigación y se retiró el lote por prevención. Prieto explicó que recibieron una respuesta negativa. "Nos dio sabor amargo", dijo.

30.000
Dosis frenadas por la justicia
El operativo de control permitió recuperar 115.000 ampollas en allanamientos del lote sindicado, pero se habrían aplicado 45 mil dosis adulteradas.

DANIEL CABALLERO / LOS ANDES

DESTRUCCIÓN. La familia que vivía en la vivienda ubicada en calle Murialdo rescataba animales.

Colapsó el techo de una casa en Guaymallén y no hubo víctimas

DERRUMBE. La viga central cedió y provocó el desplome. La familia también utilizaba el lugar como consultorio. Bomberos rescataron a varias mascotas.

Franco Caro Arenas
Especial para Los Andes

Un derrumbe casi provoca una tragedia en Guaymallén: el techo de una casa colapsó y generó un gran susto en la mañana del lunes. Afortunadamente, no hubo personas heridas. El hecho ocurrió, a las 9.30, en una casa ubicada en calle Murialdo al 1.335, en Villa Nueva. Aparentemente, la viga central de la vivienda cedió y provocó la caída de parte del techo.

Estefanía Robles, inquilina del inmueble, diálogo con Los Andes y contó que en la vivienda viven ella y sus padres. Además. la parte frontal funciona como consultorio de medicina china, mientras que la parte trasera es el hogar familiar.

"Se cayó todo"

"Mi papá estaba en la sala que se derrumbó. Estábamos a punto de abrir el consultorio. Justo vino un chico de una empresa de telefonía porque se había roto un cable. Cuando él subió para ver el cable, mi papá justo salió para ver al chico. Salió y se cayó todo", relató Estefanía.

"Fue en el momento, el techo cayó de una", agregó.

La joven recordó que, en ese momento, ella y su mamá estaban en la parte de atrás de la vivienda y no sabían si su papá había salido: "Empecé a gritarle, nadie me respondía. Me trepé a la casa de la vecina y ella me dijo que mi papá había alcanzado a salir".

Rescatan animales

Estefanía, quien se dedica además al rescate de animales callejeros, tenía en su casa seis perros y cuatro gatos. Tras el derrumbe, vecinos la ayudaron para alojar temporalmente a las mascotas hasta que la familia pueda reubicarse.

"Hago todo por cuenta propia, no estoy asociada a ningún refugio. De mi bolsillo voy al veterinario, los curo y los alojo hasta que los adoptan. Los seis perros y los cuatro gatos ya son míos, son mi familia, ellos no están en adopción. Gracias a Dios no tenía a ninguno de los animalitos que están en adopción en mi casa".

Bomberos Voluntarios trabajaron en el lugar para rescatar las mascotas que estaban dentro de la vivienda y evitar así riesgos mayores. En el operativo participaron efectivos policiales y personal de Defensa Civil, quienes brindaron asistencia inicial a las víctimas.

Además, un técnico municipal se trasladó al lugar para evaluar la habitabilidad del inmueble, mientras que personal de Desarrollo Social ofreció apoyo a los moradores, informaron fuentes policiales. Asimismo, personal policial constató que el techo presentaba un derrumbe en forma de "V".

Sobre la casa, la joven explicó que "la propiedad está inhabitable, sigue el cimbrón de la inestabilidad y el derrumbe, así que tenemos prohibido ingresar".

"Ahora vamos a ver dónde vivimos, dónde llevamos los animales, dónde trabajamos y qué hacemos con nuestras cosas que no se pueden sacar", concluyó.

Si bien no se registraron lesionados, los daños materiales fueron importantes. Las autoridades investigan las causas del colapso.

> "Mi papá estaba en la sala que se derrumbó. Estábamos por abrir el consultorio. Justo vino un chico de una empresa de telefonía porque se había roto un cable. Cuando él subió, mi papá salió".
>
> **Estefanía Robles**
> Inquilina del inmueble

Explotó una garrafa en Maipú

Un hombre de 40 años sufrió quemaduras de segundo grado tras la explosión de una garrafa en su vivienda de Maipú. El hecho ocurrió la tarde de ayer en la intersección de Muñiz y Sarmiento, y movilizó a personal policial y de emergencias.

Desde la Comisaría 54ª informaron que todo comenzó cerca de las 15.30, cuando una mujer llamó alertando sobre un incendio en el domicilio y el sonido de una fuerte explosión. Al llegar, los efectivos constataron que el estallido de una garrafa había generado las llamas.

Las llamas alcanzaron al dueño de la casa, quien presentó quemaduras. Tras la llegada de la ambulancia, la víctima recibió asistencia médica. Bomberos sofocaron el fuego.

Cura influencer pide que se retiren autos chocados del centro de Rivadavia

DENUNCIA. El padre Dany, párroco de San isidro Labrador, grabó un video en el que reclamó se lleven los vehículos siniestrados.

Enrique Pfaab
Espacial para Los Andes

"Esta es la decadencia por la falta de toma de decisiones", dice en un video grabado este fin de semana el popular padre Dany, el párroco de San Isidro Labrador, Alberto Daniel Caballero, conocido por su carisma y su uso de las redes para difundir temas religiosos y sociales.

Con su teléfono, el sacerdote grabó la calle San Isidro, sobre el costado este de la iglesia, en donde se acumulan autos destrozados en accidentes de tránsito. Es que, justo en la vereda de enfrente, está la Comisaría 13, en una de las calles céntricas del departamento.

"Los Chicos pasan por acá"

"En este auto murió una mamá, que iba con sus tres hijos y los chicos pasan por acá y ven el auto", ejemplificó el padre Dany, mostrando un Peugeot 405 destrozado.

Ese accidente ocurrió el 19 de julio pasado, en Almirante Brown y Millán, del distrito de Santa María de Oro, de Rivadavia y, tal como cuenta el padre Dany, murió María Virginia Barrios Castro, de 42 años.

"Es un desastre. Esto termina en mugre, en robo de autopartes y genera esto en pleno centro de Rivadavia", se quejó el sacerdote. Rivadavia no cuenta con playas judiciales para el traslado y resguardo de estos rodados, lo que provoca que terminen apilados en la vía pública.

"Me encontré con familiares que perdieron a sus seres queridos en esos autos. Es conmovedor y trágico", señaló el sacerdote.

A comienzos de mayo pasado, el área de Inspección de la Municipalidad de San Martín labró un acta y elaboró un informe, después de realizar una inspección en las instalaciones donde funcionaba la Comisaría 12 y encontrar más de 20 autos y camionetas y 30 motos que están arrumbadas allí, después de ser secuestradas en accidentes o procedimientos judiciales.

Depósitos improvisados

La comuna intimó al Ministerio de Seguridad que desaloje ese lugar, entendiendo que hay allí un riesgo potencial de incendios y que se generen plagas.

A los pocos días el Ministerio de Seguridad retiró todos los vehículos secuestrados de ese predio y también hizo lo mismo en el lateral Este de la Comisaría 19, en Junín, que lucía muy parecido a lo que ocurre ahora en la comisaría de Rivadavia.

Sin embargo, ya pasado un par de meses, los autos han vuelto a acumularse allí. El problema surge ya que no hay playas judiciales, y estos vehículos ocupan el espacio público.

El inconveniente alcanza varios puntos centrales del departamento: frente al Registro Civil, una clínica médica, el Juzgado y la iglesia San Isidro Labrador, donde la chatarra ocupa gran parte del espacio público. De acuerdo con el sacerdote, esta situación complica el paso de peatones y bloquea la circulación de vehículos de emergencia, como ambulancias, además de dificultar el ingreso de quienes asisten a diario a estas instituciones.

Con su teléfono, el sacerdote grabó la calle San Isidro, sobre el costado de la iglesia ubicada en Rivadavia, en donde se acumulan autos destrozados.

INFLUENCER. El padre Dany es muy activo en las redes sociales.

Llámese a LICITACIÓN PÚBLICA Nº 149 – ON LINE Nº 408 PARA EL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 9:00 HORAS, con el objeto de "ADQUISICIÓN DE CALZADO 2025".
EXPTE. RDE. Nº 4732-E-2025 Expte. Electrónico Nº 26415-2025
VALOR DEL PLIEGO: $161.051,00
Pliego de condiciones particulares y especificaciones técnicas
www.ciudaddemendoza.gob.ar
mendoza ciudad

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN
Licitación Pública 1038/2025 Expte. n° 5074/2025
Convocase Licitación Pública, para el día 04/09/2025 a las 10:00 horas, a fin de convenir la OBRA: AMPLIACIÓN SUM EN PLAZOLETA SARMIENTO
Presupuesto Oficial: $42.502.237,64.-
Valor del Pliego: $42.502,23.-
Venta del Pliego: Punto 2 Pliego de Bases y Condiciones Particulares: 01/09/2025.
Entrega de Oferta: Punto 1.9 Pliego de Bases y Condiciones Generales.
Requerir la documentación correspondiente en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de General San Martin, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 13:00 Hs.

CASO FERNÁNDEZ LIMA. El principal sospechoso por su muerte se presentó ante la fiscalía.

Apareció Cristian Graf, que vive donde hallaron los restos de Diego

CASO RESONANTE. Fueron compañeros en la secundaria. En la casa de su madre estaba enterrado el adolescente desaparecido hace 41 años.

Cristian Graf, de 56 años, se presentó esta mañana en la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 61 tras ser señalado como principal sospechoso de la muerte de Diego "El Gaita" Fernández Lima, de 16 años, desaparecido el 26 de julio de 1984 en Villa Urquiza. Sus restos fueron hallados hace pocas semanas junto a la casa donde vivió Gustavo Cerati.

Graf, excompañero de colegio de la víctima, acudió sin abogado a la sede judicial, donde se le informó que por ahora no hay medidas en su contra y se le indicó la Defensoría Oficial correspondiente. Su nombre cobró notoriedad luego de que, el 20 de mayo, obreros encontraran restos óseos en el jardín de su vivienda en Coghlan, contigua a la de Cerati, durante trabajos de demolición y excavación de una pileta. Según los trabajadores, Graf comentó entonces que había comprado tierra para el jardín y que los huesos podrían haber llegado con ella.

El fiscal López Perrando considera clave el testimonio de excompañeros y de los obreros que hicieron el hallazgo. Tres testigos declararán hoy y otros tres mañana. Graf, que el viernes pasado había llamado para "aclarar" su situación, se quejó ante la fiscalía por la presencia de periodistas y drones en su casa.La periodista Mercedes Ninci lo abordó en la puerta de su domicilio y le preguntó directamente si había asesinado a Fernández. Graf, junto a su pareja, negó enérgicamente y se refugió adentro tras un portazo.

El caso

El 26 de julio de 1984, Diego volvió del colegio al mediodía, almorzó con su madre, Irma (hoy de 87 años), y pidió dinero para el colectivo, diciendo que visitaría a un amigo. Fue visto por última vez esa tarde en Naón y Monroe, Belgrano. Al no tener noticias, sus padres acudieron a la comisaría 39, pero los agentes se negaron a tomar la denuncia y minimizaron el hecho como una "fuga de hogar".

Diego estudiaba en la ENET N.º 36 y jugaba al fútbol en Excursionistas. Vestía uniforme escolar, prenda que se confirmó entre los objetos hallados con el cuerpo.

Búsqueda incansable

Desde aquel momento, su familia inició una intensa búsqueda: repartieron panfletos, intentaron aparecer en los medios de comunicación y mantuvieron su habitación intacta durante 40 años. Su padre, Juan Benigno, cuestionó con dureza la falta de acción policial: "La Policía dice que tiene tres mil casos iguales. Y fíjese qué absurdo: desde el primer momento lo caratularon como 'fuga de hogar'. Yo protesté y ¿sabe qué me dijeron? Que así estaban impresos los formularios"

Juan murió en un accidente de tránsito sin conocer el paradero de su hijo. Siempre creyó que Diego había sido secuestrado por una secta.

Investigan a docente de Tupungato por material sexual

DETENIDA. Era vicedirectora de una escuela primaria y distribuía material de abuso infantil. La causa está bajo secreto de sumario.

Una causa judicial por presunta distribución de material de abuso sexual de niños, niñas y adolescentes (MASNNA) involucra a una docente de Tupungato. El expediente está a cargo del fiscal Pablo Fossaroli, de la Unidad Fiscal del Valle de Uco.

"Por ahora no voy a dar detalles, faltan medidas de investigación muy importantes", respondió Fossaroli a Los Andes. La causa se encuentra bajo secreto de sumario.

En tanto proceso administrativo de acuerdo con su función dentro las instituciones educativas, desde la Dirección General de Escuelas (DGE) informaron que la docente ocupaba un cargo suplente como vicedirectora de una escuela primaria pública, el cual fue dado de baja. Pero, como es titular como maestra, por lo que no se le puede quitar ese cargo. En este contexto, se decidió un traslado preventivo a un área administrativa, lo que garantiza que no esté en una escuela ni frente a alumnos mientras se lleva adelante la investigación por parte de la Junta de Disciplina, además de las actuaciones judiciales.

Según publicó el medio Cuco Digital, la investigación se habría iniciado a partir de una alerta internacional generada por Google y remitida al Centro Nacional para Niños Perdidos y Explotados (NCMEC, según su sigla en inglés) en Estados Unidos. El reporte habría derivado en la intervención de la Justicia de Mendoza y en la ejecución de un procedimiento en Tupungato.

De acuerdo con la misma fuente, personal de la Unidad Investigativa Departamental Tupungato realizó un allanamiento en el domicilio de la docente, donde secuestró celulares, tablets y pendrives que quedaron bajo resguardo para peritaje. La publicación señala además que la mujer fue imputada y que recuperó la libertad tras abonar una fianza.

EN MISIONES

Mató a sus hijos a machetazos

Un brutal episodio sacudió este lunes la ciudad de Posadas, en Misiones, donde un hombre mató a sus dos hijos, atacó a su pareja y a su cuñado, y se quitó la vida. La policía, al llegar por un llamado, halló una escena desgarradora. Un joven de 21 años, discapacitado, y su hermana, de 12, fueron encontrados degollados. En otra habitación hallaron a la pareja del atacante y a su hermano, con lesiones en el cuello, mientras que el agresor estaba en otro sector de la casa colgado. Los investigadores aún desconocen los motivos del ataque.

LIBERADO "POR ERROR"

Buscan a un peligroso sicario venezolano

Un joven sicario venezolano es intensamente buscado luego que el Ministerio de Seguridad de Santa Cruz emitiera una alerta. Según las autoridades fue liberado "por error" en Chile. Su nombre es Alberto Carlos Mejía Hernández, vinculado a la megabanda Tren de Aragua y acusado del asesinato de José Felipe Reyes Ossa. La liberación de Mejía Hernández se produjo mediante una identidad falsa. La Justicia chilena investiga una posible falsificación de la resolución que lo dejó en libertad.

EN MAIPÚ

Herido por la explosión de una garrafa

Un hombre de 40 años sufrió quemaduras de segundo grado luego de la explosión de una garrafa en su vivienda de Maipú. El hecho ocurrió este lunes por la tarde en la intersección de Muñiz y Sarmiento. Las llamas alcanzaron al dueño de la casa, quien luego presentaba quemaduras de segundo grado. Tras la llegada de la ambulancia, la víctima recibió asistencia médica. Bomberos trabajaron en el lugar para sofocar el incendio y evitar que las llamas se propagaran.

GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE ENERGIA Y AMBIENTE
SUBSECRETARIA DE AMBIENTE
UNIDAD DE EVALUACIONES AMBIENTALES

CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA
Resolución N°: 187-SSA-2025
Expediente EX-2023-06041232-GDEMZA-SAYOT en relación con el Estudio Ambiental del proyecto "Master Plan Cañadones del Pedemonte" a desarrollarse en el Departamento de Luján de Cuyo, de la Provincia de Mendoza, propuesto por INMUEBLES ARGENTINOS S.A., donde constan el proyecto original y adendas.
Fecha: 28 de Agosto del 2025, a las 10:00 horas
Lugar: "Plataforma Web ZOOM" - Una vez inscriptos los participantes se les enviará el link de la plataforma Zoom a fin de ser habilitado y poder ingresar a la sala.
El plazo de inscripción será hasta el día 27 de Agosto de 2025 a las 23:59 hs.
SÍNTESIS DE LA MANIFESTACIÓN GENERAL DE IMPACTO AMBIENTAL
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO:
El proyecto se ubica en el departamento de Luján de Cuyo, en la Provincia de Mendoza. Sobre un terreno de 27,5 ha ubicado en Vertientes del Pedemonte, con frente a colectora Ruta Provincial Nº 82, se proyecta un conjunto de edificaciones con diferentes usos. El proyecto incluye los siguiente:
· Hotel 5 estrellas con 200 habitaciones
· Stripmall con 28 locales comerciales frentistas a colectora
· Centro Deportivo de Alto Rendimiento
· Loteo tipo jardín con 60 lotes de 1000 m²
· Colegio Primario y Secundario con 35 aulas
· Edificios en PH para 172 departamentos (el proyecto original planteaba estructuras en forma de puente sobre el cauce aluvional que han sido eliminados durante el desarrollo del PEIA)
Se trata de un proyecto integral de desarrollo urbano, comercial, turístico y de servicios que fusiona la elegancia y el lujo de un hotel internacional 5 estrellas, con la sostenibilidad y serenidad de la naturaleza, ofreciendo un entorno residencial y turístico que valora la belleza natural y la calidad de vida; erigiéndose como testimonio de una arquitectura que coexiste en armonía con el piedemonte.
IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS IMPACTOS
Durante la etapa de construcción del proyecto, los impactos ambientales negativos se consideran mayoritariamente temporales, localizados y mitigables. Se vinculan principalmente al movimiento de suelos, generación de material particulado, ruidos molestos, riesgos para la seguridad pública, y posibles interrupciones en los servicios. La ejecución por etapas y la correcta organización del obrador dentro del área operativa permiten minimizar interferencias con el entorno. La eliminación de vegetación nativa degradada es compensada mediante la incorporación de especies autóctonas en los espacios verdes. En general, se considera que esta etapa no genera impactos severos ni irreversibles y es compatible con el desarrollo urbano planificado en la zona.
En la etapa de funcionamiento, los impactos positivos superan a los negativos. Entre estos últimos, se destaca un leve incremento del tránsito vehicular y la demanda de servicios, ambos previstos en el diseño y con factibilidades técnicas garantizadas. El proyecto incorpora criterios de sostenibilidad, eficiencia energética, reutilización de aguas grises, y diseño bioclimático, lo que reduce significativamente su huella ambiental. Los impactos positivos se relacionan con la mejora en la calidad de vida, la generación de empleo, el fortalecimiento de la dinámica urbana, la integración social, la revalorización del paisaje y la consolidación de un modelo urbano sustentable acorde con el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial.
MITIGACION DE IMPACTOS.
Las medidas de mitigación previstas son de carácter preventivo, correctivo y compensatorio. Incluyen el control del aire mediante humectación de suelos y manejo de áridos, reducción del ruido evitando simultaneidad de tareas ruidosas, preservación de flora nativa, gestión responsable de residuos y sustancias peligrosas, control del tránsito, seguridad en obra, y comunicación comunitaria. Durante el funcionamiento, se implementan estrategias de movilidad sostenible, eficiencia en el uso del agua y la energía, y mantenimiento adecuado de los espacios comunes. Estas acciones se integran en un Plan de Vigilancia Ambiental compuesto por 12 Programas de Control Ambiental, que garantizan el seguimiento y la eficacia de todas las medidas adoptadas.
El masterplan responde al Modelo de Desarrollo Territorial local y cumple con los criterios de la Ley Provincial Nº 9.414 sobre sustentabilidad urbanística.
Lugar para la consulta de información pertinente: La Manifestación General de Impacto Ambiental, el Dictamen Técnico, los Dictámenes Sectoriales y Adicionales y otra documentación relacionada con el Proyecto podrá consultarse de manera online en la página de la Subsecretaría de Ambiente: www.mendoza.gov.ar/ambiente/
Instructores a cargo de la Audiencia Pública: representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos, o quien designe, por el Ministerio de Energía y Ambiente y la Arq. María Soledad Barros, o a quien designe, por la Unidad de Evaluaciones Ambientales de la Subsecretaría, a quienes se les delega la plena conducción de la audiencia.
La inscripción de Personas Físicas y/o Jurídicas a los efectos de su intervención durante la Audiencia, Propuesta de Peritos Testigos y Presentación de Intervenciones Escritas podrá realizarse, de manera online, a través del formulario en la página: https://www.mendoza.gov.ar/ambiente/

aconcagua

En tu lugar, siempre

FM 90.1

GRAN MENDOZA, ZONA NORTE Y ESTE

Lunes a viernes de 6 a 8

UN DÍA PERFECTO

Conducción:
Pablo Segura

Lunes a viernes de 8 a 12

HERMOSO CAOS

Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Nimsi Franciscangeli

Lunes a viernes de 12 a 15

EN EL MEDIO DE TODO

Conducción:
Cristina Rodríguez y
Valentín Capomaggi

Lunes a viernes de 15 a 18

HACIENDO CUMBRE

Conducción:
Emiliano Serrano
y Cecilia Zabala

Lunes a viernes de 18 a 20

BONUS TRACK

Conducción:
Nene Carrizo

Sábado de 8 a 10

AGRO RECARGADO

Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Marcelo Bustos Herrera

Sábado de 10 a 12

SABORES DE ARGENTINA

Conducción:
Marcelo López Álvarez

Una programación para que cada departamento tenga su voz

Gran Mendoza, Zona Norte y Zona Este: FM 90.1
Tunuyán, Tupungato y San Carlos: FM 104.5
San Rafael: FM 104.5
Malargüe: FM 99.5
General Alvear: FM 104.5

¡Agendá nuestro número **261 533 9999** y escribinos!

Escuchanos en: **www.aconcaguaradio.com**

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Transformaciones indispensables para crecer

El Fondo Monetario Internacional (FMI) prevé que la economía argentina crecerá 5,5% este año y 4,5% en 2026, al tiempo que enfatizó la necesidad de reformas que tornen sustentable la expansión de la actividad.

El Informe de Perspectivas Globales (WEO, según sus siglas en inglés) se conoció pocas horas antes de que el consejo directivo del FMI diera vía libre a un tramo de U$S 2.000 millones, en el marco del crédito acordado en abril último.

Argentina cumplió las metas previstas en este convenio, incluso con exceso las referidas a los superávits fiscal y financiero, pero sin lograr acumular las reservas necesarias para el Banco Central.

Los datos técnicos y la liberación de un nuevo tramo del crédito constituyen una bocanada de aire para un Gobierno que afronta turbulencias financieras y malhumor social por la lenta recuperación del empleo; en especial, para los sectores medio y de los grupos vulnerables.

Para el resto del año, economistas privados estiman que la actividad se mantendrá en estos niveles o con una leve expansión, que aportaría una mejora de sólo 1% en el segundo semestre.

Estos datos revelan los problemas estructurales que tiene la economía argentina.

El crecimiento observado en el primer semestre no es similar para todos los sectores. La minería y la industria de hidrocarburos registran buenos niveles de actividad y de empleo, mientras que el comercio y la industria no logran revertir la situación crítica de los últimos años.

El país sufre una elevada presión fiscal en todos los órdenes, con especial impacto de los impuestos provinciales y municipales.

A ello se añaden los añejos sistemas previsionales y laborales, que no están ajustados a los cambios que atraviesa la sociedad global, junto a una disputa política permanente, que pone en riesgo la continuidad de los planes oficiales cada cuatro años.

El sector más duro de la oposición intenta, por todos los medios, el fracaso del actual plan económico, con el objetivo de retornar al poder en 2027.

Estas acciones ralentizan la decisión de nuevas inversiones por parte de quienes temen un regreso a las políticas públicas estatistas, en caso de una victoria del peronismo que responde a Cristina Kirchner y Axel Kicillof.

Las reformas que demanda la economía recién serían abordadas con la nueva composición del Congreso, a partir del 10 de diciembre próximo, por lo que el statu quo perjudica los planes para nuevas inversiones y negocios.

Sin que las autoridades se involucren en esos cambios y la sociedad los apoye, se mantendrá el actual estado de cosas, signado por una expansión lenta y acotada, sin un horizonte de mayor empleo y mejores condiciones de vida.

Dirigentes y ciudadanos deben asumir un debate profundo sobre las transformaciones que necesita la Argentina para su crecimiento, que dejen atrás el romántico sueño de un país potencia, como sucedía en el siglo pasado.

El imperativo de la hora es la innovación frente a un mundo desafiante e incierto en cuanto al modo del trabajo y al uso del capital.

POLÍTICA REGIONAL

Política y procesos judiciales en la región

Rosendo Fraga
Director del Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría

NOTICIAS ARGENTINAS

Las elecciones presidenciales en la región se entrelazan con conflictos judiciales y un ejemplo de ello es Brasil. En los últimos comicios locales se dio un marcado giro electoral hacia el centro derecha e incluso en algunos casos a la ultraderecha, al estilo de Trump. Candidatos alineados con el ex presidente Jair Bolsonaro ganaron en ciudades importantes como San Pablo. Su eventual candidatura presidencial planteaba la posibilidad de su regreso al poder, como sucedió con el actual presidente estadounidense. Pero sus causas judiciales en la Corte, a cargo del juez Moraes, apuntan a impedirlo. Las críticas al magistrado se han generalizado no sólo entre los partidarios de Bolsonaro, sino también asumidas por Trump como presidente de Estados Unidos. Es así como la administración norteamericana sancionó a dicho juez por su actitud frente al ex presidente de Brasil. Ello derivó en diversas sanciones hasta llegar a la prohibición a Moraes de entrar en Estados Unidos. El domingo 3 de agosto, desde su lugar de detención en su domicilio, Bolsonaro, a través de su teléfono celular, se hizo presente en los numerosos actos hechos a su favor por sus partidarios. Estos se movilizaron en aproximadamente el 70% de las ciudades de Brasil, aunque con distinto grado de concurrencia. Moraes consideró que esta actividad política del ex presidente brasileño vulneraba las condiciones de su detención domiciliaria. Cabe señalar que, en Brasil, Lula había estado detenido y condenado en primera instancia y la sanción después fue revertida por la misma Corte que lo había condenado. Es que Brasil tiene un Tribunal Supremo integrado por más de diez magistrados que sesionan por separado y por eso pueden darse decisiones contradictorias. Si Bolsonaro no logra presentarse para la presidencial del 4 de octubre de 2026, no está claro quien pueda reemplazarlo electoralmente, aunque no puede descartarse que sea alguien de su entorno familiar.

En el caso de Colombia, la justicia acaba de decidir la detención del ex presidente Álvaro Uribe, figura central en la política del país durante el primer cuarto del siglo XXI. Su influencia política le permite actuar en la reunificación de las fuerzas de centroderecha que muestran una fuerte dispersión, en un momento en que la caída del consenso de la administración de centroizquierda del presidente Gustavo Petro puede hacerle perder la elección. La condena que ha recibido Uribe -acusado de sobornar a testigos que lo podían perjudicar- ha llevado a sus partidarios a movilizarse y así lo han hecho en las principales ciudades del país, cuestionando el fallo y reclamando su liberación. Esto se agrega al intento de asesinato de otro dirigente opositor -que lleva el mismo apellido que el primero, aunque no son familiares-, que se encuentra desde hace ya meses internado y con pronóstico reservado. La detención de Uribe que hasta ahora es domiciliaria y conlleva doce años de pena, no parece influir hasta ahora en el electorado opositor. Cabe señalar que la elección presidencial colombiana tendrá lugar el 31 de mayo de 2026.

El caso de un ex-presidente detenido, como el de Cristina Kirchner, no es un hecho aislado en la región. Ocurre también con Jair Bolsonaro en Brasil y con Álvaro Uribe en Colombia y hay muchos otros acusados o juzgados, especialmente en temas relacionados con la corrupción.

En Bolivia la elección presidencial se realiza el próximo 17 de agosto y el ex presidente Evo Morales no podrá presentarse como candidato debido a las numerosas causas judiciales que lo amenazan. Tiene órden de captura emitida pero no ejecutada. Sus causas tienen motivaciones políticas, denuncias de corrupción y abuso de menores, pero se encuentra desde hace meses "atrincherado" en la zona de Chapare, controlada por las "comunidades cocaleras" de las que él proviene. El gobierno, a cargo de su ex aliado Luis Arce, ha postergado sistemáticamente su detención, temiendo que se produzcan hechos de violencia. Morales se encuentra protegido por aproximadamente mil doscientos cocaleros armados y se han producido incidentes, en los cuales han muerto seis policías. De acuerdo a las encuestas, el sector de Morales no tiene ninguna posibilidad de ganar la elección e incluso ha perdido el control de su propio partido, que ha quedado en manos de Arce, quien ha presentado un candidato presidencial propio. Morales no competirá electoralmente, pero tampoco va a abandonar la política y probablemente lleve la situación boliviana a una situación extrema.

En cuanto a la elección presidencial chilena que se realiza el 16 de noviembre de este año, no aparecen procesos judiciales que la estén interfiriendo hasta ahora. En cambio, en la elección presidencial peruana que se realiza el 12 de abril de 2026, se presenta un cuadro de candidatos muy fracturado, varios de ellos con causas judiciales abiertas por corrupción, las que también tiene la presidente en ejercicio, Dina Boluarte, quien no se presenta a su reelección.

Todas las situaciones que vimos plantean el mismo riesgo: la judicialización de la política.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 12 de agosto de 1925

El centenario del natalicio de Arístides Villanueva

Ayer se conmemoró en esta capital el centenario del natalicio de Arístides Villanueva. El acto principal se realizó en la escuela que lleva su nombre, donde se dieron cita alumnos, docentes y una gran concurrencia de público, como era de esperar.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

Mundo

EFE

CARENCIAS. Bolivia importa gasolina, diésel e insumos como trigo para la industria panadera. Pero, por la falta de dólares, hay desabastecimiento.

Bolivia: crece el malestar a pocos días de las elecciones

REPORTAJE. Los comicios están previstos para el próximo domingo 17 y la población enfrenta escasez de alimentos, de combustible y de dólares. Por primera vez en 20 años la izquierda no es favorita.

Gonzalo Torrico
Especial para Los Andes

En una esquina del centro de La Paz, a días de las elecciones generales del 17 de agosto, Wilson Paz recorre más de una decena de puestos pero no encuentra pan fresco : la crisis económica dejó de nuevo sin harina a los panaderos.

"Estamos esperando con muchas ansias que lleguen de una buena vez las elecciones para cambiar este modelo que nos ha empobrecido bastante ", afirma este trabajador independiente de 39 años, con una familia de siete miembros.

La escasez de alimentos, de combustibles y de dólares exacerban el malestar en Bolivia antes de los comicios presidenciales y legislativos.

Por primera vez en 20 años, la izquierda no figura en las encuestas como alternativa de poder. Dos candidatos de derecha , el empresario Samuel Doria Medina y el expresidente Jorge Quiroga (2001-2002), dominan las preferencias electorales.

El gobierno del presidente Luis Arce, que no buscará la reelección, casi ha agotado sus reservas internacionales de dólares para sostener su política de subsidios. Importa gasolina y diésel y algunos insumos como el trigo, para hacer la harina panadera, y los vende a menor precio en el mercado interno.

Pero sin divisas para estas compras internacionales, la disponibilidad de estos bienes se ha vuelto inconstante y se generan largas filas.

Sin esperanzas

Ligia Maldonado, un ama de casa de 70 años, se va sin marraqueta, el pan favorito y subsidiado de los paceños.

"Con este gobierno no hay esperanza. Tiene que irse y entrar uno que sepa cómo viven los pobres", dice.

En medio de una inflación interanual de 24,8% en julio , la más alta desde 2008, la marraqueta es uno de los pocos productos que no se encareció debido al control de precios del gobierno.

Otros paneles, sin subsidio, asoman en los mostradores. Pero como muchos productos, su precio se disparó y no están al alcance de todos.

La escasez de marraqueta es un padecimiento crónico en el mercado, de la misma manera que el aceite o el arroz.

En las gasolinaras, los conductores se resignan a perder horas de trabajo en filas extensas que serpentean entre las calles. "Esta mañana he venido a las 6 de la mañana ya las 11 recién estoy entrando a cargar" gasolina, dice Manuel Osinaga, un taxista de La Paz.

La exportación de gas natural, antes el principal motor de la economía boliviana que mantenía un importante ingreso de divisas para el país, viene en caída libre desde 2017.

Según el gobierno, el año pasado las ventas de este hidrocarburo solo representaron 1.600 millones de dólares , mientras que los desembolsos que la administración hizo al exterior, por deuda externa e importaciones, alcanzaron los 5.000 millones.

El valor de la divisa estadounidense se duplicó en el mercado paralelo y disparó el precio de varios productos básicos.

Carlos Tavera, un socialista jubilado de 65 años, asegura que apoyará al mejor ubicado de la oposición, incluso si es de derecha. "Cualquiera es mejor que esto" , asegura.

44%
de pobreza.
De acuerdo con un estudio de la Fundación Jubileo esa sería la proporción de la población que vive bajo la linea de pobreza. Para el gobierno la cifra es 36%,

El gobierno casi ha agotado sus reservas internacionales de dólares para sostener las políticas de subsidio implementadas desde hace años.

"Ahora no tenemos dólares. Hay filas para la gasolina, para el pan, para todo. En los hospitales no hay medicamentos", agrega.

El economista Napoleón Pacheco, profesor de la Universidad estatal Mayor de San Andrés, indica que los bolivianos ahora son más pobres en general.

"Lo poco que se había ganado en los años anteriores se ha ido perdiendo porque la economía se ha contraído", ha crecido la informalidad laboral y la inflación, señala.

Un estudio de la boliviana Fundación Jubileo advierte que la pobreza actual sería de 44% si se toma en cuenta el aumento del costo de vida, una cifra mucho mayor a la que reporta el gobierno (36%).

"Yo diría que estamos al borde de iniciar un proceso hiperinflacionario" , dice Pacheco, pues el gobierno busca estabilizar la economía a través de la emisión de moneda local. Entre 2023 y 2024, la masa de dinero circulante creció en un 20%.

Según el especialista, para contener la crisis son necesarias medidas de shock, como un cambio en la política de subvenciones y el cierre de empresas públicas deficitarias.

"Yo creo que viene un período, parafraseando a Churchill, de sangre, sudor y lágrimas . Hay que abrocharnos los cinturones", concluye. **/ Clarín. Fuente: AFP**

VIOLENCIA

Murió precandidato presidencial baleado en Colombia

El senador y precandidato presidencial Miguel Uribe Turbay, herido gravemente en un atentado el pasado 7 de junio en Bogotá, murió este lunes, según informó su esposa, María Claudia Tarazona.
Uribe Turbay, de 39 años y senador del partido de derecha Centro Democrático, ingresó desde el día del atentado en la clínica Fundación Santa Fe de Bogotá donde fue sometido a varias intervenciones quirúrgicas y aunque llegó a tener alguna mejoría, nunca superó el estado crítico.
Uribe Turbay recibió dos disparos en la cabeza y uno en la pierna izquierda cuando encabezaba un acto político en un parque del barrio bogotano de Modelia como parte de su actividad de cara a las elecciones presidenciales de 2026.

POLÉMICA

Australia anunció que reconocerá al Estado de Palestina

El primer ministro de Australia, Anthony Albanese , anunció ayer que reconocerá al Estado de Palestina durante la Asamblea de la ONU que tendrá lugar en septiembre. Una iniciativa similar plantearon Canadá, Francia y Reino Unido.
"La solución de dos Estados es la mejor esperanza de la humanidad para romper el ciclo de violencia en Oriente Medio y poner fin al conflicto, el sufrimiento y la hambruna en Gaza", dijo Albanese durante una rueda de prensa retransmitida por el canal público ABC .
La decisión, adoptada durante una reunión del Gabinete de Gobierno esta mañana en Camberra, se comunicó después de las críticas del país austral a Israel sobre los aviones anunciados de ocupar la ciudad de Gaza.

COMERCIO MUNDIAL

Trump prolonga por 90 días la tregua arancelaria con China

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmó una orden ejecutiva este lunes para extender la suspensión de los aranceles estadounidenses a las importaciones chinas por 90 días más, según informó a un funcionario de la Casa Blanca.
La tregua arancelaria entre Beijing y Washington expiraba el 12 de agosto. Anteriormente, Trump ya había indicado que China estaba cooperando en las negociaciones con EE.UU. El 12 de mayo acordaron reducir temporalmente los llamados "aranceles recíprocos" entre ambos países durante 90 días.
Los aranceles estadounidenses sobre las importaciones chinas cayeron del 145% al 30% . Los aranceles de China sobre los productos estadounidenses se han reducido del 125% al 10%.

Deportes

El Tino ya está al mando

FÚTBOL. En conferencia de prensa, Walter Ribonetto fue presentado oficialmente como nuevo DT de Godoy Cruz. Llega con una apuesta por el juego ofensivo y confía en revertir la situación del equipo.

CONFIANZA. El nuevo entrenador expresó su positivismo por el nuevo proyecto y llamó a los hinchas a acompañar el proceso deportivo.

Gonzalo Tapia
gtapia@losandes.com.ar

En una conferencia realizada en el estadio Feliciano Gambarte, Walter Ribonetto fue presentado oficialmente como el nuevo entrenador de Godoy Cruz. El ex ayudante de Diego Dabove y experimentado DT expresó su alegría por regresar al club y afirmó que su principal objetivo es mejorar los resultados y asegurar la permanencia en Primera División.

"Estoy muy contento de volver a Godoy Cruz, un club que conozco y que ha crecido mucho desde mi primera etapa en 2018", dijo Ribonetto. Sobre el plantel destacó que encontró un grupo con mezcla de experiencia y juventud, y sobre todo con ganas de revertir la situación actual.

El primer compromiso para el técnico será el partido de Copa Sudamericana ante Atlético Mineiro, rival que respeta por su jerarquía, aunque remarcó que su foco está en potenciar lo que el equipo puede hacer. "Queremos que el equipo juegue en campo rival, con una idea clara de protagonismo y ofensividad. Buscamos que la pelota se mantenga lejos de nuestro arco y que los jugadores tengan libertad para tomar decisiones", explicó.

Ribonetto también reconoció la dificultad del torneo local y la importancia de la tabla anual para evitar el descenso. "El promedio es importante, pero la tabla anual está muy ajustada. Queremos sacar puntos para no tener inconvenientes", afirmó.

Consultado por el sistema táctico, el nuevo DT señaló que no se ata a una sola formación y que adaptará el esquema a los jugadores y al rival. "Nos gusta jugar con extremos y tener variantes, lo importante es que el equipo tenga herramientas para manejar las distintas fases del juego", dijo.

Respecto al plantel, confirmó que Paul Fernández será el capitán si está en condiciones de jugar, y que cuentan con jugadores de experiencia como Federico Rasmussen y Franco Petroli. Además, señaló que Mateo Ulariaga presenta una molestia en la rodilla, por lo que será evaluado en los próximos días.

El cuerpo técnico está conformado por Ignacio Colari (preparador físico), Cristian Sermattei (primer ayudante) y Martín Seri (segundo ayudante), quienes se suman a los profesionales ya integrados al club.

Ribonetto remarcó que su llegada fue rápida y sorpresiva, ya que estaba en Perú trabajando con Melgar y tuvo que trasladarse de inmediato a Mendoza. "No me dio ni tiempo a desarmar las valijas, pero cuando me llamaron no dudé en venir porque sé que este club necesita respuestas urgentes", contó.

> "Estoy muy contento de volver a Godoy Cruz, un club que significa mucho para mí. Vamos a trabajar duro para que el equipo recupere su identidad, juegue con intensidad y consiga resultados".
>
> **Walter Ribonetto**
> Entrenador - Godoy Cruz

Al hablar sobre su experiencia, el técnico recordó que trabajó cuatro años y medio junto a Diego Dabove, lo que le permitió crecer tanto en lo personal como en lo profesional. También destacó su paso como entrenador principal en Talleres y su breve paso en Melgar, del que aprendió mucho. "Cada etapa me dejó algo valioso que quiero aplicar acá", dijo.

Además, hizo hincapié en la importancia del trabajo en conjunto con las divisiones inferiores. "Desde que llegué me reuní con los coordinadores y estamos buscando integrar a los juveniles al primer equipo. Queremos formar jugadores que puedan crecer y eventualmente llegar a Europa, pero siempre pensando en el bien del club", señaló.

Sobre la presión que implica tomar las riendas del equipo en un momento complicado, Ribonetto fue claro: "El fútbol argentino es muy competitivo y los resultados mandan. Sabemos que no hay proceso sin resultados, pero confío en que trabajando con humildad y dedicación vamos a sacar esto adelante".

El nuevo cuerpo técnico debutará el próximo jueves, a las 19, en el encuentro de ida por los octavos de la Copa Sudamericana, ante Atlético Mineiro.

El DT remarcó que su intención es que Godoy Cruz recupere una identidad clara, con un juego ofensivo y responsable en defensa, para que el equipo se gane el cariño de los hinchas y vuelva a ser protagonista en todas las competiciones.

También destacó la importancia del compromiso del plantel. "Me encontré con un grupo humano muy bueno, que entiende la situación y está dispuesto a dejar todo para mejorar. Eso es fundamental para encarar esta etapa".

Sobre la competencia internacional, Ribonetto mostró confianza a pesar de enfrentar a un equipo brasileño de alto nivel. "Atlético Mineiro tiene un plantel con mucha calidad, pero no nos vamos a dejar intimidar. Es 11 contra 11 y tenemos las herramientas para competirles de igual a igual", sostuvo.

El nuevo entrenador destacó la importancia de la unidad interna y la conexión entre todas las áreas del club. "El escudo está por encima de todos. Trabajamos juntos con juveniles, reserva y primera para que el club crezca de manera integral", dijo. Y de inmediato dirigió su visión a lo clave de la comunicación interna y la confianza entre cuerpo técnico y jugadores. "Queremos construir un equipo sólido, que se apoye mutuamente en todos los aspectos y que refleje en la cancha la garra y el compromiso que exige Godoy Cruz", concluyó, reafirmando su compromiso con el club.

Vélez y Racing, por la Copa Libertadores

FÚTBOL. El Fortín visita a Fortaleza, desde las 19, y la Academia hace lo propio con Peñarol, en Uruguay, a las 21.30.

Vélez iniciará la serie de octavos de final de la Copa Libertadores 2025 este martes desde las 19 visitando a Fortaleza en el Arena Castelao.

El Fortín quiere aprovechar el mal momento del Tricolor, volver a Liniers con la llave encaminada y dejar atrás la derrota ante San Lorenzo en la última jornada del Torneo Clausura. Conocé las formaciones, dónde verlo en vivo y más.

Fortaleza no logra levantar el rendimiento y ganó un partido de los últimos 14 disputados. Viene de una dura derrota por 5-0 ante Botafogo, en el Arena Castelao y ocupa la 18° posición del Brasileirao. Vélez también llega golpeado al duelo copero: perdió 1-0 con San Lorenzo por la cuarta jornada del Apertura de la Liga Profesional y no podrá contar con Agustín Bouzat ni con Diego Valdes.

Además, Racing visitará a Peñarol desde las 21.30 en el Estadio Campeón del Siglo.

El Carbonero viene de golear en el clásico uruguayo y la Academia, que igualó con Boca en la Bombonera, quiere traerse un buen resultado para cerrar la serie en Avellaneda e intentar clasificar a cuartos.

Peñarol es líder del Clausura del fútbol uruguayo, viene de golear 3-0 a Nacional y es el último campeón. Mientras, Racing está atravesando un bajón en su rendimiento

Fortaleza | **Vélez Sarsfield**

Estadio. Arena Castelao.
Hora y TV. 19.00 - Fox Sports .
Árbitro. Derlis López (Paraguay).
VAR. Ulises Meireles (Paraguay).

Peñarol | **Racing Club**

Estadio. Campeón del Siglo.
Hora y TV. 21.30 - Fox Sports.
Árbitro. Raphael Claus (Brasil).
VAR. Wagner Reway (Brasil).

Copa Sudamericana. Por la ida de los octavos de final, Huracán visitará a Once Caldas, desde las 19, en busca de lograr un buen resultado para poder definir la llave ante su gente y volver a encontrar la solidez que supo tener en la primera parte del año.

Villa, Boca y un cruce marcado por el pasado y el presente

FÚTBOL. Independiente Rivadavia recibe a Boca el domingo, a las 20.30. El delantero colombiano, ahora en el Azul, será protagonista de un duelo cargado de antecedentes personales, deportivos y judiciales.

RAMIRO GÓMEZ / LOS ANDES

ESPLENDOR. El colombiano Sebastián Villa vivió una etapa gloriosa en Boca, donde fue figura y ganó títulos. Ahora podría hundir a Miguel Ángel Russo.

Boca atraviesa una situación futbolística compleja. La tensión dentro del club se percibe en cada partido, como quedó reflejado en el desahogo de Juan Román Riquelme tras el agónico empate ante Racing en la Bombonera. En este contexto, el encuentro ante Independiente Rivadavia, por la fecha 5, suma un condimento especial: el reencuentro con Sebastián Villa, exjugador xeneize, ahora en el Azul.

El partido se disputará el domingo a las 20.30 en el estadio Malvinas Argentinas y marcará la primera vez que Boca jugará con público visitante en esta edición del torneo. Villa será uno de los focos de atención, no solo por su presente deportivo, sino también por el historial que lo vincula con el club, con Miguel Ángel Russo y con Riquelme.

No será la primera vez que se crucen desde su salida de Boca. En agosto de 2024, Villa enfrentó al equipo de La Ribera en el Bautista Gargantini: el partido terminó 1-1, el colombiano tuvo una actuación discreta y falló un penal que fue atajado por Sergio Romero en el primer tiempo. Esta vez, sin embargo, el contexto es diferente.

Villa dejó Boca en medio de un conflicto judicial y contractual. Fue condenado a dos años y un mes de prisión condicional por violencia de género contra su expareja Daniela Cortés y posteriormente abandonó el club pese a tener vínculo vigente. Aunque Boca no le rescindió el contrato (que venció en diciembre de 2024), sí lo apartó del plantel. Luego, Villa se marchó por su cuenta a Europa y entrenó en el Unión Deportiva Lanzarote (España) antes de firmar con el Beroe Stara Zagora (Bulgaria), y finalmente recaló en Independiente Rivadavia.

Este reencuentro podría tener implicancias deportivas importantes. Por su pasado en el club y por la actualidad del equipo, el colombiano podría convertirse en un actor clave. Indirectamente, su actuación podría influir en el futuro de Russo, quien aún no logró ganar desde su regreso al banco xeneize (cinco empates y tres derrotas en el ciclo actual), y también en la relación entre Riquelme y los hinchas, que atraviesa un momento de tensión luego de cinco años de gestión.

Paradójicamente, Villa se enfrenta ahora al técnico que más lo potenció en Boca. Miguel Ángel Russo fue quien lo consolidó en el equipo, con quien ganó títulos y alcanzó su mejor nivel, al punto de llamar la atención de clubes europeos. Incluso, según trascendió, en este tercer ciclo como DT, Russo habría intentado traerlo nuevamente como refuerzo.

Un paso exitoso y polémico por Boca

Villa llegó a Boca en 2018 desde Deportes Tolima como un jugador poco conocido. Con el paso del tiempo, se convirtió en una de las figuras del equipo: jugó 172 partidos, marcó 29 goles y ganó siete títulos. Su mejor etapa la vivió bajo la conducción de Russo, Sebastián Battaglia y Hugo Ibarra.

Entre sus momentos más destacados figuran los goles en superclásicos (tres tantos a River, dos en la Bombonera y uno en el Monumental), el interés de clubes del exterior y una cláusula de rescisión fijada en 40 millones de dólares. Pero en paralelo comenzaron los conflictos.

Primero, con el Consejo de Fútbol, por la negativa a aceptar ofertas del exterior pese a promesas de permitirle una salida; luego, una baja progresiva en su rendimiento deportivo; y finalmente, las causas judiciales: la condena por violencia de género y una denuncia por abuso sexual con acceso carnal presentada por Tamara Doldán.

A pesar de todo, el club sostuvo el vínculo hasta que la Justicia tomó una decisión. Sin embargo, Villa se ausentó en dos oportunidades sin autorización, lo que derivó en un intercambio de cartas documento sin resolución clara.

Un presente incómodo

El presente futbolístico del conjunto xeneize no ayuda a aliviar las tensiones. El equipo lleva 12 partidos sin ganar, arrastra una racha adversa en clásicos y vive el peor inicio de ciclo para un entrenador en la historia del club. En este contexto, el delantero colombiano reaparece como un protagonista inesperado.

Para muchos hinchas, este ya no es el Villa que celebraban: el que fue figura y referente, sino aquel cuya historia reciente puede profundizar la crisis institucional y deportiva que atraviesa Boca. El domingo, todas las miradas estarán puestas en él.

La Lepra recibirá a Boca Juniors el próximo domingo, a las 20.30, en el estadio Malvinas Argentinas, con la presencia de público visitante.

El Lobo adapta conceptos y sube

FÚTBOL. Desde la llegada de Ariel Broggi, el equipo incorporó aspectos que le juegan a favor. Es único líder y tiene un partido menos.

Tres jugados, tres ganados. Las frías estadísticas permitirían obnubilar a cualquiera. Sin embargo, este Gimnasia y Esgrima de Ariel Broggi es más que esos 9 puntos en fila. Desde la llegada del nuevo entrenador, el equipo incorporó conceptos que lo subieron a lo más alto de la tabla de posiciones y lo convierten en un potencial candidato al gran objetivo de la temporada: el ascenso a la máxima categoría de nuestro fútbol.

Lo que bajo el mando de Ezequiel Medrán costaba, ahora sale con presuntuosa facilidad. Apenas un puñado de minutos en tierras chaqueñas bastaron para que el Lobo arrancara el duelo arriba ante Chaco For Ever. Un cabezazo de Muñoz, apareciendo en el primer palo tras el segundo córner consecutivo enviado a esa posición, marca que nada es casualidad. El volante convirtió magistralmente, colocando el balón en el segundo palo. Nada queda librado al azar en este equipo.

Y antes de la apertura del marcador, ya había un parámetro para explicar el triunfo. Presencia, personalidad, buenas intenciones y un acierto en la elección de los protagonistas. El mediocampo, con Muñoz, Lencioni y Antonini repitiendo del duelo ante Mitre, pero con Antonio por Rodríguez Puch, confirmaban la intención de dar batalla e intensidad a la presión. Además, Saavedra por Recalde en defensa. Parámetros sobre cómo el DT pretendía cubrir los laterales. Esa primera lectura del duelo le dio la ventaja inicial, a partir de la cuál el Lobo supo administrar el resto del encuentro. Dos goles en el primer tiempo fueron suficiente para cerrar el un juego perfecto en tierras norteñas y para volver a creer en que el sueño es posible.

COLECTIVO. El rendimiento del Lobo en Chaco despertó elogios por doquier.

Respecto del encuentro pendiente, se supo que Gimnasia deberá visitar a Deportivo Morón el próximo miércoles 27 de agosto. Resta confirmar el horario.

7

Lencioni es el goleador mensana

El volante ofensivo se encuentra al tope de los goleadores blanquinegros. Además, es el que más asistencias brindó: 5. Está on fire.

CONMOCIÓN. Tras la muerte de dos boxeadores en una misma velada por lesiones cerebrales, el médico Matías Roby advirtió que, aunque los controles médicos son exhaustivos, falta prevención en el ring.

El boxeo profesional vuelve a enfrentar su costado más letal

Juan Azor
jazor@losandes.com.ar

GENTILEZA

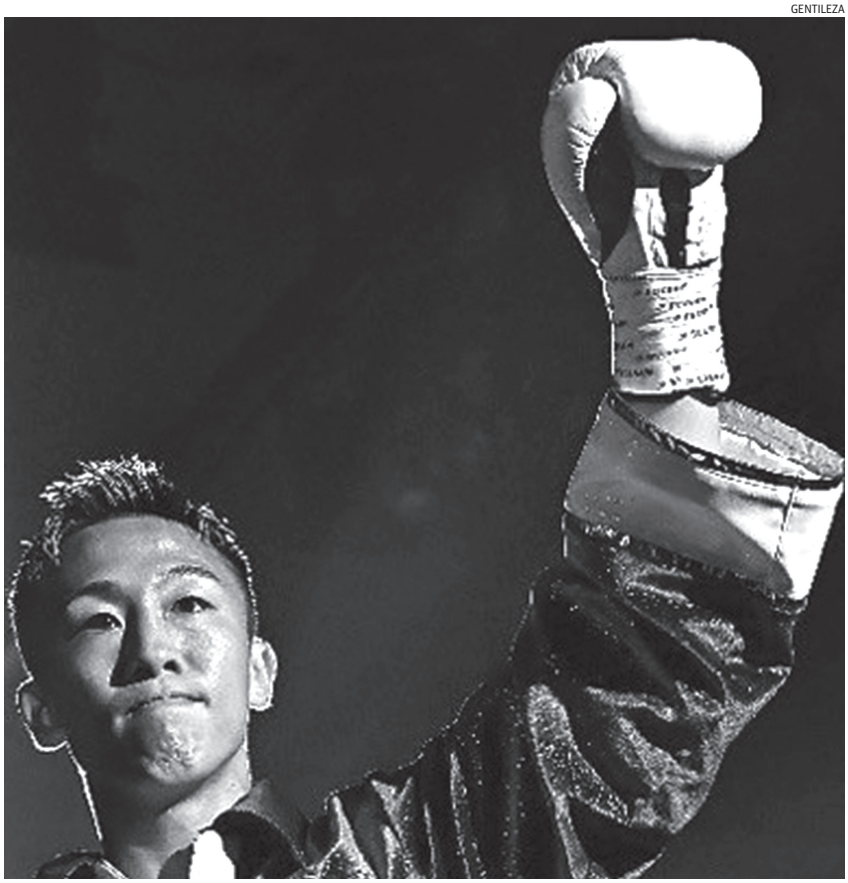

SORPRESA. Shigetoshi Kotari falleció tras una lesión cerebral luego de su combate contra Yamato Hata, el pasado 2 de agosto.

La muerte de dos boxeadores japoneses tras sufrir lesiones cerebrales en una misma velada volvió a encender las alarmas sobre los riesgos asociados al boxeo profesional. Shigetoshi Kotari y Hiromasa Urakawa, ambos de 28 años, fallecieron en Tokio luego de ser sometidos a cirugías de emergencia por hematomas subdurales, una consecuencia grave de los golpes sostenidos durante los combates. A raíz de estos episodios, volvió al centro del debate la salud cerebral de quienes practican este deporte de alto impacto.

En charla con Los Andes, Matías Roby, reconocido médico deportólogo mendocino, de amplia trayectoria como médico de Cotón Reveo, Yésica Marcos y tantos otros boxeadores locales, habló sobre la prevención y el acompañamiento a profesionales de este deporte.

"Al cerebro tiene una actividad eléctrica que cuando uno recibe un golpe con las características que vos mencionás, esa actividad eléctrica se desordena. Y eso implica clínicamente que se exprese de mejor o de peor manera. Lo que uno está viendo es desorden en la actividad eléctrica del cerebro. Lo que pasó en lapón es absolutamente llamativo y yo no recuerdo algo así", dijo. Y amplió: "Me llama la atención que la comunidad boxística no reaccione frente a la gravedad de los hechos".

-¿Se pueden detectar daños cerebrales acumativos antes de que aparezca algún síntoma?

-Sí, pero cuando vos vas en busca del daño cerebral acumulativo, llegaste tarde. Yo creo que hay que abrir el ojo en términos de poder actuar de manera precoz y evitar esos daños cerebrales acumulativos, porque en ese contexto la situación se torna irreversible.

"Es llamativo, porque las exigencias que tiene un boxeador para obtener su licencia son muchas: exámenes de sangre, de orina, visuales, bucodentales, electrocardiográficos, electroencefalográficos, al igual que radiografías de tórax y exámenes ginecológicos en el caso de las boxeadoras", explicó. Y casi de inmediato vuelve al tema de fondo: "Yo no me acuerdo que en una velada, en dos peleas diferentes, dos boxeadores hayan muerto por la misma causa: un hematoma subdural".

-¿Los chequeos médicos previos son suficientes?

-El examen de aptitud con la cantidad de exigencias que tiene es más que suficiente; son pocos los deportes donde, en términos generales, para poder practicarlo, te piden tremenda cantidad de cosas. Pero cuando vos vas viendo lo que pasa, decís: 'hay cosas que todavía hay que valorar: la función del sistema que tiene que ver con la coagulación, la función hepática y la función renal. Y además, yo creo que es clave educar al árbitro. Él tiene que tener herramientas que definan el final de una pelea. En una de estas peleas, el boxeador fue muy castigado, y uno, cómo árbitro, tiene que tener herramientas para decir hasta acá llegamos.

> "Quiero remarcar la importancia de ir a un médico de inmediato; al boxeo no se juega. A los boxeadores les digo cuídense. A los entrenadores, que cuiden a sus deportistas".
>
> **Juan Leal**
> Ex boxeador - Se retiró por problemas de salud

> "Yo no puedo creer lo que pasó y me cuesta aceptar que en una misma velada, dos deportistas mueran por la misma causa: un hematoma subdural. Tiene que ser un fuerte llamado de atención".
>
> **Matías Roby**
> Médico deportólogo mendocino

Previo al combate, para Roby es importante "evaluar la actitud precompetitiva, además de la función de la coagulación, la función hepática y renal".

-Hoy en día es posible detectar o mitigar estos riesgos...

-A ver, el cerebro no está apretado dentro del cráneo; se mueve con cada gesto o cada aceleración que sufre el cráneo como consecuencia un golpe. Y hoy tenemos protectores bucales inteligentes, que cuentan con sensores que miden la fuerza y la dirección de los impactos en la cabeza de los deportistas. No sé cuánto cuesta, pero valen menos que una vida. Tiene sentido hacer la inversión y que todos los los boxeadores utilicen estos protectores, que te dan información objetiva respecto a las aceleraciones que sufre el cerebro con el impacto.

-Y con un seguimiento constante del boxeador...

-Claro, porque no se acaba ahí el tema. Al finalizar la pelea, lo reevalúas. Y luego, a las 36 o 48 horas, para seguir el curso de una eventual conmoción. Y finalmente, en una etapa que es muy importante, que tiene que ver con autorizar la vuelta a los entrenamientos, tras haber cumplido lo que se conoce como rehabilitación individualizada. Los que estamos en el mundo del deporte, tenemos que hacer lo necesario para que estas cosas empiecen a pasar.

-¿Hay un dilema ético entre permitir la práctica del boxeo y proteger a los atletas?

-El boxeo y el rugby son deportes de contacto. Y vos, como médico, estás para proteger a los deportistas. Y estamos ahí para actuar y para tomar decisiones que tienen que ver con salvaguardar la salud de los deportistas.

-¿Qué señales de alerta hay que que tener en cuenta antes de que el boxeador suba al ring?

-En esto hay que seguir profundizando todo lo que tiene que ver con la actitud precompetitiva, agregándole valoración de la función de la coagulación, al igual que la función hepática y renal. Hay que obligar a que las situaciones en las cuales se entrena y se compite, sean realmente seguras.

-En pleno XXI, ¿Te sorprende que ocurran muertes en el deporte de alto rendimiento?

-Yo no puedo creer lo que pasó y me cuesta mucho aceptar que en una misma velada, dos deportistas mueran por la misma causa, un hematoma subdural. ¿Podríamos haber hecho algo? Y sí ¿Pero sabés cuál es la triste realidad? Que llegaste tarde. Esto tiene que ser un fuerte llamado de atención a toda la comunidad deportiva.

PANAMERICANO 2025

Mendoza sumó nuevas medallas en remo y tiro deportivo

A las preseas conquistadas por Lucía Miralles, Julieta Benedetti, se sumaron las de Josefina Mella y Martín Mansilla, quienes lograron podios en tiro deportivo y remo, conquistando las nuevas preseas argentinas en los Juegos Panamericanos Junior 2025.

De las ocho medallas que ya posee la delegación nacional, cuatro son de deportistas mendocinos. En las últimas horas, Martín Mansilla sumó una nueva plata en la prueba Cuatro sin Timonel Masculino (M4-), en remo. Por su parte, Josefina Mella se adjudicó la medalla de bronce en tiro deportivo (pistola 10 m aire femenino). Antes, en ciclismo de ruta, Julieta Benedetti se quedó con la medalla de plata en la contrarreloj individual.

RUGBY

Los seleccionados 7's iniciaron la puesta a punto en Casa Pumas

Los Pumas 7's y Las Yaguaretés volverán a los entrenamientos en el marco de una exigente y extensa pretemporada. Mientras que los varones y damas juveniles llevarán a cabo el último encuentro previo a su viaje a Asunción, en donde competirán en los Juegos Panamericanos Junior.

Vale destacar que el rugby seven en el mencionado certamen panamericano se desarrollará entre el sábado 16 y el domingo 17 de agosto, el Estadio Héroes de Curupayty.

En la rama femenina, Argentina integrará el Grupo A junto con Canadá, Colombia y Jamaica.

En lo que respecta al masculino, el seleccionado nacional se enfrentará a Bermuda, Paraguay y Trinidad y Tobago en el Grupo A.

CICLISMO

Facundo Ambrossi brilló en Luján y se mete en la pelea

La segunda jornada del certamen mendocino de Criterium y Pista se disputó en Luján de Cuyo y tuvo como gran protagonista a Facundo Ambrossi, quien se impuso con autoridad en la prueba principal. El ciclista de Godoy Cruz fue escoltado por Fernando y Bruno Contreras, quienes completaron el podio.

Con estos resultados, Bruno Contreras continúa liderando la clasificación general con 11 puntos, mientras que Ambrossi lo sigue de cerca con 10 unidades.

La competencia se desarrolló sobre un circuito de 1.700 metros y reunió a pedalistas de toda la provincia.

La próxima fecha será el próximo domingo 17 de agosto en el Boulevard Dorrego, en el departamento de Guaymallén.

Piñata

LOS ANDES | PASS

LOS ANDES | PASS

BENEFICIO APLICABLE PARA PRODUCTOS DE BLANQUERÍA PARA NIÑOS BAJO DIFERENTES LICENCIAS, SÁBANAS, ACOLCHADOS, FRAZADAS, ALMOHADONES, TOALLONES Y PONCHOS. PARA ACCEDER AL BENEFICIO EL SOCIO DEBE INGRESAR EN LA WEB DE LOS ANDES PASS, OBTENER EL CUPÓN DE DESCUENTO Y COLOCARLO ANTES DE FINALIZAR LA COMPRA EN WWW.PINATA.COM.AR BENEFICIO NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES. BENEFICIO VÁLIDO DESDE EL 01/08/2025 AL 01/08/2026

now assistance

30% DE DESCUENTO | LOS ANDES | PASS
En todos los planes de Now Assistance

Descargá tu cupón

LOS ANDES | PASS

DESCUENTO EQUIVALENTE AL 30% (POR CIENTO) SOBRE EL TOTAL DE LA COMPRA, EN TODOS LOS PLANES DE NOW ASSISTANCE. BENEFICIO NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES. BENEFICIO EXCLUSIVO PARA TODOS LOS SOCIOS QUE LO ACREDITEN MEDIANTE LA VALIDACIÓN DE SU TARJETA. DICHO DESCUENTO O BENEFICIO SERÁ OTORGADO POR EL PARTICIPANTE DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO, A LOS SOCIOS DE "LOS ANDES PASS" QUE ACREDITEN SU CALIDAD DE TAL MEDIANTE LA VALIDACIÓN DE SU NÚMERO DE SOCIO O DNI EN EL SITIO WEB WWW.NOWASSISTANCE.COM MEDIANTE EL USO DE UN CÓDIGO DE DESCUENTO. PROMOCIÓN VÁLIDA EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA DESDE EL 21/07/2025 AL 21/07/2026. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO SE SUPERPONE CON OTROS BENEFICIOS O PROMOCIONES EN LOS QUE INTERVENGA OTRA MARCA O PROGRAMA, PUDIENDO ESTAR SUJETO A FUTURAS MODIFICACIONES. LOS ANDES PASS NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS QUE SE ADQUIERAN, SIENDO EL COMERCIO EL ÚNICO RESPONSABLE POR TALES CUESTIONES.

LOS ANDES | PASS

cinépolis

TODOS LOS DÍAS
2x1
ENTRADAS
2D, 3D y GOLD CLASS

En todas las salas de Cinépolis Mendoza Shopping y Arena Maipú.

LOS ANDES | PASS **1. Beneficio:** Consiste en la adquisición de dos (2) entradas al precio de una (1), salas 2D, 3D y GOLD CLASS para funciones de todos los días, para socios del programa Los Andes Pass sobre el precio de la tarifa Entrada General del sábado. No aplica sobre tarifa de menores ni jubilados ni primeras funciones. El presente beneficio aplica para las compras realizadas únicamente por la WEB para el complejo Cinépolis Arena Maipú y Cinépolis Mendoza Shopping. **2. Vigencia y alcance territorial:** El beneficio será válido todos los días para salas tradicionales 2D y 3D de Cinépolis Mendoza ubicados en Avenida Acceso Este 3280, Mendoza Shopping y Lateral Sur Emilio Civit y Maza Arena Maipú Casino & Resort. El beneficio de dos (2) entradas al precio de una (1) estará vigente desde el 01 de junio de 2025 al 31 de diciembre de 2025 inclusive. **3. Aplicación del beneficio:** Durante el Plazo de Vigencia, el socio podrá descargar un código promocional a través de su usuario en los Los Andes Pass (LAP) ingresando y validando su número de usuario en la web www.losandespass.com.ar. El código promocional, que proporcionará dos (2) entradas al precio de una (1), deberá ser aplicado en la web del cine a la hora de seleccionar la función (www.cinepolis.com.ar). Dicho descuento se aplicará en todas las funciones de las salas de 2D, 3D y GOLD CLASS de los complejos mencionados previamente. El descuento será válido todos los días durante la Vigencia de la Promoción, sobre el precio de la tarifa Entrada General del sábado de la semana y formato de la sala en la que se realiza la validación del voucher, cualquiera sea el día y horario de la función elegida. No válido para salas 4D. El uso del beneficio se realizará para el mismo día, horario, película y función, además estará sujeto a disponibilidad de butacas en las salas y será aplicable a salas 2D, 3D y GOLD CLASS.

Espectáculos

ARIEL GRINBERG PARA CLARÍN

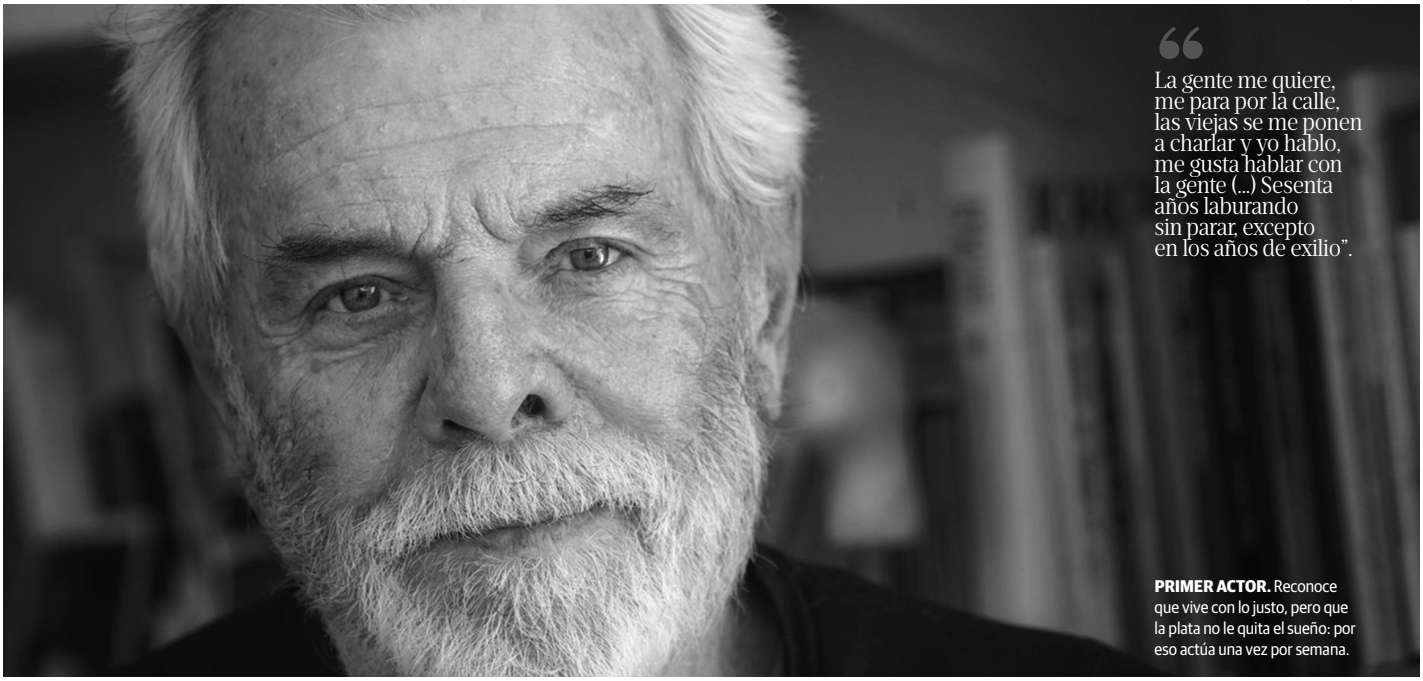

> “La gente me quiere, me para por la calle, las viejas se me ponen a charlar y yo hablo, me gusta hablar con la gente (...) Sesenta años laburando sin parar, excepto en los años de exilio”.

PRIMER ACTOR. Reconoce que vive con lo justo, pero que la plata no le quita el sueño: por eso actúa una vez por semana.

ENTREVISTA. A los 81 años, el reconocido actor presume de una vida sana y austera, donde “lo más importante es la profesión”. Volvió a los escenarios con un clásico basado en Don Juan.

Víctor Laplace.
“Mi vida es muy gasolera”

Hernán Firpo
Especial para Los Andes

Víctor Laplace está atravesando la octava década. Un bastión del 82% vital y móvil. Nos recibe en jogging en el medio de un living bohemio, con mesa de trabajo atestada de papeles y música clásica. Su casa -donde vive solo- tiene patio, entrepiso y planta baja tamaño cancha de Fútbol 5.

-¿Y esa colchoneta?

-Yoga, disciplina. Todos los días -dice y ahí mismo se dobla en una postura contrafáctica para alguien de su edad-. Tengo 81.

-Leí que tenías 82.

-Internet me caga siempre, no le hagas caso. Me cuido, no fumo, nunca fumé, trato de comer bien. También juego tenis... -sobre el sillón se ve una raqueta con tres pelotitas-. Las buenas ideas, o las ideas a secas, se exprimen hasta la estafa. De “Rápido y furioso” hay más versiones que películas. Shakespeare no tuvo tiempo de una secuela para “Hamlet”. ¿Cómo hubiera sido? Hamlet vuelve como influencer dando consejos existenciales por TikTok. El personaje de Don Juan es el primer spin-off de la historia. Su aparición se da en “El burlador de Sevilla”, de Tirso de Molina, en 1630, pero “Don Juan Tenorio” llegó 200 años después, en 1844, de la mano de José Zorrilla. ¿Por qué habrán tardado tanto? En fin, sin dudas es el personaje más universal del teatro español.

Laplace, a sala llena, acaba de hacer la primera función de “Don Juan, el peor de todos” en Centro Cultural de la Cooperación (CABA). Con variaciones, es una obra que se viene representando desde hace más de 180 años. Se hicieron 54.300 funciones con este personaje. El reciente estreno sumó un nuevo eslabón: 54.301.

“¿En serio me decís? ¿54.301 funciones? -Laplace abre los ojos sorprendido por nuestro hallazgo-. ¡Qué locura! Claro, puede ser, son obras que vienen pasando de generación en generación, y están en cartel hace siglos”.

-La obra va solo una vez por semana. ¿Con eso sólo te alcanza para vivir?

-No, pero es lo que hay, no tengo otra. A veces hago unos eventos con unas señoras. Boludeces. Una mina amiga, muy piola, me organiza movidas para recitar poemas de amor y yo voy, recito y ahí agarro una guitita.

-¿Lo contás como si hubieras caído muy bajo?

-A ver, yo por suerte tengo casa propia y auto. Vivo acá hace 30 años. El auto es viejo, tiene 320 mil kilómetros y no lo puedo cambiar. Mi estilo de vida es muy gasolero. Las pilchas no me importan para nada, puedo pasarme una semana entera sin cambiarme. Compro lo necesario. Lo único que me importa es mi profesión.

-¿Nunca hiciste plata?

-Una vez gané 70 mil dólares en un aviso de cigarrillos.

-Dijiste que no fumabas...

-Actué el fumador. Un aviso de Le Mans. Le pedí a un amigo que me enseñara a fumar y fui. Tuvieron que hacer como diez tomas, me querían matar. Mi aviso finalmente no quedó. El que salió al aire fue de Oscar Martínez. Éramos dos o tres actores en la campaña, pero me pagaron igual porque no abandoné el puesto de trabajo.

-¿Qué quiere decir?

-Jajá, que hubo abogados en el medio, y cobré.

-Uno tiene la fantasía de que ustedes son tipos que están hechos, que hicieron guita.

-Los que hicieron mucha guita son cuatro o cinco. Darín, Francella. Oscar Martínez. Ellos hicieron guita, mucha guita. Quiero decir, tranquilamente les sobra para poder producirme una película.

-¿Hablás de una diferencia actoral entre ellos y vos?

-Yo tengo mucho respeto por Ricardo Darín, que además me parece un tipo que la hizo bien, un tipo sano, no corrupto... Bah, una vez tuvo algo de un auto trucho con Susana Giménez, pero bué, ya está, ya pasó. Yo me las arreglo, no me quejo. ¿Empezamos la nota?

-Ya empezó.

-Ah, qué turro. Bueno, te decía, es gente a la que le ha ido muy bien, igual yo estoy contento conmigo: la gente me quiere, me para por la calle, las viejas se me ponen a charlar y yo hablo, me gusta hablar con la gente. Creo que vamos navegando suavemente, sin reclamos y sin ego. Sesenta años laburando sin parar, excepto en los años de exilio. Una mierda, algo que no le recomiendo ni a mi peor enemigo.

-Pero Héctor Alterio se fue exiliado y no volvió más...

-Héctor, un auténtico porteño de ley. Cada vez que venía se quedaba mirando los edificios. Sufrió mucho con su ida y después... después se ve que se adaptó. Pero mis cinco años fueron horribles.

-¿Cómo es el sexo a los 80? ¿Tiene sentido?

-Te diría que casi nada. Poquito, poquito.

-Vos, Gerardo Romano, Antonio Grimau, Beto Brandoni. Tu generación de varones está bastante activa, ¿no?

-Y me da mucho gusto porque son todos compañeros talentosos y bienvenidos. Por eso estamos y por eso seguimos trabajando. Dicen que las edades se van a alargar y en enhorabuena saberlo. Tampoco la pavada, pero es una linda noticia.

-¿Tu fama de picaflor colaboró con el papel de Don Juan?

-No sé, yo he tenido grandes amores. Renata Schussheim, la madre de mi hijo, Nélida Lobato. Con Renata nos llamamos todos los días. “¿Qué vas a comer, hoy?” Osobuco, ¿vos?

-Decía si te ayudaba la pinta porque no sé si Pompeyo Audivert podría hacer de “Don Juan”...

-¡¿Pompeyo?! Pompeyo es un genio que puede hacer lo que se le cante. ¡Qué actor, por favor! Lo amo, quiero que me dirija. Le dije: “Pompeyo dirigime en lo que vos quieras”, pero no puede, no puede porque está muy abocado a su “Habitación Macbeth”. ¿Vos viste esa obra? ¿Viste lo que hace? ¡Qué actores ha dado Argentina! Una raza notable.

-Vos hablás bien de Nélida Lobato, tu mujer, tu amor. Destacaste en mil notas su lugar humano. ¿Podés contarnos algo de esa mina impresionante que, supongo, también te habrá encandilado desde su envase?

-Ufff, ella era una estrella y yo fui, soy, alguien que sé escuchar muy bien a las mujeres. Cuando me la presentaron estuvimos tres meses hablando. Tres meses. Sus quilombos, su familia, tres meses hasta que un día me invitó a su casa y me hizo un bife de chorizo. Ahí empezó un romance alucinante que merecería detalles que sólo te contaría en off the record.

-¿Cómo viviste los años de mayor esplendor del feminismo?

-No los viví, los soporté. Me parece que hay ciertas maneras de mostrarse en la vida. Yo respeto las tendencias, las acompaño, pero no soporto el maltrato.

-¿El maltrato de las mujeres?

-El maltrato al que vivimos sometidos como si la Argentina fuera un país guerrero.

-¿Estamos hablado de política?

-Sí.

-¿El mejor momento de tu carrera?

-Ahora, con esta obra.

-Bué...

-¡En serio te digo!

-¿Pero si acabás de estrenar?

-Pero lo siento como una cosa muy hermosa que me está regalando la vida. Es un Don Juan superador. Enrique Papatino, el autor, hizo una versión extraordinaria. Le dio un valor agregado. La obra muestra al conquistador convertido en un cuerpo vencido al que solo le queda el filo de la lengua. Un humor, una inteligencia obstinada, esa ternura suavemente escondida. Don Juan es una memoria que no pide disculpas. ¿Vos la viste la obra?

-Sí.

-¿Ah, la viste? ¿Viste lo que actúa mi compañera, Antonella Fittipaldi?

-No la conocía.

-Yo tampoco. Impresionante la piba.

INDUSTRIAS CREATIVAS. El sexto encuentro de este tipo tendrá lugar entre el 10 al 13 de septiembre, en el Le Parc. Las personalidades convocadas de distintas disciplinas.

Comecoco 2025. Anuncian una edición con invitados de lujo

Está todo listo para el Comecoco 2025, la cita anual para la creatividad en Mendoza. Se acaba de anunciar que este año las actividades se desarrollarán desde el miércoles 10 al sábado 13 de septiembre en el Espacio Cultural Julio Le Parc, ubicado en el departamento de Guaymallén.

Comecoco 2025, el Encuentro de Industrias Creativas de Mendoza, transita este año su sexta edición. Organizado por la Subsecretaría de Cultura de la provincia de Mendoza a través de la Dirección de Industrias Creativas, se consolida como el punto de encuentro anual imprescindible para la cultura y la innovación en la provincia.

PRÓSPERA. Las mendocinas Pamela Peterle, Elena Visciglio y Silvina Barbanente hablarán sobre el sector editorial.

Un viaje a la esencia de nuestra provincia

El encuentro comenzará con una jornada inaugural que promete ser el corazón de Comecoco 2025. El miércoles 10 de septiembre, a las 18, se llevará a cabo la charla de inicio: Colección Identidad.

Este nuevo programa de la Dirección de Industrias Creativas busca potenciar el talento local y fortalecer la identidad cultural de la provincia.

Es un viaje colectivo hacia nuestra esencia, hacia quiénes somos los que vivimos y creamos en Mendoza, reuniendo lo mejor de la creatividad local con la esencia de ser mendocino.

Tras la charla, la noche continuará, a las 20, con una performance artística que servirá de antesala a la gran inauguración de la muestra Colección Identidad: contrastes simultáneos, a las 20.30.

Esta exposición es la culminación de un proceso de experimentación y creación que busca inspirar una colección única basada en la identidad de Mendoza que luego se transformará en un catálogo actual de nuestra creatividad.

Durante cuatro días, la agenda de Comecoco 2025 estará repleta de talleres, charlas magistrales y muestras que exploran las nuevas fronteras de la cultura y la tecnología.

El encuentro ofrece una oportunidad única para el aprendizaje, el networking y la colaboración, reuniendo a expertos locales, nacionales e internacionales para compartir sus conocimientos y experiencias.

El cierre será el sábado 13 de septiembre y contará con una invitada especial: Anita Paillamil Antiqueo, una maestra tejedora e investigadora mapuche de Chile.

Talleres y charlas para enriquecer la experiencia

La programación incluye una serie de talleres y charlas diseñados para brindar nuevas herramientas, tensionar algunas temáticas actuales y fomentar el crecimiento de las industrias creativas. El jueves 11 y viernes 12 de septiembre, los asistentes podrán sumergirse en una variedad de temas de vanguardia.

Disertantes destacados de distintos ámbitos

Nicolás Madoery, un investigador y estratega cultural argentino con 20 años de experiencia y que liderará un taller sobre la inteligencia artificial en la cultura, explorando cómo esta tecnología está redefiniendo los procesos creativos, especialmente en la música.

Por su parte, el reconocido gestor cultural español Ángel Mestres ofrecerá talleres sobre la sostenibilidad e innovación en proyectos culturales, enfocados tanto en emprendimientos como en el ámbito de la gestión cultural estratégica. Sven Von Brand, líder en el sector de videojuegos de Chile, aportará sobre las posibles exportaciones para el sector y las vinculaciones con IA.

La agencia local Próspera, fundada y liderada por tres mujeres mendocinas, Pamela Peterle, Elena Visciglio y Silvina Barbanente, compartirán su visión sobre el sector editorial con la charla "Hacer un libro sigue siendo una buena idea".

Además, se presentará el trabajo de la Mendoza Film Commission (MFC) para promover a la provincia como un polo audiovisual de primer nivel pero en formato de puertas abiertas para que estudiantes de modalidades audiovisuales puedan presenciar y compartir esta parte del mundo del trabajo real del sector del cine y videojuegos de Mendoza.

También se podrá hacer un recorrido junto a Munir Ots de MendoZen sobre el sector de los juegos de mesa. En este espacio se podrá jugar y experimentar algunos juegos de mesa con temáticas de nuestra identidad conociendo el detrás de escena de esta industria tan particular y apasionante.

El viernes, Ángel Mestres regresará para una charla combinada con Diego Berardo de Buenos Aires, sobre emergencia climática y cultura de cercanías, explorando el vínculo entre los proyectos culturales y su entorno.

En el mismo día, se destacará el trabajo de la Emprendoteca para Guaymallén, un nuevo formato de la Subsecretaría de Cultura que ofrece mentorías gratuitas para emprendimientos creativos y culturales y que está recorriendo la provincia.

El cierre de oro de Comecoco 2025 será el sábado 13 de septiembre y contará con una invitada especial: Anita Paillamil Antiqueo, de Chile, una maestra tejedora e investigadora mapuche de Chile. Paillamil compartirá su experiencia sobre el rol de la mujer tejedora en la cultura mapuche, en una charla que celebra la innovación y la tradición en conjunto con la internacionalidad alcanzada.

El encuentro concluirá con un espacio para menciones especiales a los primeros participantes del programa Colección Identidad y una charla de cierre con todos los invitados.

Comecoco 2025 se presenta como un evento ineludible para quienes buscan fortalecer este espacio de encuentro para todo el sector cultural de Mendoza. Se trata de una reunión fundamental para aprender, conectarse y continuar potenciando a Mendoza desde lo cultural.

En breve se dará a conocer toda la programación, día por día, con participación gratuita y con cupos para ir reservando lugar.

Taylor Swift. Protagonista del nuevo homenaje de Olga

STREAMING. Mañana se realizará el TDTaylor, a la manera de cómo ya hizo ese canal con otras figuras como Charly o Mercedes Sosa.

Mañana, miércoles 13 de agosto, el canal de streaming OLGA, llevará su programa TDT (Tarde de tertulia) al icónico Teatro Astros para una edición muy especial, en homenaje a la cantante Taylor Swift.

TDTaylor es un evento que celebra la música y el universo de Taylor Swift. La jornada será transmitida en vivo por el canal de OLGA en YouTube y también por Flow, ofreciendo a los fans de todo el país la oportunidad de sumarse a esta experiencia.

La propuesta contará con un line-up de artistas invitados que interpretarán algunos de los mayores éxitos de Taylor Swift, incluyendo a Albana Fuentes, Ángela Torres, Benjamín Amadeo, Koino Yokan, Laura Esquivel, Evelyn Botto, Juli Savioli, Yami Safdie, Minerva Casero, Ruggero, Paz Carrara y Cami De Rosa.

La conducción estará a cargo del equipo de TDT, Marti Benza, Cami Iara, Giani Odoguardi y Nico Ferrero, en una emisión que promete música en vivo, sorpresas y un clima de celebración.

En una acción solidaria, el acceso presencial se realizó mediante el canje de un juguete nuevo o en buen estado, que será donado a Casa Cuna. El canje y entrega de entradas tuvo lugar el pasado viernes a las 14h en la puerta de Olga.

Es la primera fecha que organiza Olga en un teatro en torno a un artista extranjero. En esta ocasión, el show tendrá un trasfondo solidario.

Con TDTaylor, Olga reafirma su compromiso de generar contenidos originales que combinan entretenimiento, comunidad y acciones solidarias, acercando a sus seguidores experiencias que trascienden la pantalla.

Qué otros artistas fueron homenajeados

Los Olga Day ya son un clásico del canal de streaming y se han hecho en importantes teatros y también en los estudios de Olga.

Se han hecho Olga Days para celebrar la música de Luis Alberto Spinetta, Charly García, Andrés Calamaro, Mercedes Sosa e incluso las canciones del universo Cris Morena, que reunió a muchos artistas que pasaron por las producciones de Cris a lo largo de los años. También se hizo uno en Rosario, homenajeando a los cantantes y compositores de esa ciudad.

El pasado 9 de julio, en ocasión del Día de la Independencia y los 90 años de nacimiento de Mercedes Sosa, Olga organizó un emotivo homenaje en el teatro Colón, que fue seguido por streaming por miles de personas. Entre los invitados estuvieron Jairo, Cazzu, Nahuel Pennisi y muchos más.

FIESTA SWIFTIE. El concierto se verá por Olga, desde el teatro Astros.

En el plano internacional, Olga realizó el Shakira Day en sus propios estudios.

El TDTaylor es el primero que se le dedica a una artista extranjera en el marco de un teatro, el Astros, que lucirá totalmente colmado para la ocasión.

CULTURA. Tras largos años de preparación, el fotógrafo y músico Eduardo Martí da a conocer este álbum, con imágenes de su amigo y compañero de aventuras artísticas.

Luis Alberto Spinetta. Publican un libro con fotografías inéditas

GENTILEZA

RETRATOS INVALUABLES. Martí conoció a Spinetta en 1974, y desde entonces colaboraron durante décadas, con canciones y material gráfico.

Luciano Lahiteau
Especial para Los Andes

Se oye el chistar de un encendedor. Al otro lado de la línea, Eduardo "Dylan" Martí (Buenos Aires, 1950) se toma su tiempo para responder las preguntas de Ñ acerca de "Spinetta", el voluminoso libro de fotografías de su amigo Luis Alberto. Una lujosa coedición del sello discográfico Sonamos y la editorial especializada Vademécum, que llevó varios años de preparación.

Fotógrafo y músico, Martí trabajó en el laboratorio de la Editorial Abril a fines de los '60 y desde allí desplegó su mirada en los medios gráficos más importantes del país. Con su banda, Pacífico, grabó el LP "La bella época" (1972).

Y no editó nada hasta el año pasado, cuando aparecieron "Buscando oro en el lugar equivocado" y "Centrifugados por la ola", dos EP junto a otros cosmonautas spinetteanos: Javier Malosetti, Hernán Jacinto, Nico Cota, Fernando Lupano y Sergio Verdinelli, entre otros músicos reconocidos.

En el medio, retrató las distintas encarnaciones estéticas de Luis Alberto Spinetta, su amigo y compinche, con quien se dio el lujo de firmar dos canciones de "Kamikaze" (1982): "Almendra" y "Quedándote o yéndote".

–¿Cómo fue emocionalmente para vos volver a trabajar con este material?

–Justo en este momento estoy recibiendo, después de siete años de trabajo, la primera impresión del libro. Y ahora tomo conciencia de que no es un libro, ¡es una guía telefónica! Porque tiene tantas fotos que hasta resulta incómodo de lo grande que es. Es tan grande como todo lo que hizo; parece que tratamos de estar a la altura.

–¿Fue muy trabajosa la selección?

–Más o menos. Todas las cosas que hice a nivel periodístico y profesional las he tenido ordenadas. Y el libro tiene una cronología: arranca con una primera foto de Almendra en el Festival Pinap de 1969 y termina con una de otra época, en otro lugar, pasando por varias etapas de su vida. Aunque no está toda su vida: está la parte que compartimos.

–¿Es una biografía visual, o un retrato en varias partes, hecho por vos?

–Es el álbum de fotos de dos amigos. Un amigo que básicamente ha acompañado al otro en su carrera, y al que le tocó ver distintas etapas de la vida artística.

–¿Ustedes se conocieron como músicos?

–Lo conocí a través de Machi Rufino, cuando venían de grabar el primer disco de Invisible, en 1974. Empecé a trabajar con ellos en el segundo, "Durazno sangrando" (1975). Eso es lo primero que yo hice para Luis. A partir de ahí seguimos trabajando toda la vida.

–Tus fotos guardan una coherencia estética con la forma de hacer de Spinetta, vinculado a lo artesanal y al surrealismo doméstico. ¿Cómo era la traducción de esa mirada a la toma fotográfica?

–La gran mayoría de las cosas que hicimos tuvieron un carácter artesanal. Porque no contábamos con tantos medios como hay ahora. Hoy cualquier chico medio adiestrado puede agarrar una computadora y hacer la tapa que yo hice para "La la la" (1986) en cinco minutos y mejor, con más calidad y más precisión. Porque han variado mucho las herramientas. En esa época, si te imaginabas algo, después había que llevarlo a la práctica construyendo los medios para lograrlo, para materializarlo. Y en ese proceso se discurría un camino que era incierto; muchas veces empezábamos con una idea y terminábamos en totalmente insospechado.

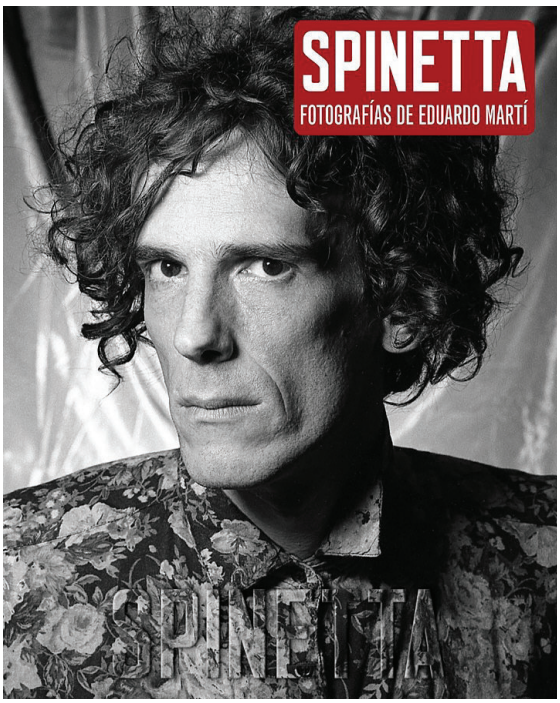

COEDICIÓN. Fue publicado por la discográfica Sonamos y el sello Vademécum.

> "[Este nuevo libro] Es el álbum de fotos de dos amigos. Un amigo que básicamente ha acompañado al otro en su carrera, y al que le tocó ver distintas etapas de la vida artística".

–Spinetta tenía una mirada divergente desde sus inicios: su carrera comienza con un LP con un dibujo suyo como portada, algo insólito para la época.

–Es que Luis era un dibujante terrible. Y no es que estuviera todo el día sin nada que hacer. Tenía horas libres que transformaba en muchas otras cosas, porque no solo hacía música y la ensayaba, también dibujaba, cocinaba, escribía.

–¿Cómo fue cambiando como modelo a lo largo de los años, con las transformaciones de su figura y el paso del tiempo?

–No sé. Muchas cosas las hacíamos de manera casi casual. Quizás estábamos en el estudio, con él grabando, y se nos ocurría hacer una foto. En el libro no hay fotos de la vida privada de Luis. Todo tiene que ver con su trabajo, su música, sus fotos de prensa, las portadas de sus discos.

–¿No hay porque vos no tomabas esas fotos o porque preferiste dejarlas afuera?

–Porque era mi amigo y yo no estaba para meterme en su casa a sacarle una foto como si laburara para Caras. Como hizo Jorge Fontevecchia, que le mandó un fotógrafo a una persona que estaba enferma, con los días contados, para hacerle una foto de prepo y luego salir huyendo.

–Lamentablemente esa foto es la última imagen de Spinetta.

–Bueno, hay que agradecérselo a Fontevecchia. Y yo no tengo nada en contra de Perfil: he trabajado para ellos y tengo amigos en esa editorial. Pero fue una cosa espantosa.

–¿Cuál fue la última sesión que hiciste con él?

–No estoy seguro. Pero una de las últimas cosas que hicimos fue el videoclip de "Mi elemento", la canción incluida en "Un mañana" (2008).

–¿Tenés alguna época favorita de su obra?

–El disco que más me gusta de él fue hecho cuando todavía no nos conocíamos. Y es "Artaud" (1973). Yo lo había visto actuar en el Instituto Di Tella, en el Teatro Coliseo cuando estrenaron "Muchacha (Ojos de papel)", pero todavía no lo conocía personalmente. Y con Artaud me parece que cambió la sintonía de la música en general. Acá hubo tipos que marcaron hitos en la música. Litto Nebbia, Luis, Charly. La lista sigue, pero te nombro a los fundamentales. Y ese fue un momento de gran ruptura en la composición, en la forma de decir las cosas.

–¿Cómo recordás los días de Las Bandas Eternas?

–Creo que entregó ahí sus últimas energías. Porque fue un esfuerzo físico muy grande. Ensayaba con tres bandas distintas en un mismo día. Entregó todo. Fue extenuante para él, pero lo llevó adelante con mucho coraje. Imaginate el nivel de preocupación y compromiso, por la cantidad de gente que participaba. Fue muchísima responsabilidad para un artista que tampoco era tan convocante, no era seguro que pudiera llenar un estadio de fútbol. Son las cosas de este país.

–¿Creés que lo padeció más de lo que lo disfrutó?

–Él se tensionaba bastante cada vez que actuaba. Pero supongo que le pasa a cualquiera: la responsabilidad de subirte a un escenario ante tanta gente, que todo funcione como querés. No es fácil. Yo no me subiría a un escenario, yo hago música en mi casa. Pero del estrés de subirme a un escenario ni me hables. Él se ponía tenso al principio, pero después disfrutaba, en tanto la cosa se iba desarrollando bien.

–Si tuvieras que elegir una foto de la que hicieron juntos, ¿cuál sería?

–Todas tienen un recuerdo, me cuesta elegir. Pero me parece muy icónica la foto que le saqué en un hotel en Santa Fe: él está con los enseres del personal del hotel encima; el balde en la cabeza, un uniforme. La hicimos con lo que teníamos a mano.

clasificados

LUJAN: Casas Compra-Venta

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - Luján

CHACRAS DE CORIA
EXCELENTE CASA EN BARRIO PRIVADO A ESTRENAR
3dormitorios (principal en suite y vestidor) Placares, 2 baños, cocina con amoblamiento sobre y bajo mesada. Carpintería doble vidrio. Lavadero. Amplio living, 160 mts. Piscina. 180 mts2 aprox. Amplio Jardín. Cochera para 2 autos
Particular U$S 189.000
Tomo menor valor
FINANCIO SIN INTERES
APTO CRÉDITO
0261 - 154153242
0261 - 155373609

CHACRAS DE CORIA
PLENO CENTRO
BARRIO PRIVADO
OPORTUNIDAD P/ ENTENDIDOS
ARRIBA DE UN CERRO
Excelente casa de 800 mts2 cubiertos y 4.400 mts2 de parque.
De categoría: vistas panorámicas. A estrenar. 4 dormitorios con placard (principal en suite).
Cocina comedor diario, dependencia de servicio.
Living de más de 100 mts2 con pisos tarugados y vistas increíbles.
Calefacción.
Cocheras cubiertas y descubiertas, casa de huéspedes.
Piscina, quincho y parrilla.
Lista para colocar ascensor.
(Tomo propiedad y vehículos. Financiación directa sin interés)
0261 154153242
0261 155373609

COOPERATIVA
ATENCIÓN!
CORTE EN LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN
DIA:
MARTES 12 DE AGOSTO DE 2025
LUGAR:
CALLE LEIVA ENTRE CARRIL NORTE Y RUTA 7
HORA:
9:00 HS. A 12:00 HS.

COOPERATIVA
ATENCIÓN!
CORTE EN LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN
DIA:
MIÉRCOLES 13 DE AGOSTO DE 2025
LUGAR:
CALLE ORATORIO DE CALLE REYNOSO AL NORTE
HORA:
9:00 HS. A 12:00 HS.

MAIPU: Casas Compra-Venta

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - Maipú

MAIPÚ
OPORTUNIDAD PARA INVERSOR
Casa en Barrio Privado 325 m2 cub. / 600 m2 terreno · 3 dormitorios (ppal en suite de 100 m2), Jacuzzi, vestidor. Dormitorios con placards 3 baños, piscina, quincho con horno
Cochera para 3 autos. Tres años de antigüedad
Bajas expensas
PARTICULAR U$S 230.000
TOTALMENTE FINANCIADA
Se toman vehículos y depto
0261 - 154153242
0261 - 155373609

COMPRA-VENTA
LOTES - Luján

CERCA DE LA MAGDALENA Terrenos de 600m2. 3000 y 40 cuotas de 100 uSd. 261-4996678

LA CRUCESITA, CASA DE Piedras A ESTRENAR de 80 metros cuadrados 90.000 dólares. 2615602351

LA CRUCESITA 2.000 METROS. 28 mil dólares. Escritura inmediata. ÚLTIMO TERRENO 261-5602351

ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Gllén.

CERCA PALOMA, CUATRO Dormitorios, baños patio, jardín, lavandería, gudardatutis, cocheras, terraza. Ubicadísimo 156596718/4326036. Comercio.

ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Gllén.

ALTO DORREGO, TRES dormitorios, baños, patios, cochera, lavandería seguridad. Impecable. Planta Baja. Ubicadísimo 156596718/4326036. Comercio.

ALTO URQUIZA, DOS DORMITORIOS, living, cocina, lavandería tendedero, balcones, cochera.156596718/4326036. Comercio.

ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Las Heras

DUEÑO.-ALQUILA departamento.- Córdoba 400-(Entre Monte caseros y Federico moreno).- Dormitorio. Planta Alta. 300 mil pesos-Impuestos Incluidos: 2617200415.

Artículos

VENTA
Implementos chacras y bodegas

VIÑATEROS: -"FERTIAGRO"– ABONO ORGANICO- $6.900+ Iva 20% contado y 80% 6 Cheques. -Descuento Pago Contado-264- 154578550.

Artículos

VENTA
Artículos varios

VIÑATEROS: -"FERTIAGRO"– ABONO ORGANICO- $6.900+ Iva 20% contado y 80% 6 Cheques. -Descuento Pago Contado-264- 154578550.

Empleos

PEDIDOS
Domésticos

BUSCO EMPLEADA DOMÉSTICA cama adentro para acompañar a persona mayor. Requisitos, experiencia en tareas domésticas y experiencia comprobable. Enviar CV a goanemir@gmail.com

BUSCO EMPLEADA DOMÉSTICA medio día, de lunes a sábados. Requisitos vivir en Maipú o cercanías, experiencia en tareas de servicio doméstico y referencias comprobables. Enviar CV a goanemir@gmail.com

Empleos

PEDIDOS
Vendedores - Promotores

MARCA ROPA MUJER BUSCA vendedor/a. venta mayorista. Movilidad propia- auto.Sueldo comisión- viáticos. Buen ambiente laboral Solo Whats app-2616515473

Empleos

PEDIDOS
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RECLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS.:SIN CARGO-.- ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-.-.WhatsApp..... 261-5131847.

ALBAÑILES- CERAMISTAS- YESEROS- SOLDADORES- Tanteros Oficiales. Experiencia/ herramientas. No cuadrillas, ni ayudantes. Edificio Guaymallén. 261-6555744

CORTADORES/ DESPOSTADORES DE CARNE.-LUNES a DOMINGOS.-Full-Time de cortado $1.200.000,-TRABAJO EN BLANCO.P/Trabajar en:-SAN MARTIN- GUAYMALLÉN-RODEO DEL MEDIO- BELTRAN.-Experiencia y Referencias comprobables.-Enviar CV. al: 261-5778899/ viomarcv@gmail.com

DESPOSTADORES ESPECIALIZA-DOS DE CARNE.- LUNES a SÁBADO-CORRIDO.-$1.200.000.-Experiencia y Referencias comprobables.-Enviar CV. al: 261-5778899/ viomarcv@gmail.com

EMPRESA busca: Técnico Electromecánico. Lectura de planos eléctricos. Conocimientos y práctica de electricidad y mecánica. Autoelevadores, Máquinas Viales. Generadores. Condiciones generales: Buen estado de salud para trabajo en montaña y disposición para viajar. Carnet de conducir. Enviar CV a : mhyl0856@gmail.com

MUCAMA/ RECEPCIONISTA. CON experiencia en Hotelería Mandar Curriculum: hotel-personal@hotmail.com

SE busca vendedor/ a con experiencia para rubro gastronómico, responsable buena presencia, proactivo/ a, carnet de conducir vigente. Se ofrece básico más comisiones enviar CV a Paso De Los Andes 665 Las Heras (entre San Miguel y Sarmiento).

VENDEDORES/AS LÍ-DERES de SERVICIOS INTANGIBLES. Experiencia Obras Sociales, Seguros, Alarmas. Buena presencia .Enviar CV asistenciaempresarialmza@gmail.com

Empleos

OFRECIDOS
Domésticos

BUSCO trabajo para fines de semana quehacers domestico cuidado abuelos referencias 5 años 2615860229

Legales

SUCESORIOS

EDICTO. "Juez del Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil,Comercial y Minas, Tunuyán Mendoza, enAutos N°3360 Caratulados: **"PEREZ ALAMOS RICARDO RENE.** DNI 92.442.319 p/Sucesión",cita y emplaza a herederos, acreedores y otras personas que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA(30)DIAS.- 08/416214/08-08

EDICTO. GIMNASIO TRAININGYM. En cumplimiento de lo establecido por el art.2 de la Ley 11.867, se informa que la Señora Marta Renee Verdini DNI 05644217, con domicilio real en calle San Martin 617 Godoy Cruz Mendoza, anuncia la TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO de "GIMNASIO TRAININGYM", ubicado en calle San Martin 617, Godoy Cruz,Mendoza, destinado como centro de acondicionamiento físico , sin personal, a las señoritas FEKONJA JULIETA AGOSTINA DNI:39.237.689, FEKONJA CAMILA VICTORIA DNI:38.475.821 y FEKONJA SOFIA CONSTANZA-DNI 37194661, ambas tres domiciliadas en calle A. Riveros, manzana 31 casa 8 Barrio Cementista, Las Heras Mendoza. 08-08/416222/14-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **CORRAL JOSEFINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252087 07-08/416193/13-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ESCUDERO CLAUDIA MARCELA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro.1252088 07-08/416194/13-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ARRIAGADA NORMA LUCILA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro.1252089 07-08/416195/13-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **FLORES CIPRIANO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252091 07-08/416196/13-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ALONSO HUGO ROBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252092 07-08/416197/13-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MALDE CLAUDIA HAYDEE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252093 07-08/416198/13-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **VARGAS NORBERTO DANIEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252094 07-08/416199/13-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **TUNINETTI ROBERTO ANDRES** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro.1252096 07-08/416201/13-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **INFANTE MARIA LUISA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252097 12-08/416286/18-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **URETA COSSIO LIZARDO LUIS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252098 12-08/416287/18-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MELLA FLORENCIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252099 12-08/416288/18-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **GIORDANO FRANCISCA IRMA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252100 12-08/416289/18-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **CHIODELLI OSVALDO LUIS SANTOS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252101 12-08/416290/18-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **BELLIDO MARIA DEL CARMEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252102 12-08/416291/18-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MARTINEZ HERMES MANUEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252103 12-08/416292/18-08

INSPECCION CANAL CAÑADA COLORADA Y CAUCES DERIVADOS- RIO MALARGUE

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 0001/ICCCYCD/25

ADQUISICIÓN DE UN (1) CAMION LIVIANO – CABINA SIMPLE- NAFTERO- MOTOR 4 CILINDROS, CON POTENCIA ENTRE 100 Y 130 CV, PARA CARGA ENTRE 1.000 Y 1.500 KG, 5 VELOCIDADES, CON AIRE ACONDICIONADO, LEVANTA VIDRIOS ELECTRICOS Y DIRECCION ASISTIDA.

APERTURA: **DIA 14-08-2025 – HORA: 12:00 hs.**
INSPECCION CAÑADA COLORADA- CALLE SATURNINO TORRES ESTE 228, MALARGUE
Pliego de condiciones sin costo
Tel 2604-320807

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **PENNACCHIO MARIA LIDA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252104 12-08/416293/18-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **FERNANDEZ RODOLFO LEONARDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252105 12-08/416294/18-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ANGULO RAUL CALIXTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252107 12-08/416295/18-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **GONZALEZ FERNANDO JAVIER** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252108 12-08/416296/18-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MARTINEZ MARIELA VANESA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252109 12-08/416297/18-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ULLOA JUANA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252111 12-08/416298/18-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **GAGO MARISA NURY** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252112 12-08/416299/18-08

EDICTOJUEZ 4º TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA,EXPTE. Nº420.537 **"MUÑOZ JUAN CARLOS P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. Juan Carlos Muñoz, DNI: M8.158.690, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal.Fdo. Dr.Mariano Gabriel Urrutia-Juez- 12-08/416271/12-08

EDICTOJuez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.º4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sra GABRIELA CELIA GARCIA, con D.N.I. Nº17.743.468.-; haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N.º421.497 **"GARCIA GABRIELA CELIA P/SUCESION.** Fdo Dra ALICIA BOROMEI Juez 12-08/416272/12-08

EDICTOJuez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.º4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por los causantes Sres.GUERRERO SALVADOR, con LE 3.344.099 VENTURINI ENRIQUETA ESTHER, con DNI 794.133, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta(30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N.º421.597 **"GUERRERO SALVADOR Y VENTURI ENRIQUETA ESTHER P/SUCESIÓN"** Fdo Dra.ALICIA BOROMEI- Juez 12-08/416273/12-08

EDICTOJuez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.º 4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr. HECTOR ARNALDO GOMEZ con D.N.I. Nº 14.471.652 haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N.º 421.708 **"GOMEZ HECTOR ARNALDO P/ SUCESION"**.Fdo. Dra. ALICIA BOROMEI-Juez. 12-08/416300/12-08

EDICTOJuez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA Nº4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por la causante Sra. PETRONA ESTANISLADA MELIAN DNI8576897, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente CUIJ: 13-07825865-3(012054 421036)), **MELIAN PETRONA ESTANISLADA P/SUCESIÓN.**Fdo. Dra.Alicia G. Boromei- Juez. 12-08/416285/12-08

EDICTOJUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº: 3.556 **"MANZUR LEONARDO ALI P/ SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sr. Leonardo Alí Manzur, D.N.I.Nº: 6.932.764, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.- 12-08/416283/12-08

EDICTOS. Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos Nº 7784 caratulados: **"RAIGON FRANCISCA P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de: RAIGON FRANCISCA, con DNI 3563201, a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho. 12/08/149982/12/08/2025.

Legales

REMATES

EDICTOEDICTO DE REMATE MAGDALENA REINA GIMENEZ, Martillero 2455, Fader 104, Godoy Cruz, Mendoza. ORDEN: TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES, PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, autos Nº 1019891, caratulados **"MIRALLES GUERRA CARLOS GUSTAVO P/QUIEBRA DEUDOR"**, REMATARA SETIEMBRE CINCO (05) DE DOS MIL VEINTICINCO A LAS DIEZ HORAS en SALA DE SUBASTAS JUDICIALES, SAN MARTIN 322, PLANTA BAJA, CIUDAD, mediante la modalidad SOBRE CERRADO (según art. 277 del CPCyT) y a los lineamientos determinados por las acordadas Nº 19.863 del 08/11/2006, Nº 22.070 del 30/06/2009 y resolución de Presidencia Nº 20.565 del 20/11/2006 Suprema Corte de Justicia para subastas en sobre cerrado) del automóvil de titularidad del fallido: DOMINIO GVI-777, PEUGEOT CITROEN ARGENTINA S.A., MODELO 20 BERLINGO FURGON 1.9 D FULL, MARCA 07-CITROEN. Base DE LA SUBASTA PESOS CINCO MILLONES ($ 5.000.000,00) en el estado material, jurídico y registral en que se encuentra conforme constancias de autos. Las ofertas deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el reglamento citado, los que se encuentran disponibles en la página web del Poder Judicial y serán recepcionadas en la Secretaría del Juzgado, hasta las diez (10) hs. Del día 02 de setiembre del 2025, Los oferentes deberán acompañar el 10% de la base en garantía de oferta, mediante depósito judicial o transferencia bancaria obrante en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro del sobre y entregarlo cerrado (art. 277 ap.I CPCyT). Cuenta bancaria Nº 9941423674. CBU Nº 0110606650099414236748. Código del Juzgado 52073440030. CUIT Nº: 70320352061. Una vez efectuada la apertura de sobres, se individualizará a aquellos oferentes que hayan efectuado las TRES (3) posturas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí con un incremento mínimo, de PESOS CUATROCIENTOS MIL ($ 400.000), con intervención de la Martillera actuante y en presencia del Secretario, hasta lograr la adjudicación del bien. Quien resulte adquirente deberá pagar el 10% por la Comisión de la Martillera y el 4,5% impuesto de sellos y depositar el saldo de precio, junto con los comprobantes que acrediten el pago de los impuestos que gravan la venta, a los cinco días de notificación de la aprobación de la subasta. Se aclara que el depósito en garantía será mantenido a la orden del Tribunal en estos autos en concepto de seña. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los Derechos del adquirente (art. 46 y 268 ap. I CPCCyT). Disponer que el oferente que no se encuentre presente en el acto de apertura de los sobres o que de algún otro modo retire su oferta, perderá a favor de la Quiebra la suma depositada en concepto de seña (art. 1059 CCC). Hágase saber a los oferentes que quien resulte adquirente deberá abonar los eventuales gastos de traslado y entrega del correspondiente rodado, así como los que demande la inscripción de la transferencia registral (levantamiento de inhibiciones, embargos etc). Exhibición Jueves 28 de Agosto de 2025, de 11:00 a 12:00 hs. En el domicilio de calle Gualberto Godoy 2162, Guaymallén, Mendoza. SIN EXCEPCIÓN. INFORMES: Juzgado o Martillera: 2616798071, 2615605372.

12/08/FM72864/19/08/2025

EDICTO HECTOR JORGE GOMEZ, Martillero Público, matrícula Nº 1737, orden TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES, auto Nº 1.019.642 caratulados **ANTONIO GAGLIANO SA. P/QUIEBRA** I. DIGITAL", rematará día CINCO DE SEPTIEMBRE DE 2.025, DIEZ TREINTA HORAS, en Oficina de Subastas Judiciales, calle San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, conforme procedimiento previsto art. 277 CPCCT y lineamientos determinados por Acordada 19.863 del 8-11-2006 y Nº 22.070 del 30-06-2009 y Resolución de Presidencia 20.565 del 20-11-2006 de la Suprema Corte de Justicia para subasta en sobre cerrado, Las ofertas deberán presentarse con los requisitos y en formularios exigidos por el reglamento citado, los que se encuentran disponibles en página web del Poder Judicial ; y serán recepcionadas en la Secretaría del Juzgado, hasta las 10,30. hs. del día 02 de SEPTIEMBRE DE 2025. Los oferentes deberán acompañar el 10% de la base en garantía de oferta mediante depósito judicial o transferencia bancaria a la cuenta obrante en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, adentro del sobre y entregarlo cerrado (art. 277 ap. I) CPCCT). Cuenta bancaria nº9933457937; CBU0110606650099933457937; Código Juzgado: 52073440030; CUIT cuenta: 70238672722). Bien a subastar: Una Pick-up, marca VOLKSWAGEN, modelo AMAROK 2.0 L TDI 4X4 HP4, con motor Nº CDC092718, chasis Nº 8AWDB42H2CA029898, año 2.012, dominio KWN-173, con 4 ruedas armadas y auxilio. GRAVÁMENES Y DEUDAS: Embargos agregados en autos. Administración Tributaria Mendoza: debe $ 1.250.484,75 al 07-03-2025. BASE $ 11.500.000.- Efectuada la apertura de sobres, las tres (3) posturas más altas, seguidamente podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de $100.000, con intervención del Martillero y Secretario, hasta lograr la adjudicación (arts. 266 ap. d) y 277 ap. IV) CPCCT). No se admitirá compra en comisión, ni cesión de los derechos del adquirente (arts. 46 y 268 ap. I) CPCCT). Disponer que el oferente que no se encuentre presente en el acto de apertura de sobres o que de algún otro modo retire su oferta, perderá en favor de la quiebra la suma depositada como seña en arras (art. 1059 CCC). Hágase saber a los oferentes que quien resulte adquirente deberá abonar los eventuales gastos de traslado y entrega del rodados; así como los que demande la inscripción de transferencia registral (levantamiento de inhibiciones, embargos, etc.). Comprador depositara 10% seña, 10% comisión Martillero, 10,5% IVA. y 4,5% impuesto de sellos y depositar el saldo del precio junto con los comprobantes que acrediten el pago de los impuestos que gravan la venta; a los cinco días de notificado la aprobación de la subasta. Se aclara que el depósito en garantía será mantenido a la orden del Tribunal en estos autos en concepto de seña. EXHIBICION DÍA : 28 de septiembre de 2025 de 10.00 a 12.30 hs. en calle Primitivo de la Reta Nº 928, entre piso del 3º piso, cochera Nº 77 de Ciudad. No se admitirá cuestión alguna por falta o defectos de los mismos posterior a la subasta. Informes Juzgado o Martillero Mitre 521, 2º Piso, Oficina 21/23 de Ciudad, teléfono celular: 2613690669.-

12/08/109371/19/08/2025

EDICTO Orden JUEZ 4º Juzgado Federal, Secretaría Tributaria "A", Alfredo Baccarelli Martillero Matrícula 1784, Autos 20443/2014/A, caratulados **AFIP. (A.R.C.A.) c/ SERVICES AMU S.A. p/ EJECUCION FISCAL** ; rematará día JUEVES 21 AGOSTO 2025 - 08:30 HORAS, estrados juzgado sito calle ESPAÑA 955 Planta Baja -Ciudad Mendoza, 100% automotor embargado y secuestrado en los presentes autos, dominio "ENO-462", marca TOYOTA, modelo HILUX 4X2 STD 3.0 D, tipo Pick-Up cabina simple, año 2004.- Motor y Chasis conforme verificación agregada autos.- Siguiente estado: motor completo funcionamiento desconocido (traslado con grúa); cubiertas regular estado conservación; barra anti-vuelco colocada; sin rueda auxilio ni cricket; tapizados asientos mal estado; abolladura paragolpe delantero izquierdo; faro delantero izquierdo roto; paneles puertas mal estado.- Gravámenes: (EMBARGOS) 20443/14/A, $ 1.700.000, 7/11/22; (Juzgado Federal Nº 4 Mendoza, Agente Fiscal Dr. Montepeluso); (INHIBICIONES) 1398945 - Municipalidad Las Heras c/ Services Amu S.A. p/ Ap., 2º juzgado tributario mendoza, 18/5/23; 1780091, Est. Nac. Superint. Riego Trabajo c/ Services Amu S.A. p/Ap., juzgado GEJUAS tributario mendoza, 4/10/21; 4281/16 juzgado federal nº 4, 2/8/22; 1512339 - Municipalidad Las Heras c/Services Amu S.A p/Ap., 2º juzgado tributario mendoza, 9/2/24.- (MULTAS) no posee, al 30/6/25.- Deudas: Rentas ATM, $ 364.031,01 al 10/6/25.- BASE SUBASTA $ 2.000.000.- con posturas mínimas de $ 50.000, cada una.- Se recibirán posturas bajo sobre, hasta las 11:00 horas del día anterior a la subasta que serán abiertos por el/ la Sr/ a. Prosecretario/ a al momento inicio remate. Abierta subasta, con lectura edicto oportunamente publicado, a partir propuesta más alta efectuada bajo sobre, se comenzará a escuchar las ofertas de concurrentes en forma presencial, pudiendo participar también, en esta última forma, quienes hayan ofertado por sobre cerrado. Quienes deseen concurrir al acto de subasta, deberán inscribirse a la dirección correo electrónico jfmendoza4.subastas@pjn .gov.ar, dentro de los dos días hábiles previos a fecha de subasta. Se hace saber a los oferentes que los sobres serán recepcionados por el/la Prosecretario/a en Mesa de entradas de la Secretaría que fijó la fecha de subasta. Este funcionario/ a con sello del Juzgado, lacrará y firmará el sobre presentado. El martillero deberá recibir en acto remate la seña del 30% y la comisión del 10%, más IVA, en caso de que el martillero se encuentre inscripto en ese gravamen y acredite tal circunstancia en autos. Atento eventuales problemas de seguridad y evitar manipulación de dinero efectivo en sede del Tribunal, el comprador en subasta que gane la oferta, deberá transferir en el acto la suma correspondiente a seña a cuenta abierta a ese efecto, y la que denuncie el martillero la correspondiente comisión más IVA, en su caso. Saldo de precio debe-

SINDICATO de OBREROS y EMPLEADOS VITIVINÍCOLAS y AFINES de GODOY CRUZ MENDOZA (SOEVA GODOY CRUZ)

CONVOCA: A sus afiliados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse en la sede Gremial, Sita en calle Lavalle N° 145 de Godoy Cruz, Mza.,en 1° CONVOCATORIA para el día 18 de septiembre del 2025, a las 19:30 hs., de no completar el quórum necesario, en 2° CONVOCATORIA para el día 19 de septiembre del 2025 a las 19:30 hs. Para tratar el siguiente orden del día.
ORDEN DEL DIA: 1° Designación de tres asambleístas 1 (uno) para presidir y 2(dos) para suscribir el acta. 2° Consideración y Aprobación Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Memoria e Informe de Auditoría correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2024, 3° Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar Comisión Revisora de Cuentas. 4° Resoluciones. Por la comisión directiva

Eduardo Saravia
Secretario Gremial

Fabián Postizzi
Secretario General

EDICTOS: Remates

DE SEPTIEMBRE DE 2025. Los oferentes deberán acompañar el 10% de la base en garantía de oferta mediante depósito judicial o transferencia bancaria a la cuenta obrante en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, adentro del sobre y entregarlo cerrado (art. 277 ap. I) CPCCT). Cuenta bancaria nº9933457937; CBU0110606650099933457937; Código Juzgado: 52073440030; CUIT cuenta: 70238672722). Bien a subastar: Una Pick-up, marca VOLKSWAGEN, modelo AMAROK 2.0 L TDI 4X4 HP4, con motor Nº CDC092718, chasis Nº 8AWDB42H2CA029898, año 2.012, dominio KWN-173, con 4 ruedas armadas y auxilio. GRAVÁMENES Y DEUDAS: Embargos agregados en autos. Administración Tributaria Mendoza: debe $ 1.250.484,75 al 07-03-2025. BASE $ 11.500.000.- Efectuada la apertura de sobres, las tres (3) posturas más altas, seguidamente podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de $100.000, con intervención del Martillero y Secretario, hasta lograr la adjudicación (arts. 266 ap. d) y 277 ap. IV) CPCCT). No se admitirá compra en comisión, ni cesión de los derechos del adquirente (arts. 46 y 268 ap. I) CPCCT). Disponer que el oferente que no se encuentre presente en el acto de apertura de sobres o que de algún otro modo retire su oferta, perderá en favor de la quiebra la suma depositada como seña en arras (art. 1059 CCC). Hágase saber a los oferentes que quien resulte adquirente deberá abonar los eventuales gastos de traslado y entrega del rodados; así como los que demande la inscripción de transferencia registral (levantamiento de inhibiciones, embargos, etc.). Comprador depositara 10% seña, 10% comisión Martillero, 10,5% IVA. y 4,5% impuesto de sellos y depositar el saldo del precio junto con los comprobantes que acrediten el pago de los impuestos que gravan la venta; a los cinco días de notificado la aprobación de la subasta. Se aclara que el depósito en garantía será mantenido a la orden del Tribunal en estos autos en concepto de seña. EXHIBICION DÍA : 28 de septiembre de 2025 de 10.00 a 12.30 hs. en calle Primitivo de la Reta Nº 928, entre piso del 3º piso, cochera Nº 77 de Ciudad. No se admitirá cuestión alguna por falta o defectos de los mismos posterior a la subasta. Informes Juzgado o Martillero Mitre 521, 2º Piso, Oficina 21/23 de Ciudad, teléfono celular: 2613690669.-

12/08/109371/19/08/2025

EDICTO Orden JUEZ 4º Juzgado Federal, Secretaría Tributaria "A", Alfredo Baccarelli Martillero Matrícula 1784, Autos 20443/2014/A, caratulados **AFIP. (A.R.C.A.) c/ SERVICES AMU S.A. p/ EJECUCION FISCAL** ; rematará día JUEVES 21 AGOSTO 2025 - 08:30 HORAS, estrados juzgado sito calle ESPAÑA 955 Planta Baja -Ciudad Mendoza, 100% automotor embargado y secuestrado en los presentes autos, dominio "ENO-462", marca TOYOTA, modelo HILUX 4X2 STD 3.0 D, tipo Pick-Up cabina simple, año 2004.- Motor y Chasis conforme verificación agregada autos.- Siguiente estado: motor completo funcionamiento desconocido (traslado con grúa); cubiertas regular estado conservación; barra anti-vuelco colocada; sin rueda auxilio ni cricket; tapizados asientos mal estado; abolladura paragolpe delantero izquierdo; faro delantero izquierdo roto; paneles puertas mal estado.- Gravámenes: (EMBARGOS) 20443/14/A, $ 1.700.000, 7/11/22; (Juzgado Federal Nº 4 Mendoza, Agente Fiscal Dr. Montepeluso); (INHIBICIONES) 1398945 - Municipalidad Las Heras c/ Services Amu S.A. p/ Ap., 2º juzgado tributario mendoza, 18/5/23; 1780091, Est. Nac. Superint. Riego Trabajo c/ Services Amu S.A. p/Ap., juzgado GEJUAS tributario mendoza, 4/10/21; 4281/16 juzgado federal nº 4, 2/8/22; 1512339 - Municipalidad Las Heras c/Services Amu S.A p/Ap., 2º juzgado tributario mendoza, 9/2/24.- (MULTAS) no posee, al 30/6/25.- Deudas: Rentas ATM, $ 364.031,01 al 10/6/25.- BASE SUBASTA $ 2.000.000.- con posturas mínimas de $ 50.000, cada una.- Se recibirán posturas bajo sobre, hasta las 11:00 horas del día anterior a la subasta que serán abiertos por el/ la Sr/ a. Prosecretario/ a al momento inicio remate. Abierta subasta, con lectura edicto oportunamente publicado, a partir propuesta más alta efectuada bajo sobre, se comenzará a escuchar las ofertas de concurrentes en forma presencial, pudiendo participar también, en esta última forma, quienes hayan ofertado por sobre cerrado. Quienes deseen concurrir al acto de subasta, deberán inscribirse a la dirección correo electrónico jfmendoza4.subastas@pjn .gov.ar, dentro de los dos días hábiles previos a fecha de subasta. Se hace saber a los oferentes que los sobres serán recepcionados por el/la Prosecretario/a en Mesa de entradas de la Secretaría que fijó la fecha de subasta. Este funcionario/ a con sello del Juzgado, lacrará y firmará el sobre presentado. El martillero deberá recibir en acto remate la seña del 30% y la comisión del 10%, más IVA, en caso de que el martillero se encuentre inscripto en ese gravamen y acredite tal circunstancia en autos. Atento eventuales problemas de seguridad y evitar manipulación de dinero efectivo en sede del Tribunal, el comprador en subasta que gane la oferta, deberá transferir en el acto la suma correspondiente a seña a cuenta abierta a ese efecto, y la que den

EDICTOS: Remates

rá ingresarse en la cuenta abierta, conforme lo ordenado precedentemente, dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCCN). Asimismo, hágase saber a los futuros ofertantes, en edicto a publicarse, que no se hará entrega bien subastado, hasta tanto el total precio ofertado se encuentre debidamente acreditado en la cuenta abierta a nombre de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. No admitiéndose reclamos posteriores subasta, por falta o defectos del bien rematado.- Gastos depósito posterior subasta y retiro vehículo, cargo comprador.- Exhibición: VIAMONTE Nº 205 San José Guaymallén - Mendoza (14/8/25 17:00 a 18:00 horas).- Informes: Juzgado o Martillero, 261-5443553.-

11/08/109343/12/08/2025

EDICTOS. ROQUE RUBEN ERARIO BENOIST, Martillero Público, Matricula nº1854, Orden Tribunal de Gestión Asociada de Paz, San Martín, Tercera Circunscripción Judicial, Mendoza, Autos nº 1.490 caratulados "GANEM CAMILO OSCAR c/PASSANITI GRACIELA LOURDES POR PRENDARIA" rematara: modalidad ofertas a viva voz, con base, mejor postor, 14 de Agosto del año 2025, a las 11,30 horas, en el Primer piso del Palacio de Justicia, sala de audiencias a designar, sito en calle 9 de julio y Chubut Dpto. San Martín, Mendoza y será autorizado por el/la señor/a secretario/a del mismo y/o quien se designe a su efecto, el siguiente bien, propiedad de la accionada Sra. Graciela Lourdes Passaniti, DNI 21.857.069, (100%) Un (1) automotor, tipo rural 5 puertas, marca FORD, modelo "ECOSPORT" 1.6 L, 4X2 XLS motor marca FORD, nº R59A98512228, chasis marca FORD, nº 9BFZE55N498512228 dominio HXW-071, año de inscripción 2009, color negro,óptica trasera izquierda rota, paragolpes trasero partido en esquina izquierda, abolladura trasera en esquina izquierda, ralladuras en general, con cuatro cubiertas armadas, llantas de chapa, con rueda auxilio, dos espejos retrovisores, dos barras y antena en el techo, alfombras, chapería, pintura,tapizados en buen estado general (Vehiculo verificado en CERPOL, planta verificadora Mendoza, en fecha 15-04- 2025) Deudas: A.T.M por impuesto automotor (patentes) $232.584,10 correspondiente al 1er. Bimestre año 2021 al 5to. Bimestre año 2024, informe de fecha 27-03-2025, Municipalidad de Gral. San Martín (Primer Juzgado Municipal de Transito) no registra deuda por infracciones viales, informe de fecha 28-03- 2025, Unidad de Resoluciones Viales (Policía de Mendoza) registra deuda de $66.386,03 informe de fecha 26-03-2025 Gravámenes: 1°) Prenda: Acreedor Prendario Sr. Ganem Camilo Oscar, 1° grado, monto $1.580.220 fecha de reinscripción 13-03-2022 2°) Embargo: $2.280.220 Estos autos inscripción de fecha 15-05-2025. Venta: Modalidad a viva voz, con base de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS ($2.280.200). mejor postor, fijándose los incrementos límites entre posturas en PESOS CIEN MIL ($100.000) no admitiéndose compra en comisión (art 268 ap. I C.P.C.Cy T) Adquirente abonara acto de subasta, en moneda de curso legal y forzoso, el 10% de seña a cuenta del precio, 10% comisión Martillero, 4,5% Impuesto fiscal, saldo de precio con más IVA si correspondiere, una vez aprobada la subasta. el bien se subastará en el estado y condiciones en que se encuentra, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por fallas, faltas, defectos y/o roturas del mismo y/o edictos, siendo la entrega,previa transferencia del mismo, el adquirente toma a su cargo los gastos que deriven de la protocolización y/o legalización de los instrumentos necesarios para su inscripción en el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor una vez subastado, como así mismo los gastos de traslado del bien subastado. Exhibición día 13-08- 2025 de 17,00 a 18,30 horas en calle Chacabuco nº 366, San Martín, Mendoza y día, hora y lugar del remate 14-08-2025 de 8,00 a 11,00 horas en playa de estacionamiento costado norte, palacio de Tribunales, San Martín, Mendoza. Informes secretaria del tribunal o Teléfono Martillero 2634-677009. Mail: rubenerariob @gmail.com 08/08/149975/12/08/2025

EDICTOS. ROQUE RUBEN ERARIO BENOIST, Martillero Público, Matricula nº1854, Orden Tribunal de Gestión Asociada de Paz, San Martín, Tercera Circunscripción Judicial, Mendoza, Autos nº 1.490 caratulados "**BAHAMONDES PEREZ JUAN CARLOS C/MONTIVEROS MARIELA ALEJANDRA P/PRENDARIA**" rematara: modalidad ofertas a viva voz, con base, mejor postor, 14 de Agosto del año 2025, a las 9,30 horas, en el Primer piso del Palacio de Justicia, sala de audiencias a designar, sito en calle 9 de julio y Chubut Dpto. San Martín, Mendoza y será autorizado por el/la señor/a secretario/a del mismo y/o quien se designe a su efecto, el siguiente bien, propiedad de la accionada Sra. Montiveros Mariela Alejandra DNI nº 22.728.558, (100%) Un (1) automotor, tipo sedán 5 puertas, marca CHEVROLET, modelo "CORSA CLASSIC" SW BASE 1.6 N, motor marca CHEVROLET, nº 7H5055997, chasis marca CHEVROLET, nº 8AGSB35ND6R11999 dominio FNA-065, año de inscripción 2006, color blanco, choque guardabarro trasero izquierdo roto, óptica trasera izquierda rota, paragolpes trasero guardabarro trasero derecho rallado, paragolpe delantero roto, capot rayado, interior butaca conductor tapizado roto chapería, pintura, tapizados en rugular estado general (Vehiculo verificado en CERPOL, planta verificadora Mendoza, en fecha 06-12-2024) Deudas: A.T.M por impuesto automotor (patentes) $52.131,66 correspondiente al 1er. Bimestre año 2018 al 5to. Bimestre año 2021, más deuda de $74.091,75 correspondiente al 4to. Bimestre año 2021 al 5to. Bimestre año 2024, informe de fecha 27-03-2025, Municipalidad de Gral. San Martín (Primer Juzgado Municipal de Transito) no registra deuda por infracciones viales, Unidad de Resoluciones Viales (Policía de Mendoza) registra deuda de $3.150,00 informe de fecha 30-03-2025 Gravámenes: 1°) Prenda: Acreedor Prendario Sr. Bahamondes Pérez Juan Carlos, 1° grado, monto $503.976,00 fecha de reinscripción 18-08- 2021 2°) Embargo: $482.977,00 (Estos autos) inscripción de fecha 15-05-2025. Venta: Modalidad a viva voz, con base de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL ($2.500.000,00), mejor postor, fijándose los incrementos entre posturas en PESOS CIEN MIL ($100.000) no admitiéndose compra en comisión (art 268 ap. I C.P.C.Cy T) Adquirente abonara acto de subasta, en moneda de curso legal y forzoso, el 10% de seña a cuenta del precio, 10% comisión Martillero, 4,5% Impuesto fiscal, saldo de precio con más IVA si correspondiere, una vez aprobada la subasta. el bien se subastará en el estado y condiciones en que se encuentra, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por fallas, faltas, defectos y/o roturas del mismo y/o edictos, siendo la entrega, previa transferencia del mismo, el adquirente toma a su cargo los gastos que deriven de la protocolización y/o legalización de los instrumentos necesarios para su inscripción en el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor una vez subastado, como así mismo los gastos de traslado del bien subastado. Exhibición día 13-08- 2025 de 10,00 a 11,30 horas en calle Damián Hudson nº 137, Mendoza y día, hora y lugar del remate 14-08-2025 de 8,00 a 9,30 horas en playa de estacionamiento costado norte, palacio de Tribunales, San Martín, Mendoza. Informes secretaria del tribunal o Teléfono Martillero 2634-677009. Mail: rubenerariob @gmail.com 08/08/149976/12/08/2025

EDICTO VICTOR HUGO FAVRE, Martillero Público, Mat.1486 SCJM, rematará orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales, en calle San Martín 322 Planta Baja Oficina de Subastas Judiciales autos 1017289 Carat. **M.A. Industrial SRL por Quiebra Indirecta** , bien propiedad de la fallida, 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 09:30 hs. SUBASTA EN SOBRE CERRADO del automóvil dominio KFZ-609, Marca KIA, Sedan 5 puertas, modelo Soul 1.6L A/T BASE: SEIS MILLONES ($ 6.000.000); en el estado material, jurídico y registral en que se encuentran conforme constancias del expediente; la que tendrá lugar en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Calle San Martín 322, Ciudad, Mendoza; y se realizará conforme al procedimiento previsto en el art. 277 del CPCCT y a los lineamientos determinados por las Acordadas nº 19.863 del 8/11/2.006 y nº 22.070 del 30/06/2.009 y Resolución de Presidencia nº 20.565 del 20/11/2.006 de la Suprema Corte de Justicia para subastas en sobre cerrado." Las OFERTAS deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el reglamento citado, los que se encuentran disponibles en la página web del Poder Judicial http://www2.jus.mendoza.gov.ar/subastas/index.htm ; y serán recepcionadas en la Secretaría del Juzgado, hasta las 09:30 hs. del DÍA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025. Los oferentes deberán acompañar el 10% de la base en garantía de oferta mediante depósito judicial o transferencia bancaria a la cuenta obrante en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, adentro del sobre y entregarlo cerrado (art. 277 ap. I) CPCCT). (nº de cuenta 99410083818; CBU: 0110606650099410838184; Código Juzgado: 52073440030; CUIT cuenta: 70194672967).Una vez efectuada la apertura de sobres, se individualizará a aquellos oferentes que hayan efectuado las tres (3) posturas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de PESOS CIEN MIL ($100.000), con intervención del Martillero actuante y en presencia del Secretario, hasta lograr la adjudicación de cada uno de los lotes (arts. 266 ap. d) y 277 ap. IV) CPCCT).Quien resulte adquirente deberá pagar el 10% por la comisión del Martillero, el 10,5% de IVA y el 4,5% por Impuesto de Sellos y depositar el saldo del precio junto con los comprobantes que acrediten el pago de los impuestos que gravan la venta; a los cinco días de notificado de la aprobación de la subasta. Se aclara que el depósito en garantía será mantenido a la orden del Tribunal en estos autos en concepto de seña. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente (arts. 46 y 268 ap. I) C.P.C.C.T.). Disponer que el oferente que no se encuentre presente en el acto de apertura de sobres o que de algún otro modo retire su oferta, perderá en favor de la quiebra la suma depositada como seña o arras (art. 1059 CCC). Hágase saber a los oferentes que quien resulte adquirente deberá abonar los eventuales gastos de traslado y entrega del correspondiente rodado; así como los que demande la inscripción de la transferencia registral (levantamiento de inhibiciones, embargos, etc.). Exhición 27 agosto 2025 de 10 a 13 hs.Dominio Corredor del Oeste Mzana 5 Casa 23 El Challao Las Heras Mendoza. Informes Juzgado o Martillero Mitre 565 1er Piso Of.36 Mendoza Tel 261 555 4240.-

12/08/109372/19/08/2025

EDICTO VICTORHUGO FAVRE, Martillero Público, Mat.1486SCJM, rematará orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales,en calle San Martín 322 Planta Baja Oficina de Subastas Judiciales autos 1017289 Carat. **M.A. INDUSTRIAL SRL por Quiebra Indirecta** , bienes propiedad de la fallida, a viva voz y al mejor postor (art.275 del CPCCT, el 22 de agosto 2025 a las 9,30 hs. LOTE : 1Máquina de Agujerear de Pie sin Mandril, Marca Barbero, Máquina de Agujerear de Banco sin Mandril marca Barbero, Máquina de Agujerear de Banco sin Mandril, marca Pferchero , Esmeril 0,5 HP Monofásico marca Hedu, Esmeril 0,5 HP Monofásicos/marca, Esmeril 0,25 HP Monofásico, sin marca, Esmeril 0,5 HP Monofásico sin marca, Esmeril 1 HP Monofasico sin marca ,BASE $ 450.000.LOTE 2 Máquina de Soldar por Puntos (trifásica 20 kwa) marca VIC SEM, Maquina de Soldar por Arco (Trifásica) de 250 Amper marca VALMAIRA , Máquina de Soldar por Arco marca Valmaira , (Trifásica 350 Amper) y Máquina de Soldar Semi Automática, marca Lincoln ,Trifásica 350 Amper) .BASE $ 900.000LOTE 3 Máquina de Soldar Semi Automática (Trifásica 250 Amper), marca ALEBA, Una máquina Sensitiva Monofásica p/disco 350 mm Mod.2414NB marca MAKITA, Una máquina Sensitiva Trifásica de 3 HP p/ disco de 400 mm, sin marca, Un Serrucho Mecánico, eléctrico corta 101/2" marca Way Train, Una Balanza con cap.250 kg, Una Guillotina de 200 mm de corte marca CIZALLA y una Guillotina de 450 mm de corte marca Cizalla.BASE $ 800.000LOTE 4 Un Pórtico c/ aparejo de 2 Tn aprox. Sin marca, Una Prensa Hidráulica de 2,5 Tn incompl. marca Delfabro, Un extractor de aire con motor de 2 HP aprox. sin marca color gris, Un Compresor Bicilindrico 5 HP marca BTA BASE $ 400.000. LOTE 5 Una Amoladora 9" Mod.9069, marca Makita, Una Amoladora de 7" marca Dewakt , Una Amoladora 5" mod.GA-520 marca Makita, Una amoladora 5" mod. Daq.125-5 marca Hilfi. BASE $ 250.000. LOTE 6 Cinco Taladros Mod. HP 2070 (c/reg. develoc/y percutor) , marca Makita. BASE $ 400.00. LOTE 7 Una Amoladora Esmeriladora Recta, marca Makita, Una Lijadora Orbital Mod.804900, marca Makita, Una Lijadora rbital Mod.804900, marca Makita y una maquina Caladora, marca Metabo. BASE $ 200.000.LOTE 8 Tres llaves de impacto Mod.823870, marca BTA, Una Electrobomba Sumergible DSP750 Marca Caymeny. BASE $ 150.000. LOTE 9 Un Esmeril de Banco de 0,5HP para afilar brocas, marca Stingray, DOS Percutor c/ Encastre HDS Plus Mod. HR 2450, Marca Makita, y un Percutor c/ encastre SDS Plus marca Dewalt. BASE $ 200.000. LOTE 10 Un Kip Sacabocado Hidráulico marca Pump Hidráulico, Un kip Atornillador a Batería Mod.8381 DWOC3 Marca Makita, una Máquina de soldar (monof.65 Amp. Mod.Badtan 2000 marca Esab .BASE $ 200.000LOTE 11 Una Máquina de Soldar TigMod.Snatt TX 150 marca Cemont. Una máquina de Soldar Tig.Mod.Snatt TX 150, marca Cemont, Una máquina de soldar de Punto Portátil Mod.Europeo 180 marca Alfer, Un Equipo de Corte Plasma-Aire Power Max.45 marca Hiperthem. BASE $ 500.000. LOTE 12 Una PC con una Monitor sin marca, un teléfono sin marca, DIECIOCHO Bancos de Trabajo sin morza y cajones, pintado color gris, DOS Banco de Trabajo c/ rueda (móvil), una mesa de Soldadura Mecanizadas. BASE $ 400.000. LOTE 13 Tres Mesones Largo Depósito (control calidad), Nueve Biombos Pizarra p/ lectura de planos, Cuarenta y Nueve caballetes para Armado Metalúrgico. BASE $ 200.000. LOTE 14 Un Yunque de 800 mm c/ Base, Silla (cautro patas), Teléfono Panacom, Escritorio Esquinero con cajonera (3), PCU +teclado +monitor + mouse, Sillón Giratorio, Silla fija, Mesa redonda, DOS Perchero caño, Computadora de Escritorio, Teléfono de Escritorio, Archivador con cuatro cajoneras, Mesa redonda de madera, silla, sillón de Escritorio, Estufa, Computadora de Escritorio, teléfono, Impresora Multifunción, Impresora de Puntos. Sillón Gerencial Giratorio, cinco sillas Estructura Metálica c/ respaldo plástico, Escritorio Rectangular c/ cajonera de madera, Mesa Redonda de Madera y Mueble Tipo Rack de madera BASE $ 350.000. LOTE 15 Mueble tipo cajonera, perchero caño, armario c/ puertas corredizas(madera), Notebooks marca HP, Notebooks marca Bangho Mac G04 T148+GraB.DVD SAMSUMG, Impresora Multifunción Marca Brother, Central Telefónica para tel. fijos, Mesa rectangular, biblioteca con puertas y estantes, Armario Metálico, una Silla Metálicas, PC fija Gabinete, teclado y mouse, ventilador de techo Luft, Estufa Gas Natural 3000 cal., dos silla Giratoria c/ rueda, cinco sillas fija de cuatro patas, dos biblioteca(Estanteria Abierta), Armario de madera con cerradura, mesa redonda de madera, tres monitores led 19" Samsumg, tres PC Fija Gabinete, teclado y mouse, un Notebooks Bangho, Router s/ marca. BASE $ 300.000.00. LOTE 16 Una Fotocopiadora Ricoh Alicio MP 2520, un Teléfono Siemen Euroset 305, Silla Giratoria c/ ruedas, Silla fija de 4 patas, Mesa Cuadrada, Metálico c/ cerradura, Estantería abierta, Notebook EXO IS, TELEFONO SIEMENS EUROSEP 3005, ACCESPOINT TP LINK TL WA5200G, CUADROS, LAMPARA, MESA RATONA, SILLA DE ESPERA (TRES ASIENTOS), MESA RATONA (CAÑA), Sillas de caña, Escritorio, CUADRO, Caja Fuerte (pequeña), TELEFONO, Portero , Armario de 8 puertas, Mesa ratona, Cocina Anafe, Alacena, Bajo Mesada, PC FIJA Gabinete , teclado y mouse, Silla, Pizarrón, Mesa de Reunión, Armario, Estanterías, Teléfono Fax. BASE $ 350.000.LOTE 17 Un proyector sin marca, un Microondas, un armario, un televisor de 20", una Mesa de Ping Pong, Una Heladera Antigua de una puerta, una cocina anafe, una mesa, mesones, bancos, Estufa, Estantería cónicos estantes (198 x 78), Un equipo de Aire Acondicionado Luft. BASE $ 350.000. LOTE 18 Tres Router sin marca, Un CPU Servidor, Un reloj Horario Electromec Servidor, Estabilizador Servidor, UPS Lyon Servicor, Central Internet Servidor, Estantería Grande Abierta, Estantería Chica Cerrada, Estantería de Madera, Aire Acondicionado Pared, Pantalla a gas p/ pared, Estantería de madera con cinco estantes, Split 3000 Frigorías, Calefactor Skabe 3000 Calorías, Bancos de Camarín de madera y metal, Estufa 1500 calorías (pantalla con dos sectores).BASE $ 250.000. LOTE 19 Una Estufa a gas natural(pantalla), Un equipo de Aire Acondicionado Samsung, Un ventilador de techo color bronceado. Una Estufa Gas Natural p/pared, Aire Acondicionado, Estufa en baño de aceite eléctrica, Estufa giratoria eléctrica, Ventilador de Techo y Termotanque a Gas Natural. BASE $ 400.000. En el estado en que se encuentran, con un mínimo entre posturas de PESOSCINCUENTA MIL ($ 50.000); adquirentes deberán pagar en el mismo acto en efectivo o mediante transferencia bancaria, el precio total de compra, el 10% por la comisión del martillero, el 1,25% por impuesto fiscal y el 10,5% de IVA (art. 276 CPCCT.). Se aclara que los compradores tienen a su cargo la totalidad de los gastos de retiro y traslado de los bienes. A tal fin se hace saber los datos bancarios de la cuenta oportunamente a estos autos: (nº de cuenta 9941083818; CBU: 0110606650099410838184; Código Juzgado: 52073440030; CUIT cuenta: 70194672967). No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente (arts.46 y 268 ap. I) C.P.C.C.T.). Exhibición 18 agosto 2025de 10 a 12,30 hs. Acceso Sur Lateral Este Km 185 Nro.896 Perdriel Luján de Cuyo Mendoza. Informes: Mitre 565 Primer Piso Of.36 Mendoza o Juzgado o Tel 261 555 4240.-

12/08/109373/13/08/2025

REMATE.H.MARIA MANUCHA-Martillero Público-Matrícula nº01647;-SUBASTA por cuenta y orden de la **ASOCIACION DE INSPECCIONES DE CAUCE RIO DIAMANTE. 100% INMUEBLE UBICADO CON FRENTE A CALLE CANDER ESQUINA EL PIQUILÍN S/N, DISTRITO LA LLAVE,DEPARTAMENTO SAN RAFAEL, PROVINCIA MENDOZA**-Conforme lo establece la ley Nº9498 de la Honorable Legislatura de la Provincia de Mendoza y la Resolución Nº4/25 del 15 de Julio de 2025,ajustándose a la ley.8706 artículo.143.del Decreto 1000/15 modificado por 860/2021.y 1858/24.para la venta en subasta PUBLICA DE LOS BIENES INMUEBLES MODALIDAD ELECTRONICA/ONLINE.Cierre de la subasta se llevará a cabo día.10 DE SETIEMBRE DE 2025.a partir de las 13:00 horas.- EL REMATE SE REALIZA-CON BASE-A LOS MEJOR POSTORES-conformes normativos vigentes enunciados mediante las siguientes modalidades y condiciones generales y particulares.MODALIDAD: el bien Inmueble será subastado con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio www.manuchasubastas.com.ar, portal www superbid.com.ar.La Modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes,a través de un portal digital.Los usuarios habilitados, podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portar siempre que hayan aceptado y cumplan con las condiciones especificas de las subastas del portal.Se adjudicará el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización del segundo Cierre de la Subasta.PARTICIPACION EN LA SUBASTA.Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder www.subastasuperbid.com.ar/manucha/ho me/preguntasFrecuentes y seguir los instructivos.El acto de subasta tendrá una duración 30 días durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas,sin interrupción entre la hora de inicio y finalización.La puja podrá ser continua, alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal.No se admitirán compras en comisión.EL CIERRE DE LA SUBASTA:se producirá en el día y hora señalados,de manera automática a través del Portal de Subastas,en donde comienza una nueva puja con duración de tres minutos entre posturas,pasado ese tiempo la oferta más alta pueda como definitiva y se concluye el acto de subasta determinado el adjudicatario,éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción,así como en su Panel de Usuario del Portal.Se comunicará al adquirente que el importe de SELLO PROVINCIAL cuatro coma cinco por ciento (4.5%) en los bienes registrables que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº068-050482/3 Banco Santander.CUIT Nº 27-14607743-4 (H.María Manucha y otro) y CBU 0720068788000000504823. (este impuesto se utiliza en la escritura de dominio).La oferta no cancelada en dicho plazo será dada por nula, perdiendo el adjudicatario los importes entregados,sin mas requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado.Los importes que componen el lote poseen valor final y no se podrá discriminar IVA.Una vez verificado el pago en su Panel de Control,por el Martillero y por la ASOCIACION DE INSPECCIONES DE CAUCE RIO DIAMANTE se procederá a la confección del acta definitiva de remate,que será suscripta por el funcionario designado por la Asociación,la Martillera y el Comprador.No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado,el postor fallará dar aviso al segundo postor, para que en el caso que mantenga su interés en la compra, cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes.Caso contrario,la subasta se declarará desierta.POSTOR REMISO, RESPONSABILIDAD: Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes, la venta no se formalizare, ni tampoco se concretará con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior,se ordenará un nuevo remate.En tal supuesto,el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta,de los intereses acreidos y de las costas causadas por ese motivo,sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele.TRANSFERENCIA BIENES REGISTRABLES:La Escrituración al adjudicatario del Inmueble rematado será realizada a cargo del comprador en subasta en el término que estipule la Asociación.La Posesión del Inmueble se formalizará por intermedio de la ASOCIACION DE INSPECCIONES DE CAUCE RIO DIAMANTE.El comprador tiene a su cargo todos los trámites necesarios para la inscripción si así lo hiciere (o) Toda la oferta por envocada,perdiendo de pleno derecho todos los importes pagados,quedando el bien a disposición de la ASOCIACION DE INSPECCIONES DE CAUCE RIO DIAMANTE.-INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H.MARÍA MANUCHA.Tel.: Cel.+549 261 552-1623/5762349. E-mail: hma riamancu ha@gmail.com Web. www.manucha subastas.com.ar.- INMUEBLE A SUBASTAR:.DOMACION CON CARGO DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION a ASOCIACION DE INSPECCIONES DE CAUCE RIO DIAMENTE. 100% Inscripto a nombre de la ASOCIACION DE INSPECCIONES DE CAUCE RIO DIAMENTE,CUIT 30-71746269-2, Inscripción de dominio: Matricula Nº66821/7 Asiento A-3 del Folio Real San Rafael.ASOCIACION DE INSPECCION DE CAUCE RIO DIAMANTE.CUIT 30-71746269-2, Resolución del Honorable Tribunal Administrativo del Departamento General de Irrigación Nº11 del 2021.y Resolución Nº11 del 06/01/2022 domicilio en calle Hipólito Irigoyen 1309 San Rafael.- DONACION CON CARGO:notario Emiliano Campos Fadel (Escribanía General de Gobierno) escritura.36 fs.96 del 26/7/2024 Certificado Catastastral Nº 15399 del 23/7/2024 entrada Nº 327546 del 08/8/2024. UBICACION: Inmueble con frente a calle Cander esquina El Piquilín s/n, Distrito LA LLAVE; Departamento San Rafael,Provincia Mendoza.SUPERFICIE: Según Título 34ha 3.000 m2. Según plano de Mensura confeccionado por el Agrimensor Horacio Hernández en mayo 2024 Nº1787215 que se encuentra a nombre de D.G.I.,es de 34ha 1.923,87m2.LIMITES Y MEDIDAS PERIMETRALES: Norte:con Mario Raúl López en 681,60 mts. Sur:Calle Gander o Cander en 669,62mts. Este:con calle Piquilín en 503,55mts y Oeste con calle Sboccia en 501,20 mts.Existen dos superficies afectadas a triangulo de visibilidad conformada por dos ochavas en los extremos Sur-este y en el extremo Sur-oeste,cuyo detalle es el siguiente: Superficie afectada ochava extremo Sur-Este según título y mensura 18,00 m2,cuyos límites y medidas perimetrales son los siguientes:Nor-oeste con más superficie de inmueble objeto del presente en 8,48 mts.Sur-oeste con calle Gander o Cander,en 6,00 mts.Este con calle Piquilín en 6,00 mts y Sur con intersección calle Gander o Cander,y el Piquilín en punto formado vértice.Superficie afectada Ochava extremo Sur-Oeste según título y mensura 18,19 m2 cuyos límites y medidas perimetrales son los siguientes Nor-oeste con más superficie de inmueble objeto del presente, en 8,50mts. Nor-oeste con calle Sboccia en 6,00 mts.Sur-este con calle Gander o Cander,en 6,00 mts y Sur-oeste con intersección calle Gander o Cander y Sboccia en un punto formando vértice todo lo cual hace una superficie afectada total según título y mensura de 36,19m2,resultando en consecuencia, una superficie libre según título de 34ha 2.9663,81m2.y según plano de mensura en 34ha 1.887,68m2.-DERECHO DE RIEGO DEFINITIVO:Código del cauce 4047/006.Rio Diamante Canal Matriz Bombal, Ramal La Llave, Definitivo para 24hs 0,432 m2 y Eventual para 10ha 1492m2. Desague 1-2-3 PP 251.y.252 (RESP.) P.G. 76177 y 76179. Pozo Nº17/1243 8" Expte.Nº108869-B-1972. Uso agrícola.No inscripto en el RUE Registro Gráfico Nº8540-8.- INSCRIPCIONES: Registro Público y Archivo Judicial de la Pcia.Matricula Nº66821/7 Asiento A-3. ATM: Padrón Territorial Nº17-20864-6. Nomenclatura Catastral Nº17-99-00-0600-450830-0000-2 debe $90.554,18.-Avalúo Fiscal año 2025 $7.581.530. Padrón Municipal no tiene.|De existir deudas al momento de la Escrituración las mismas serán abonadas por la ASOCIACION DE INSPECCIONES DE CAUCE RIO DIAMENTE. GRAVÁMENES.No posee.-MEJORAS: El (Inmueble se encuentra alambrado en todos sus límites con 5 hilos de alambre y postes de madera-ESTADO DE OCUPACION: libre de ocupantes,Servicio eléctrico no posee,pero hay un transformador de luz en frente del inmueble.BASE DEL REMATE: $7.581.530.-EXHIBICION: Exhibición del inmueble el día 29 de Agosto de 2025 de 11:00 horas a 13:00 horas previamente deberá comunicarse al 261-5521623 Martillera H. MARÍA MANUCHA.

11-08/41621/0/25/08

REMATE. Victor Javier Paniagua Y Correas, Martillero Público nº2.138 Inscripto en AUTOS Nº26987,CUIJ: 13-06791319-6(01)605-26987), caratulados **ASOCIACION MUTUAL DE FARMACEUTICOS DE MENDOZA C/SOSA DARDO DANILO Y QUINTEROS LILIANA VANINA P/EXPENSAS COMUNES.**Originarios del JUZGADO DE PAZ LETRADO Y CONTRAVENCIONAL-Rodeo de la Cruz, Guaymallén,Primera Circunscripción Judicial,Mendoza,a fs 206.y luego a 237.ordenó: FÍJESE el DÍA DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO (19/8/2025) A LAS 9:30 HORAS para que tenga lugar la SUBASTA del 50% INDIVISO,correspondiente a la condómina Liliana Vanina Quintero,del inmueble embargado en autos de propiedad de los demandados Dardo Danilo Sosa y Liliana Vanina Quintero,inscripto en la Matrícula 400506228, en condominio y en partes iguales para cada uno de ellos (el 50%), Conjuntamente con la Matrícula 400408925,As. A-16.(la parte proporcional) correspondiente al Pasaje o callejón comunero de indivisión forzosa Nº1,del barrio, el que posibilita la salida a calle pública nº9.-La misma se realizará en la Oficina de Subastas Judiciales,sito en calle San Martín 322, Planta Baja, con la base de $10.000.000 e incrementos mínimos de $100.000 entre posturas (art.264 inc. III del CPCCyT) y mediante la modalidad-"A VIVA VOZ"-conforme lo normado por el art.275 del CPCCyT.Controlará y autorizará el acto de la subasta el Jefe de la Oficina de Subastas Judiciales.Hágase saber al comprador que en el acto de la subasta deberá abonar en el acto el 10% de seña, con más el 3% de comisión del martillero,el saldo del precio y el 4,5% de impuesto fiscal deberá abonarlo en el plazo de CINCO DÍAS-desde la aprobación de la subasta,notificada y firme (arts.276 inc.b y 287.del CPCCyT).Hágase saber que en ningún caso se admitirá la compra en comisión, (art.268 del CPCCyT).Se rematará el 50% indiviso,de un inmueble urbano, terreno baldío, ubicado en El Barrio Privado El PRADO,con frente a calle GODOY CRUZ Localidad BUENA NUEVA al 7370,Guaymallén, Mendoza. Individualizado internamente en dicho barrio, como Lote.1de la Manzana.A,éste con frente al Callejón Comunero de Indivisión Forzosa,en el estado de uso,conservación, y ocupación en que se encuentra:-SUPERFICIES Cuenta con una superficie según título de 213,53 m2 y según plano de 213.53 m2 plano nro 04/75172.- Superficie del callejón comunero según título y plano 04-75172, de 1.854,31 m2 LIMITES Y MEDIAS: TERRENO:- N: calle 08 en 18,96 metros.S: lote.02 en 21,71metros. E: Pasaje Comunero de Indivisión Forzosa nº1 en 7,10 metros. ODavid Alfredo Jardón en 10metros. NE: ochava en intersección de arterias de 4 metros de base.CALLEJÓN N: calle 08 en 21,66 metros. SFLORENTINA S.A. en 7,47 metros y 9,22 metros.E: Lotes 1, y lotes 13 al 21 en 4 metros, 83,48,metros, 6,13metros, 5,31 metros, 4,77 metros, 4,77 metros, 4,77 metros, y 2,54 metros O:Lotes.1 al.9 y FLORENTINA S.A. en 4 metros, 87,17 metros, 2,19 metros, 2,83 metros, 5,10 metros y 7,1 metros-INSCRIPCIONES: el inmueble embarga-

---

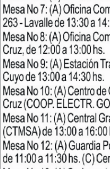

LUZ Y FUERZA
sindicato | mendoza

CONVOCATORIA ELECCIONES GENERALES DE AUTORIDADES

El Consejo Directivo en su reunión del día 26 de mayo de 2025 y el Cuerpo General de Delegados Gremiales, en su reunión conjunta con el Consejo Directivo de fecha 04 de agosto del año 2025 de acuerdo a lo establecido en el Art 15° Inc. "II" y 58° del Estatuto Social vigente, la ley de Asociaciones Sindicales N° 23.551 y Decreto Reglamentario N° 467/88 y la Ley 25.674 y Decreto Reglamentario N°514/03, resolvieron convocar a todos los afiliados al SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MENDOZA, en condiciones legales yestatutarias a Elecciones Generales de Autoridades del Consejo Directivo y de Comisiones Seccionales en: San Martín, San Rafael, la Paz, General Alvear, Bowen y Valle de Uco por el período 2025 a 2029, para el próximo 17 de octubre de 2025, en el horario de 08:00 a 18:00hs, las que se cumplirán en una sola jornada en los siguientes lugares:

Mesa No 1: Sindicato Luz y Fuerza (Sede central - Capitán Fragata Moyano 102, Ciudad) de 08:00 a 18:00 hs.
Mesa No 2: Sindicato Luz y Fuerza (Sede central - Capitán Fragata Moyano 102, Ciudad) de 08:00 a 18:00 hs.
Mesa No 3: Sindicato Luz y Fuerza (Sede central - Capitán Fragata Moyano 102, Ciudad) de 08:00 a 18:00 hs.
Mesa No 4: Sindicato Luz y Fuerza (Sede central - Capitán Fragata Moyano 102, Ciudad) de 08:00 a 18:00 hs.
Mesa No 5: Seccional San Rafael de Luz y Fuerza (Mitre 308 San Rafael) de 08:00 a 18:00hs.

ASI MISMO SE COMUNICA QUE FUNCIONARAN LAS SIGUIENTES MESAS VOLANTES:

Mesa No 6: (A) Of. Comercial San Rafael (EDEMSA - SYMESA) Edison 526 - San Rafael de 08:00 a 10:00 hs; (B) Estación Transformadora San Rafael (EDEMSA) Av. El Libertador e Islas Malvinas San Rafael de 11:00 a 14:00 hs.
Mesa No 7: (A) Oficina Comercial Las Heras (EDEMSA) San Miguel 1866 - Las Heras de 8:00 a 9:00hs. (B) Oficina Comercial Guaymallén (EDEMSA) Libertad 499 Villa Nueva - Guaymallén de 10:00 a 11:00 hs. (C) Agencia Lavalle (EDEMSA) Belgrano 263 - Lavalle de 13:30 a 14:30 hs.
Mesa No 8: (A) Oficina Comercial Capital (EDEMSA) Entre Ríos 33 - Ciudad-Mendoza de 06:00 a 09:00 hs. (B) Sede Central (EDEMSA) Belgrano 815 - Ciudad - Mendoza de 10:00 a 11:00 hs. (C) Sede Central SYMESA, Rodríguez Peña 2345 de Godoy Cruz, de 12:00 a 13:00 hs.
Mesa No 9: (A) Estación Transformadora Gran Mendoza (TRANSENER) - Barriales de 08:00 a 9:30 hs. (B) Oficina Comercial Maipú (EDEMSA) Pescara 286 - Maipú de 11:00 a 12:00 hs (C) Agencia Luján (EDEMSA) Paso de Los Andes 492 -

EDICTOS: Remates

do (Terreno), se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad a nombre de los demandados Sr. Dardano Danilo SOSA.DNI 27.930.409, CUIT/L 20-27930409-9 y SRA.Liliana Vanina QUINTERO DNI 27.036.735,CUIT/L 27-27036735-1, inscripto en la Matrícula 400506228,en condominio y en partes iguales para cada uno de ellos (el 50%). Padrón Territorial terreno 74-025065. Nomenclatura Catastral terreno 04060101120000010003, Padrón Municipal. 108406. AYSAM Nº059-31219980-000-3. No tiene Derecho de Riego ni POZO,Avalúo Fiscal año 2025 $.881.452. CALLEJÓN COMUNERO a nombre de todos los condóminos que componen el barrio, en las proporciones indicadas en cada uno de los casos, para los fallecidos en el 5,20%, anotado a la Matrícula nº400408925/4, Padrón Territorial74/02515/6, Municipal 108417, Nomenclatura Catastral 04-06-01-0112-000010-00002, no posee cuenta de Aysam,ni pozo,ni derecho de riego (no genera deuda).-DEUDAS: (actualizadas al momento de remate)-Deuda al momento efectivo pago, detalle en Autos). Deuda de ATM (Rentas) $27.423,21 al 20/05/2025, y Año 2025 $33.223,96 al 31- 05-2025 por impuesto inmobiliario; AYSAM $337.269,18 al 19-05-2025; por la prestación del servicio en puerta:-EXPENSAS COMUNES $1.841.831,78 al 30-05-2025, Municipalidad $747.723,07 al 19-05-2025.-EMBARGOS Y GRAVÁMENES.- 1)EMBARGO PREVENTIVO: $46.382,37.Por oficio sin consignar fecha, en Juicio 18.203, caratulados 'MIÑAMBRE DANIEL RAMON C/RODRIGUEZ PATRICIA FABIANA Y OTS P/MEDIDA PRECAUTORIA' del Juzgado de Paz Letrado de Junín de la Tercera Circunscripción. Judicial, Mendoza.Reg a fs.150 del T°585 de Embargos Generales.Entrada 2036/24 del 24/08/2020.Sobre la parte indivisa de SOSA, Dardo Danilo. 2)-ACLARACION: Se convierte en definitivo el embargo preventivo relacionado al asiento B-2.Por of. del 06/04/2022,en J.: 18.203 del Juzgado de Paz Letrado de Junín de la Tercera Circunscripción Judicial, Mendoza. -Registrada a fojas 148 del Tomo 55 de Aclaraciones Generales.Entrada N°2244411 del 10/05/2022. 3) EMBARGO POR AMPLIACION: del Embargo relacionado al As. B-1, hasta cubrir la suma total de $183.796,83.Por oficio del 28/11/2022,en J.17.592 caratulados 'MIÑAMBRE DANIEL RAMON C/RODRIGUEZ PATRICIA FABIANA, SOSA DARDO DANILO Y LUCERO MAURICIO MIGUEL P/INCIDENTE DE HONORARIOS' del Juzgado de Paz Letrado de Junín. Primera Circunscripción Judicial.Mza. Reg.A fs. 18 T°609 de Embargos Grales.ENT. 2381/66 del 24/04/2023. Sobre la parte indivisa de SOSA, Dardo Danilo. 5)- EMBARGO: $400.000.Por of.sin consignar fecha en J.26987 caratulados 'ASOCIACION MUTUAL DE FARMACEUTICOS DE MENDOZA C/SOSA DARDO DANILO Y QUINTEROS LILIANA VANINA P/EXPENSAS COMUNES' del Juzgado de Paz Letrado y Contravencional de Rodeo de la Cruz 1°Circunscripcion Judicial Mendoza Registrado a fojas 30 del Tomo 621 de Embargos Generales Entrada N°2696034 del 19/02/2025.Caracteristicas y Mejoras:Se trata de un terreno baldio, ubicado en esquina, sin cierres perimetrales,sin instalaciones,baldío, en estado de abandono, sin mejoras,ni ocupantes,con el alumbrado público del barrio,con los servicios en la puerta,en evidente estado de abandono.ZONAS:Ubicado inmueble se encuentra en zona urbana, dentro de un barrio privado.- ESTADO DE OCUPACION:se encuentra desocupado,en estado de abandono.Se les hace saber a los posibles adquirentes que serán a su cargo los gastos emergentes de la confección del plano de mensura,certificado catastral,y otros que sean necesarios para la inscripción del inmueble a su nombre.No se aceptan reclamos posteriores a la subasta por falta o defecto del mismo.Visitas diariamente por tratarse de un inmueble baldío.-INFORMES:Martillero calle VICENTE GIL 311,CIUDAD, Mendoza teléfono 261-5606581, CORREO javierco rreas@hotmail.com.

31-07/4160671/12-08A

REMATECARLOS CARAVACA-mmartillero público, matrícula 2017, domiciliado en calle Pte. Roberto Ortiz 1614 de Godoy Cruz-Mendoza, teléfono 2614703706, rematará el día 20 de agosto del año 2.025 a las 10:00 horas, en calle San Martín 322, en la Oficina de Subastas Judiciales, por orden del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA- en los autos N°311050 caratulados **"CACERES ELENA EULALIA C/CACERES OSCAR ALBERTO Y CACERES GUILLERMO JOSE P/DIVISIÓN DE BIENES COMUNES"**,el 100% del inmueble urbano perteneciente a la Sra.Estela Yolanda Corrales de Caseres (Usufructo Vitalicio),Nuda Propiedad de Eulalia Caseres y Oscar Alberto Caseres,Fallecida, Transfiere a Título de Donación a favor de los Donatarios Elena Eulalia Caseres D.N.I.16.179.839 el 33,33%, Guillermo José Caseres D.N.I.13.569.875 el 33,33% y Oscar Alberto Caseres D.N.I 21.705.547 el 33,33%, en condominio y conforme a los términos de la escritura traslativa de dominio,ubicación del Inmueble:Calle Salvador Arias N°1.320,Villa Marini,del Departamento de Godoy Cruz, Mendoza. Superficies y límites perimetrales:Terreno según título y mensura 257,46m2. Superficie cubierta según plano:102.00m2.Plano N°05-49092 de fecha 29/11/2012, Agrimensor Paul M. Fiorelli Mat.1217, Limites Perimetrales: Norte con calle Salvador Arias en 10,03mts. Sur con Pedro Toribio Pérez en 9,52mts. Este con Leticia Viviana Concina en 25,17mts. y Oeste con German Hugo Sotomayor en 26,58mts. Inscripciones: Dominio Asiento A-1 de la Matricula 54152/5 de Folio Real-NOM. CAT. N°05-01-18-0022- 000006-0000-3.Padrón Territorial N°05-06694-5Padrón Municipal N° 1/06694-5.Nomina de Godoy CruzAgua y Saneamiento Mendoza(AYSAM) N°056-0067231-000- 3.Deudas:A.T.M. deuda con apremio $106.942,29.; Municipalidad de Godoy Cruz con apremios $115.019,71; Aysam $1.075.407,76.- Las deudas serán actualizadas por los montos que, en convenienncia con el Tribunal, al momento del efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca e Embargabilidad cancelados,relacionadas al asiento B-1 y B-2.respectivamente a solicitud del Banco Hipotecario S.A. conforme al art.12 de la Ley 21.526, queda copia registrada a fs.182 del T°6 de cancelación de hipotecas con Ent.211143 del 12/09/04. Principales Mejoras y Estado de Ocupación:Pisa sobre el terreno una construcción tradicional del plan sismo,desarrollada en una planta con destino a vivienda familiar. Frente: muro de ladrillo con ingresos por puerta metálica principal y por portón metálico de entrada de vehículos. Patios y fondo, muros en ladrillo visto, pisos partes en baldosas calcáreas, hormigonados y tierra, se observa una construcción del tipo prefabricada en uno de los patios desarrollada con muros en machimbre,tirantería de madera y techo de chapa con una puerta de ingreso de chapa y una ventana a la calle,en el fondo de la propiedad se observa una construcción del tipo galpón o taller con pisos cerámicos, muros en ladrillo enlucido y techo metálico,la vivienda se ubica aproximadamente en el medio del terreno y consta de dos ingresos,su distribución cuenta con un estar comedor:pisos cerámicos,muros enlucidos y pintados, techos de loza enlucidos y pintados, cocina-comedor: pisos cerámicos, muros en parte revestidos en cerámicos y parte enlucidos y pintados,techo de loza enlucido y pintado,mesada en escalla de mármol con bacha en acero inoxidable.Pasillo de distribución de dormitorios y baño:pisos cerámicos, muros enlucidos y pintados,techo de loza enlucido y pintado.Baño: pisos y muros revestidos en cerámicos, receptáculo para ducha, inodoro,bidet y lavamnos.Dormitorios: se observa un dormitorio en obra gruesa sin terminaciones y dos con pisos cerámicos,muros enlucidos y pintados, techos de lozas enlucidos y pintados:En la casa habita el señor Guillermo José Caseres con D.N.I. Nº13.569.875, según lo manifestado el día de la constatación,al Oficial de Justicia.La casa al momento de la constatación se encuentra en buenas condiciones de uso y habitabilidad.Exhibición:Por constatación que obra en autos: fotografías en poder del Martillero. Condiciones de la subasta:A VIVA VOZ Y AL MEJOR POSTOR.Acto subasta el comprador abonará en dinero efectivo, 10% de seña, 3% comisión; Impuesto Fiscal 4,5% será abonado por comprador,junto a saldo de precio, una vez aprobado mediante Base subasta:$20.000.000, aceptándose ofertas con incrementos no menores a $500.000,hasta mejor postor.No se acepta compra en comisión.Los gastos necesarios para transferencia de titularidad,desocupación de inmueble, certificado catastral y toma de posesión, estarán por cuenta del comprador en subasta.Título, constatación,fotografías y plano obran en autos donde podrá compulsarse no aceptándose reclamos posteriores a la subasta.

12-08/4162784/12-08A

REMATEMIGUEL ANGEL MARINELLI, martillero mat.1771, 25 de Mayo 555, Ciudad, Mendoza. ORDEN:SEXTA CAMARA DEL TRABAJO, PRIMERA CIRCUNSCRIPCION MENDOZA,autos Nº161965, caratulados: **'BUSTAMANTE, ROMINA MARISA C/BUSTAMANTE, MONICA ALICIA P/DESPIDO** -REMATARA:día VEINTE DE AGOSTO 2025,A LAS NUEVE TREINTA HORAS, con base,a viva voz y mejor postor, en Sala de Subastas Judiciales, San Martín Nº322,planta baja, Ciudad, Mendoza, 100% inmueble, propiedad del demandado, Bustamante Monica Alicia, ubicado en calle Juvenilla s/n, identificado Lote 5- Mna. "C", barrio Casa de Fader, Mayor Drumond,Luján de Cuyo,Mendoza.Superficie y medidas perimetrales: 279,05m2, s/t y plano Nº06-348701. N-Calle Juvenilla en 7,16m; S-Hector Gomez en 11,16m; E-con Jorge Mario Abdala en 25m y O-con Oscar Florencio Nicolet en 25m. INSCRIPCIONES Y DEUDAS:Rentas, padrón nº06- 17080-7 $53.571,83.-; NC ; 06-12-02-0005-000000-0000-1; Municipalidad, padrón Nº13176 - $4634,00.-; AYSA $1.408,78. Registro Público: Asiento 2, matrícula 258107. Montos estos actualizados a efectivo pago.: GRAVAMENES: Embargo:$190.000.-Exte.27227. "Delsoglio, Vanesa c/Bustamante Monica Alicia p/despido" -Ats Cámara Laboral,1ra Circunscripción Judicial, ANOTADO FS.31, T°591 EMBARGOS 18/03/2021.-Embargo- $98.000.- Expte. 0117571-6918 "David, Oscar c/Bustamante, Monica Alicia P/cambiaria" Tribunal Gestión Asociada de Paz, Lujan, Mendoza. Anotado fs.99,T°596 embargos del 05/09/2021, ampliado $211.616.-anotado fs.136 T°609 embargos. 24/05/2023; Embargo Preventivo $10.000.000.- Exte. 164637 "Bustamante, Romina c/Bustamante, Monica p/Emb. Prev."Sexta Cámara Laboral, 17/04/2023, anotado fgs.181,T°608 embargos. Embargo $19.000.- Expte.6839 "Malcriados S. A. c/Bustamante, Monica Alicia P/monitorio" Tribunal Gestión Asociada de Paz, Lujan, Mendoza,anotado fs.66,T°609 embargos 12/05/2023.-Embargo- 2.000.000.-Expte. 6723-6628 "Alip C/Bustamante Monioca p/Ejec. Fiscal" , 4to. Juzgado Federal, Sec.Tributaria" anotado fs.174, T|609 embargos 15/08/2023.- Embargo.- 2.300.000.- Expte.165841 "Villegas, María Noelia en J:161965 c/Bustamante, Monica Alicia p/Ejec. Honorarios" 4ta Cámara Laboral,1ra Circunscripción,Mza, anotado fs.194 T°613 embargos. 15/02/2024, ampliado $7.000.000.-,anotado fs.68,T°615 embargos 17/05/2024; Embargo por ampliación $4.000.000.-; estos autos,anotado fs.69 T°615;Embargo por ampliación $50.000.000.-;estos autos, anotado fs.145 T°619, embargos,11/11/2024.-MEJORAS: Lote cerrado con frente de tela romboidal, un techado pequeño de chapa de cinc, al fondo de éste,resto baldío,con algunos restos de apariencia de cocina,en estado de abandonado.AVALUO FISCAL AÑO 2025:$.4.121.747,- BASE DEL REMATE $4.121.747.No se aceptará compra en comisión ni cesión de derechos.-A fin de que se proceda a la inscripción registral del inmueble, previamente deberá acompañar el correspondiente certificado catastral,siendo a cargo del comprador la tramitación y aprobación del mismo.- Comprador abonará acto remate dinero efectivo: 10% seña, 3% comisión, 4,5% impuesto fiscal, saldo aprobación subasta:- Títulos agregados en autos,donde podrá consultarse, no admitiéndose reclamos o cuestión alguna por falta o defectos en los mismos efectuado remate.- Informes:Secretaría Juzgado o Martillero, 2615074726.-

12-08/4162777/12-08A

EDICTO.El Sr. Juez Dr.Lucas A. RÍO ALLAIME, del Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear, Segunda Circunscripción Judicial de Mendoza, sito en calle Paso de Los Andes Nº 555, General Alvear, Mendoza. NOTIFICA que en Autos 41.883, caratulados: **"MORALES VERONICA RAQUEL S/QUIEBRAS Y CONCURSOS.**- se ha dictado a fs.28 la resolución que se transcribe: "General Alvear Mendoza, 16 de Junio de 2025.-AUTOS Y VISTOS:.. Y, CONSIDERANDO: RESUELVO: I.-Declarar CONCLUIDA la QUIEBRA de la Sra.Verónica Raquel MORALES,D.N.I. Nº 24.928.709, CUIT Nº 27- 24928709-7, de conformidad con los argumentos desarrollados y con los efectos del Art. 96 LCQ y 229 LCQ, en base de los argumentos esgrimidos. II.-REGULAR los honorarios profesionales de Síndicatura -Cdor. Ricardo Andrés YAGUE- en la suma de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 15/100 ($ 1.242.284,15) y Dr. Juan Ignacio SAYANO,en la suma de PESOS TRESCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO CON 04/100 ($ 310.571,04); importe al que se debe adicionar el Impuesto al Valor Agregado que corresponda, en caso de que su titular acredite en autos su condición de Responsables Inscriptos de dicho tributo frente a la Administración Federal de Ingresos Públicos. III.- PREVIO, a la efectivización de los efectos de la conclusión no liquidativa de este proceso deberán ser satisfechos los gastos integros del proceso, integrados por los honorarios que se regulan más los importes correspondientes a aportes, tasa de justicia, derecho fijo y publicación de edictos, de conformidad con los fundamentos que anteceden (art. 229, segundo párrafo, última parte en función del art. 226 segundo párrafo LCQ). IV.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario Los Andes, conforme lo dispone el art. 59 en función del art. 229 LCQ. V.- Informe sindicatura la suma que corresponde a aportes jubilatorios, tasa de justicia, derecho fijo y publicación edictal, a los fines de dar cumplimiento a lo ordenado en el dispositivo III. Asimismo, teniendo en cuenta los fondos obranjes en autos. Cúmplase en el plazo de CINCO DÍAS. VI.-FECHO, y una vez cumplimentado el dispositivo.III y IV procédase al LEVANTAMIENTO de las INHIBICIONES que pesan sobre la Sra.Verónica Raquel MORALES,D.N.I. Nº24.928.709, disponer el cese de los efectos patrimoniales y personales de la misma, librándose los oficios a las Reparticiones Públicas correspondientes y a la Delegación de la Suprema Corte de Justicia de ésta Circunscripción.OFÍCIESE a cargo de interesado.NOTIFÍQUESE DE MODO SIMPLE ART.229 INC. 5 LCQ Y ART.66 AP. I CPCCT).Fdo.: Dr.Lucas A. RÍO ALLAIME-Juez"-.

12-08/416248/12-08

EDICTOS Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial Mendoza. CUIJ:13-07851920-1(01)903-1023126), caratulados: **"COVOLAN FRANCISCO JUAN ANTONIO P/CONCURSO CONSUMIDOR- DIGITAL"** Se hace saber: 1) En fecha 29/07/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr. COVOLAN, FRANCISCO JUAN ANTONIO, DNI Nº 35.925.967, CUIL Nº 20-35925967-1, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.2) fecha de presentación: 06/06/2025. 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser agregadas hasta el día 23/09/2025 (arts. 363 y364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 07/10/2025 (art. 366 CPCCT). 7) se fija audiencia de conciliación para el día 09/12/2025 a las 10:00 hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art.370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr. Pablo González Masanés.Juez.-08/08/149988/14/08D

EDICTO.A Herederos del **Dr. ROSELLO, JUAN ALBERTO**:-Cita la CAJA DE JUBILACIONES y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZ,A a reclamar derechos previsionales bajo apercibimiento legal.-

08-08/416204/21-08A

EDICTO.CULOTTA MARÍA PAULA-Jueza del tercer Juzgado en lo Civil,Comercial y Minas de Primera Circunscripción de Mendoza,Autos nº2563167,caratulados **"CARRIZO VERONICA CECILIA C/AMAYA ISAAC NELSON GERARDO-VARGAS JOSE LUIS Y SAN CRISTOBAL SEGUROS P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**-Notifica al demandado el Sr. AMAYA ISAAC NELSON GERARDO,con DNI:35.641.824 la siguiente resolución:A fs.41 de autos el Juzgado dictó el siguiente proveído:"Mendoza,03 de Julio de 2025.-RESUELVO:1)Rechaza presente el derecho del Ministerio Fiscal visualizable en el siguiente link: . 2)Declarar a AMAYA ISAAC NELSON GERARDO con DNI:35.641.824, como persona de ignorado domicilio. 3) Publíquese edictos por-TRES VECES-con dos días de intervalo en el Boletín Oficial de la/Parte,Art.71,75,156,160 nº161 de C.P.C.C.T). NOTIFÍQUESE haciéndole saber a los demandados que podrán visualizar el texto de la demanda y su documentación ingresando a los links y Códigos QR que se adjuntan. Como se solicita, cítase en garantía a SAN CRISTOBAL SEGUROS para que en el término de VEINTE DÍAS comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio procesal electrónico,bajo apercibimiento de tenerlo por REBELDE sin más trámite y considerar los hechos expuestos en la demanda como ciertos.-Fdo. CARRIZO VÉRONICA CECILIA, por presentado, parte y domicilio,a mérito del poder para juicios acompañado. PREVIO, aclare en relación a la naturaleza especial del domicilio del demandado AMAYA ISAAC NELSON GERARDO que refiere en el libelo inicial. De la demanda interpuesta, TRASLADO a los demandados con citación y emplazamiento de VEINTE DÍAS para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio procesal electrónico, bajo apercibimiento de ley(arts.21,71,75,156,160 y 161 del C.P.C.C.T). NOTIFÍQUESE haciéndole saber a los demandados que podrán visualizar el texto de la demanda y su documentación ingresando a los links y Códigos QR que se adjuntan.Hágase saber a la parte interesada que deberá acompañar las cédulas u oficios, según corresponda, en formato editable y conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles"(cuyo modelo puede extraerse de la página del Poder Judicial);para su control y posterior diligenciamiento,incorporando el Tribunal.al momento de revisar la cédula o oficio,los links y códigos QR para traslado en hoja adjunta.Téngase presente lo demás manifestado y la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.Atento lo dispuesto por la Acordada Nº29.690,oficíese como se solicita en el punto VIII. Líbrese oficio del análisis sobre su oportuna admisión.A tal efecto deberá la parte interesada procurar el diligenciamiento conforme las facultades conferidas por el art.34 del C.P.C.C.T,o en caso de no ser ello posible,deberá peticionar el oficio en formato editable para su control, firma y posterior diligenciamiento.

04-08/279144/12-08A

EDICTO.Dr.RAÚL MARTIN DA VÍA,-titular del Juzgado de Paz Letrado NRO.FRAY LUIS BELTRAN, NOTIFICA a los Señores:OVEJERO, ARIEL ANTONIO, Documento 17.505.693,de las siguientes resoluciones en los autos Nro.30.949, caratulados **'MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/ OVEJERO ARIEL ANTONIO P/ PREPARA VÍA MONITORIA (DEUDA POR TARJETA DE CRÉDITO)'**.A fs.30 el Juzgado proveyó:"Fray Luis Beltrán, Mendoza,08 de mayo de 2025.Y VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVO:1.- Declarar como PERSONA DE DOMICILIO IGNORADO al demandado Sr.Ariel Antonio OVEJERO DNI 17.505.493 con los efectos dispuestos por el artículo 69 del C.P.C.C.T.II.- PUBLIQUESE EDICTOS en la forma de estilo,en el BOLETIN OFICIAL y en diario LOS ANDES.-TRES (3) VECES, CON DOS (2) DÍAS DE INTERVALO-a fin de notificar lo resuelto.COPIESE. REGISTRESE. NOTIFIQUESE. CUMPLASE.BAJO RESPONSABILIDAD DE LA PARTE ACTORA (cfr.art.69 del C.P.C.C.T.).A fs. 13 el Juzgado proveyó:"Fray Luis Beltran,03 de julio de 2024:CITESE al demandado ARIEL ANTONIO OVEJERO.DNI 17.505.493 para que en el plazo de-TRES (3) DIAS-de notificados comparezcan a este Juzgado a reconocer o no como propia la firma inserta en el documento base de la presente acción, munidos de su documento de identidad bajo apercibimiento de ley,conforme lo dispuesto por el art.229 inc.1 del C.P.C.en relación al art.39 de la ley.25.065. NOTIFIQUESE NOTIFIQUESE... Fdo. Dr. RAÚL MARTIN DA VIA-Juez"

08-08/416189/12-08A

EDICTO.DRA.CONSTANZA MARINA DOMINGUEZ, titular del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ NRO. LUJAN DE CUYO.-NOTIFICA al SEÑOR SALAS, ROQUE EMANUEL, Documento 32.750.941,de las siguientes resoluciones en los autos Nro.8.583, caratulados **'MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/SALAS ROQUE EMANUEL P/ PREPARA VÍA MONITORIA (DEUDA POR TARJETA DE CREDITO)'**.A fs.34.el Juzgado proveyó: Luján de Cuyo,Mendoza, 03 de junio de 2025.AUTOS, VISTOS, Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I.-APROBAR la información sumaria rendida en autos y en consecuencia DECLARAR persona de ignorado domicilio al demandado Sr.ROQUE EMÁNUEL SALAS.2.- ORDENAR se notifique el presente auto y la citación a comparecer de fs.19, mediante edictos que publicarse-TRES VECES CON UN INTERVALO DE DOS DIAS-en Boletín Oficial, y Diario LOS ANDES,y a cargo del actor;por cédula electrónica al Colegio de Abogados de esta Primera Circunscripción Judicial de oficio por el Tribunal y en la página del Poder Judicial.-Mediante el sistema de Listas Diarias(Art.72 inc.II y.III del C.P.C.C,Y).3.- CUMPLIDO lo ordenado en el punto.2 Y VENCIDO EL PLAZO PARA COMPARECER, NOTIFIQUESE AL ACTOR DE OFICIO Y AL DEMANDADO EN LA FORMA ORDENADA. (Ac.20.201)A fs.19 el Juzgado proveyo:"Lujan de Cuyo,18 de diciembre de 2023...CITESE al demandado Sr. SALAS ROQUE EMANUEL , D.N.I. Nº. 32.750.941, para que dentro de los TRES días HÁBILES a su notificación comparezca a este Tribunal de Gestión Judicial Asociada de Paz y Contravencional de Luján de Cuyo,sito en Alvear 250, Luján de Cuyo,en horas de audiencia (de 8.00 a 13.00 hs.)a fin de que exprese si reconoce como suyas las firmas insertas en el/los documento/s y su contenido (en su caso),que se les exhibirá,bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas si no comparecieren injustificadamente o no contestaren categóricamente. (Art.233 del C.P.C. y T.).- NOTIFÍQUESE.Fdo. Dra.CONSTANZA MARINA DOMINGUEZ, Juez'.

07-08/4161187/18-08A

EDICTO.DRA. ELDA ELENA SCALVINI-Titular del Juzgado de Paz Letrado NRO.TRIBUNAL DE GESTION.-Secretaría a cargo de:Patricia Tolaba.-NOTIFICA a los Señores:CASTILLO, JUAN MANUEL, Documento 36.175.396,de las siguientes resoluciones en los autos Nro.22.618, caratulados **'MONTEMAR CÍA. FIN. S.A. C/CASTILLO JUAN MANUEL P/MONITORIO (PAGARE DE CONSUMO)**.A fs.30 el Juzgado proveyó:Mendoza, 17.de junio de 2025.AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO: I-Aprobar la información sumaria rendida en autos. II- Declarar que CASTILLO JUAN MANUEL.D.N.I. 36.175.396,es persona de ignorado domicilio,debiéndose notificar por edictos las providencias de autos en la forma prescripta por el art. 69 del CPCC.y.T.,en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES (Art.72, inc IV del CPCcY) III Oportunamente,dese intervención en la presente causa al Defensor Oficial que por turno corresponda (art.75, último párrafo del CPCcY). NOTIFÍQUESE.A fs.6 el Tribunal resolvió 'Mendoza,31 de julio de 2024.AUTOS y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO:... II.-Admitir la demanda monitoria interpuesta por MONTEMAR CIA FIN S.A.y en consecuencia condenar al accionado CASTILLO, JUAN MANUEL.DNI 36.175.396 al pago del capital reclamado de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS DOS CON 18/100 ($7.502,18), con más intereses legales,calculados a tasa activa del Banco Nación,costos y costas del juicio .III.- En defecto de pago,trabar embargo sobre bienes de propiedad del demandado,hasta cubrir la suma total de PESOS QUINCE MIL ($15.000) monto que surge de la suma del capital de condena más la suma de pesos siete mil cuatrocientos noventa y siete con 82/100 ($7.497,82), estimada provisoriamente para responder a intereses y costas.A tal fin se faculta el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario,con habilitación de día y hora en caso de ser necesario. (art.234, ap.II del CPCcY) IV.- Imponer las costas al accionado (art.35 y .36 del CPCcY). V- Regular los honorarios profesionales del Dr.LUCAS MATÍAS MOLESINI.en la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 65/100 ($2.250,65), con más intereses e I.V.A.que correspondan hasta la fecha de su efectivo pago. (arts.19 Ley 9131 y 33 inc.III del CPCcY). VI.-Hacer saber al ejecutado que dentro de los CINCO (5) días HÁBILES a partir de la notificación de la presente podrá OPONERSE a esta sentencia solicitando la nulidad de la vía monitoria,u oposición,defensas, excepciones y ofrecimiento de pruebas.-NOTIFÍQUESE.y en el mismo plazo,deberá constituir domicilio legal y dirección electrónica BAJO APERCIBIMIENTÓ de tenerlo por REBELDE sin más trámite y considerarse firme la presente y continuar con su ejecución (arts.234 ,ap.II,236 inc.I, 21,74 y 75 del CPCcY). VII- VENCIDO el plazo otorgado en el punto VI para cumplir voluntariamente u oponerse a la presente sentencia y no habiéndolo hecho,consideres firme la misma,y continúese con su ejecución (arts.35,36, 37 y.235 inc.V del CPCcY).VIII-Por Secretaría del Tribunal,oficiar electrónicamente al BNA a fin de solicitar la apertura de cuenta judicial. https/s.pjm.gob.ar/meed/?short_id= OBFDBKL5136 https/s.pjm.gob.ar/meed/?short_id= FQLNOWD5136.Copiese.Notifíquese

07-08/4161187/18-08A

EDICTO.DRA. VIVIANA ISGRO DE MOSTACCIO- Titular del Juzgado de Paz Letrado NRO.TRIBUNAL DE GESTION-Secretaria a cargo de:Mauricio Colotto.-NOTIFICA a los Señores MACHUCA, MARCELA ALEJANDRA, Documento 22.464.536, de las siguientes resoluciones en los autos Nro.22.533, caratulados **'MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/ MACHUCA MARCELA ALEJANDRA P/ PROCESO DE CONOCIMIENTO (COBRO DE PESOS)**.A fs.28 el Juzgado proveyó:Mendoza,15 de abril de 2025.AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I-APROBAR la Información Sumaria rendida y consecuentemente, ignor?ndose el domicilio del demandado MACHUCA MARCELA ALEJANDRA se le notificar? el resolutivo de fs 7 por TRES VECES en el Boletín Oficial y Diario Los Andes.-II.- Publíquese dos que sean los edictos, dese vista a la Sra. Defensora Civil de Pobres y Ausentes en turno.- En autos el Tribunal resolvió 'Mendoza,05 de agosto de 2024:...De la demanda interpuesta-TRASLADO a GARNICA Y ANGELLA DEL CARMEN RODRÍGUEZ DE GONZÁLEZ- por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (arts21,74, 75 y.160 del CPCCT). NOTIFÍQUESE.Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto por su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.Hágase saber que la Juez interviniente es la Dra.Viviana Isgro Mostaccio.Fdo. Mauricio Colotto- Secretario

07-08/4161192/18-08A

EDICTO. El Sr.Juez del Quinto Juzgado Civil de San Juan,en Expediente Nº189116/C5,**'CORREA JUAN CARLOS s/USUCAPIÓN**.-ha ordenado citar por edictos a los demandados Sr. Rivera Cumercindo Lesmo, M.I. Nº6.727.194, y Sra. Ribera Rosa Paublina, MI Nº8.083.105 y/o herederos y/o terceros interesados en el inmueble a usucapir ubicado en calle Presidente Roca s/n Barreal, San Juan, Plano de Mensura Nº 16-2954-21, Nomenclatura Catastral Nº16841630380; Mat. Nro. 16-1395, año 2001, Dpto. de Calingasta, Sup./mensura; 6351,10m2, y que linda al Norte con parcelas N.C. Nº1684/647391, N.C. Nº1684/650380, N.C Nº1684/650375, N.C Nº1684/650372 y mide desde sus puntos 1 a pto. 2: 71,08m; por el Sur con parcela N.C. Nº1684/900650 y mide desde sus pto. 2 a pto. 3, 91,65m; y por el Oeste con parcelas N.C Nº1684/638355, N.C Nº1684/636357, N.C Nº1684/641358 y mide sus pto. 3 a pto. 4 70,64m2, para que en el plazo de quince (15) días (con la ampliación dispuesta por el art.147 del CPC- Ley 2415-O) acumular desde la última notificación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparecencia(art.634 del CPC).Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y un diario local. San Juan,4 de Agosto de 2025.

11-08/416248/12-08

EDICTO.Expte. Nº23147 **LOPRESTI ALBERTO EMILIO c/ENCINA MARISA LOURDES P/DESALOJO CON CONTRATO DE ALQUILER del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO**.Notifica a MARISA LOURDES ENCINA,D.N.I. Nº 24.130.535,lo ordenado en autos "Mendoza,24 de Junio de 2025.AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO:1.-Aprobar la información sumaria rendida en autos y,en consecuencia, declarar que la parte demandada, Sra.MARISA LOURDES ENCINA.D.N.I. N.º27.740.535,resulta ser de ignorado domicilio.- II.-Notificar el presente auto conjuntamente con la sentencia de fs.20 mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por tres veces, con dos días de intervalo.- III.- Oportunamente,dese intervención al Sr.Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- NOTIFÍQUESE.- MAD DRA.ELDA ELENA SC"A fs.31.se resolvió:"Mendoza,13 de febrero de 2.025.VISTOS Y CONSIDERANDO:... RESUELVO:1-Regular los honorarios profesionales al Dr. Walter Solis, en la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS SESENTA MIL($1.260.000).(art.9 inc.e de la ley 9131). II.- Imponer las costas a la parte demandada, por ser de ley.(art.35 y.36 del CPCcY) NOTIFÍQUESE. MVR FDO. DRA.ELDA ELENA SCALVINI JUEZ."A fs.56 se resolvió:"Mendoza,30 de Julio de 2025.AUTOS Y VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVO:1- Modificar el punto II del resolutivo de fs.54,el que quedará redactado de la siguiente forma:RESUELVO:I.-... II.-Notificar el presente auto conjuntamente con la resolución de fs.31.mediante edictos que se publicarán en el.BOLETIN OFICIAL y DIÁRIO LÓS ANDES por tres veces,con dos días de intervalo.- II.- Dejar incólume el resto de la resolución de fs.54.- NOTIFÍQUESE conjuntamente con el auto de fs.54-Por Mesa de Entradas.-Líbrese la Cédula cúmplase.-MAD DRA.ELDA ELENA SCALVINI Juez"

07-08/416183/18-08A

EDICTO.Hospital Lagomaggiore.-Cita a beneficiarios de:**MARTINEZ, MARIELA VANESA**.DNI Nº24.658.012-Por fallecimiento, para reclamar Bono de Seguros adeudados y otros.- Expedientes,por el término de tres días.La Directora Ejecutiva.

08-08/416225.107/12-08

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/ 10, cita tres (3) días, a los herederos del fallecido **FAILLA JOSE GILBERTO** F.F. 06/06/2016, sepultado en SM, Nº 344 del Cementerio de Palmira quien fuera trasladado a Cementerio. De no mediar oposición.

11/08/C.SM/13/08/2025.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/ 10, cita tres (3) días, a los herederos del fallecido **FAILLA JOSE GILBERTO** F.F. 06/06/2016, sepultado en SM, Nº 344 del Cementerio de Palmira quien fuera trasladado a Crematorio. De no mediar oposición.

11/08/C.SM/13/08/2025.

EDICTO.SEXTO JUZGADO DE PAZ LETRAD

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

al Oeste Guardia López Vicente con 49,90mts; Plano Mensura: Nº15- 15919.
06-08/416167/19-08A

EDICTOJuez Dra.Norma Silvia Laciar de Luquez. JUZGADOS DE PAZ LETRADOS-SEXTO, PODER JUDICIAL MENDOZA,AUTOS Nº:261972, Caratulados: **"REAL DEL PADRE S.A. C/IBAÑEZ PEDRO ALBERTO Y PUMA GARCIA NANCY P/CAMBIARIA**-NOTIFICA A PUMA GARCIA NANCY DNI Nº94.493.140 y a PEDRO ALBERTO IBAÑEZ.DNI Nº24.087.060, PERSONAS DE IGNORADO DOMICILIO.Las siguientes resoluciones: "...Mendoza,10 de diciembre de 2024.RESUELVO: Ténganse presentes los comprobantes de pago de gabelas acompañados,agréguense en autos.- I.-Por presentado,parte y domiciliado en el carácter invocado.- II.-Hacer lugar a la ejecución interpuesta por REAL DEL PADRE S.A contra PEDRO ALBERTO IBAÑEZ y NANCY PUMA GARCIA ordenando en consecuencia proseiga el trámite del presente juicio hasta tanto la parte actora se haga integro pago de la suma de.PESOS DOCE MILLONES ($12.000.000) con más la de PESOS SEIS MILLONES ($6.000.000) presupuestada provisoriamente para responder a intereses legales correspondientes y costos.- III.-Imponer las costas a la parte demandada vencida de conformidad a lo dispuesto por los arts.35 y.36 del CPCCyT. IV.-Hágase saber al ejecutado que dispone del plazo de CINCO DIAS hábiles,podrá articular oposición a la presente, constituyendo domicilio legal,bajo apercibimiento de ley (arts.74,75,234 y.235 del C.P.C.C.yT.).- V.- Regular los honorarios profesionales del Dr.MARIANO GIMENEZ RIILI en la suma de PESOS DOS MILLONES CIENTO SESENTA MIL ($2.160.000),atento lo preceptuado por los art.2, 19 y.31 de la ley L.A.-NOTIFIQUESE conjuntamente con los identificadores correspondientes..."- ID WCWYYST31746. ID VIONNUSF292213 GUZNOSX292213 Mendoza,27 de Junio de 2025.AUTOS Y VISTOS: Estos autos arriba individualizados, atento lo solicitado, constancias de autos y los arts.69 y concordantes de CPCCyT.,RESUELVO: "...I.-Atento a las constancias obrantes en autos, declárase de ignorado domicilio a la Sra.PUMA GARCIA, NANCY DNI 94.493.140 e IBAÑEZ, PEDRO ALBERTO.DNI 24.087.060.- II.-Procédase a notificar las actuaciones obrantes en autos por medio de publicaciones edictales en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES (tres veces con dos días de intervalo), de conformidad a lo dispuesto por los arts.69 y.72 del C.P.C.C.yT.- III.-FECHO: Notifíquese al Señor Defensor Oficial en turno a los fines de su toma de intervención,de conformidad a lo dispuesto por el art.75,última parte..." -NOTIFIQUESE. REGISTRESE.
12-08/416282/21-08A

EDICTO JUEZ EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINTRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA- 3RA. CIRC.-: Dra.DERIMAIS MARIA VIOLETA- Juez notifica y hace saber que en los autos N.º3029 caratulados: **"LOPEZ SPINELLA YAMILA NAHUEL Y OTROS C/MAIRAN CEFERINO ARIEL P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRANSITO"**, en las actuaciones obrantes a fs.71 se ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial, con el fin de dar a conocer la SENTENCIA que obra a fs.61: Gral. San Martin, Mza, 10 de Marzo de 2025 (...)RESUELVO: I-Hacer lugar parcialmente a la demanda promovida por JUZGADOS EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MIN- TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA -3ra.CIRC. PODER JUDICIAL MENDOZA LAUTARO NAHUEL BUSTOS Y YAMILA NAHUEL LÓPEZ SPINELLO y en consecuencia condenar a CEFERINO ARIEL MAIRAN Y NELIDA ELINA RAFFO a abonar la suma de PESOS DIECISEIS MILLONES SEIS MIL CUATROCIENTOS CUATRO ($16.006.404) en el plazo de DIEZ DIAS de quedar firme la presente con más los intereses indicados en los considerandos.-II.-Hacer lugar al incidente de reducción de monto en garantía promovido por GALENO SEGUROS S.A. por las razones dadas en los considerandos pertinentes. III.-Imponer las costas a los demandados por lo que propase la demanda; a los accionantes por el rechazo de cláción en garantía y al coactor LAUTARO NAHUEL BUSTOS por el rubro daño moral que se rechaza. IV-Regular honorarios profesionales por lo que prospera la demanda a los Dres. Ignacio Hernan Valente Caparros y Casandra Rossi en la suma de $3.841.536,96 en conjunto, sin perjuicio de los complementos que correspondan (arts.2, 3, 31 y 13 LA 9131). V.-Regular honorarios profesionales por el incidente de rechazo de citación en garantía a los Dres. Maria Laura Gherzi, Juan Matías Montoya y Leila Juan en $1.536.614,78 en conjunto y a los Dres. Ignacio Hernán Valente Caparros y Casandra Rossi en $1.075.630,34 en conjunto, sin perjuicio de los complementos que correspondan (arts.2, 3, 14 LA 9131). VI.-Regular honorarios profesionales por el rubro que se rechaza a los Dres.Maria Laura Gherzi, Juan Matías Montoya y Leila Juan en $60.000 en conjunto y a los Dres.Ignacio Hernán Valente Caparros y Casandra Rossi en $42.000 en conjunto, sin perjuicio de los complementos que correspondan (arts.2,3,31 y 13 LA 9131).-VII.-Regular los honorarios de los peritos Contador Carlos Gustavo JUZGADOS EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MIN- TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA -3RA.CIRC. PODER JUDICIAL MENDOZA Dascenzi, Ing. Rodrigo Gabriel Ferrando, Dr.Fernando Eduardo Rubio, Dr.Rodolfo Videla en las respectivas sumas de $360.144,09 a cada uno de ellos (art.184 del CPCCYT). NOTIFÍQUESE.

06-08/416166/19-08A

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción, en autos Nº 1254901 caratulados **GOMEZ NATALIA SOLEDAD p/ CONCURSO PEQUEÑO** hace saber: en fecha 18/06/25 se abrió el concurso preventivo de NATALIA SOLEDAD GOMEZ, DNI Nº30.179.045; fecha de presentación 22/05/25. Fechas fijadas: hasta el 25/09/25 los acreedores deberán presentar peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico al correo electrónico: evaruiz5@yahoo .com.ar.

EDICTOS: Sucesorios

Hasta 09/10/25 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas también por medios electrónicos. Síndico/a: contador: RUIZ EVANGELINA BEATRIZ celular: 2616750473. Días de atención: lunes, martes y viernes de 16 a 20 hs. Fdo. Dra. Lucía Raquel Sosa, juez.-
08/08/109342/14/08/2025

EDICTOS TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL. TUNUYAN, CUARTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MENDOZA, AUTOS Nº 3143, **"DEMARIA PABLO ERNESTO C/SPEZIA DE FUENTES MARIA ESTHER P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** cita a posibles interesados que se consideren con derechos sobre el inmueble pretendido, a comparecer a juicio, haciendo saber que con fecha 06/12/20024, el SR DEMARIA PABLO ERNESTO, D.N.I Nº 24154447, solicita prescripción adquisitiva, sobre el inmueble a usucapir individualizado según los siguientes datos: inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial Mendoza como Mat. Nº 412578 Asiento A-1 del folio real, fecha de insc. 20/08/1957 y Esc. 13/08/1957, a nombre de María Esther Spezia de Fuentes, Nomenclatura catastral 16-99-00-0700-840450-0000-3, Padrón Rentas 16-03152-8, Padrón Municipal no tiene, sito en calle Urzúa S/N, Distrito Tres Esquinas,San Carlos, Mendoza, visado en el expediente Nº 2023-05303547-GDEMZA-DGCAT- ATM, conforme a plano confeccionado por el Ing. Agrimensor Daniel Eduardo Morales, superficie según Mensura de 2 has 6861,83m2 y superficie según Título de 2 has 7.086,29m2; conforme al decreto recaído a fs. 4, que en su parte pertinente dice: "Tunuyán, Mendoza, 27 de diciembre de 2024. (...)Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir, publicándose edictos en Boletín Oficial y Diario Los Andes por cinco días en forma alternada, debiendo consignarse: datos de inscripción de dominio, superficie, límites y medidas perimetrales del inmueble pretendido. Oportunamente, dese vista a la Defensoría Oficial-Secretaría Civil- a fin que se haga parte por los posibles interesados ausentes.(...) CUMPLASE. ACREDITESE. NOTIFIQUESE. OFICIESE. Fdo: DROT DE GOURVILLE RAVEAUX Muriel Vanesa. Juez" AUTOS Nº 3143, caratulados "DEMARIA PABLO ERNESTO C/SPEZIA DE FUENTES MARIA ESTHER P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA". 08/08/149985/21/08/2025

EDICTOTRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO,autos Nº23969, **"EDEMSA C/CHAVESTA JIMMY PAUL P/DE CONOCIMIENTO**.-Notifica a JIMMY PAÚL CHAVESTA,DNI Nº94.529.543, con domicilio DESCONOCIDO,lo ordenado a fs.11 "Mendoza,08 de Noviembre de 2024. Por presentado, parte y domiciliado.De la demanda interpuesta TRASLADO a los demandados por el plazo de-VEINTE DIAS-con citación y emplazamiento para que comparezca,responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado(Arts.21,74,75 y.160 del CPCCT),NOTIFÍQUESE. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Al domicilio especial, no ha lugar. Notifíquese en el domicilio real. MC DRA. ELDA ELENA SCALVINI Juez" Y lo ordenado a fs.28:"Mendoza, 03 de Julio de 2025,AUTOS Y VISTOS:RESUELVO:1-Aprobar la información sumaria rendida en autos y,en consecuencia, declarar que la parte demandada JIMMY PAÚL CHAVESTA,DNI Nº94.529.543 resulta ser de ignorado domicilio. IINotificar el presente auto conjuntamente con el decreto de traslado de demanda de fs.11,y el presente auto mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por tres veces,con dos días de intervalo. III- Oportunamente, dése intervención al Sr.Defensor de Pobres y Ausentes en turno.NOTIFÍQUESE FE DRA.ELDA ELENA SCALVINI-Juez-
12-08/416276/21-08A

EDICTOTRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ Y CONTRAVENCIONAL DE LUJAN, autos Nº9283 caratulados **EDEMSA C/GONZALEZ WALTER MARIANO P/COBRO DE PESOS**.- Notifica a GONZALEZ WALTER MARIANO.DNI 25883758,con domicilio DESCONOCIDO,lo ordenado a fs.15:"Luján de Cuyo,12 de marzo de 2025.Por presentada la Dra.Brigitte SCHWERS en nombre y representación del EDEMSA,por parte,y domiciliado real, legal, electrónica y procesalmente en el carácter invocado, conforme poder general para juicios,con el patrocinio letrado de los Dres.Alberto REZ MASUD y Silvana PANNOCCHIA. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.De la demanda de conocimiento incoada,-TRASLADO- a la parte demandada SR.GONZALEZ WALTER MARIANO,por el término de-VEINTE DÍAS-con citación y emplazamiento para que comparezca,responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley(art.17,21,74,75,160 todos del C.P.C.C.yT. y Art.24 de la LDC)- NOTIFÍQUESE AL DEMANDADO conforme acordada 28.565.EN SU DOMICILIO REAL.-CA. DRA.CONSTANZA MARINA DOMINGUEZ.-Juez" Y lo ordenado a fs.25:"1.- APROBAR la información sumaria rendida en autos y en consecuencia DECLARAR persona de ignorado domicilio al demandado Sr.GONZALEZ WALTER MARIANO. 2.-ORDENAR se notifique el presente auto y el traslado de la demanda de fs.15, mediante edictos a publicarse TRES VECES CON UN INTERVALO DE DOS DIAS en Boletín Oficial, y Diario LOS ANDES, a cargo del actor; por cédula electrónica al Colegio de Abogados de esta Primera Circunscripción Judicial de oficio por el Tribunal y en la página del Poder Judicial, mediante el sistema de Listas Diarias(Art.72 inc.II y III del C.P.C.C.yT.). 3.- CUMPLIDO lo ordenado en el punto.2 Y VENCIDO EL PLAZO PARA COMPARECER, NOTIFIQUESE AL DEFENSOR OFICIAL EN TURNO,a fin que tome la intervención que corresponda.- NOTIFÍQUESE AL ACTOR DE OFICIO Y AL DEMANDADO EN LA FOR-

EDICTOS: Sucesorios

MA ORDENADA.(Ac.20.201).MAC DRA. CONSTANZA MARINA DOMINGUEZ Juez"
12-08/416274/21-08A

Legales

MENSURAS

EDICTOAgrimensora Laura Mateo mensurará y fraccionará 1813,93m2, propiedad **FERNANDO MARTIN ARZA MEDINA, GONZALO HERNAN ARZA MEDINA, LEANDRO SEBASTIAN ARZA MEDINA**, ubicada en calle|ón comunero con salida a calle Azcuenaga S/Nº, Lunlunta, Maipú, Mendoza, 211,62 m al este de calle Terrada, vereda norte. Se cita a los condóminos del callejón Comunero. Expediente EX-2025-04557737-GDEMZA-DGCAT_ATM. Agosto 18, hora 9:00.
11/08/FM27861/13/08/2025

EDICTO Agrimensor Horacio González, mensurara 247,17 m2, de **ELENA CLARA GOMEZ** . Julio Argentino Roca 181. Ciudad Capital. Agosto 19 - Hora 9.00. Expediente: EX -2025-06102268-GDEMZA-DGCAT-ATM.-
12/08/109369/14/08/2025

EDICTOAgrimensor Juan Carlos Ferlaza, mensurará 436.90 m2, propietario **OSCAR EMILIO BERNASCONI**, Gestión Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, pretendiente GABRIELA ALEJANDRA BARROSO. Calle Alexander Fleming Nº 182, Ciudad, Rivadavia. Límites: Norte: Leonardo Lanzarini y Oscar Casin; Sur: Calle Alexander Fleming, Este: Magdalena Gargantini y Alicia Silvia Bonesso; oeste: Silvia Carbonero. EX-2025-05412871-GDEMZA-DGCAT_ATM. Agosto 18, hora 12:30.
11/08/FM72854/13/08/2025

EDICTO Agrimensor Norberto Monzalvo mensurará Sup.1311,81m2 aproximadamente, rectificación Título I Sup.982,41 m2 y Título II Sup.329,40 m2 , propietarios **TASSAROLI ÁLVARO Y BOGGIA MARIANELA** . Salta 1685 Ciudad-San Rafael. Expte 2025-05910097-GDEMZA-DGCAT-ATM. Agosto 18 Hora 16.-
08/08/109340/12/08/2025

EDICTO Agrimensor Roberto Quevedo mensurará aproximadamente 336.34 m2, para Gestión de Título Supletorio, Ley 14.159 y Modificatorias, Propiedad de **MÓNICA SANDRA VILLAFAÑE (50%) y DANIEL OLMOS (50%)** . Pretendida por NATALIO HUMBERTO FERRI, Ubicada en Federico Serpa Sur Nº 55, Ciudad, Lujan De Cuyo. Expte. Nº EX-2025-05976495--GDEMZA-DGCAT_ATM. Agosto 19 Hora 11 Limites: NORTE Y SÚR: LOS PROPIETARIOS. ESTE: INES BRIGIDA BUONO. OESTE: CALLE FEDERICO SERPA.-
12/08/109348/14/08/2025

EDICTODaniela Indiveri, Ingeniera Agrimensora mensurará 405,36 m2, propiedad **ALICIA ESTELA MONFARRELL y MARÍA CELIA MONFARRELL** Av. España Nº 1135, Ciudad, Capital. Agosto 18, Hora 14:00. EX-2025-05784234-GDEMZA-DGCAT_ATM.
11/08/FM27857/13/08/2025

EDICTO Eduardo Mora Agrim. mensurará 250,00 m2 aprox. Propietario: **VELAZQUEZ, JOSÉ- COLELLO DE VELAZQUEZ, NELLY BETTY** . Ubicación calle San Lorenzo Nº 377- Ciudad. San Rafael. EXP.: 2025-06087263-GDEMZA-DGCAT-ATM. Agosto: 19 Hora 17:30.-
12/08/109367/14/08/2025

EDICTO Fanny Beatriz Raso Agrimensor, mensurará 490 m2 propiedad de **ORLANDO, CLAUDIO JAVIER JESUS** . Ubicación 405 m por pasaje comunero de indivisión forzosa Sur, costado Oeste, con salida a avenida Derqui s/nº, a 65 metros al oeste de avenida de Trabajo, costado Sur, Ciudad, San Rafael. Agosto 18 Hora 8.30 Expte. 2025-05794813- GDEMZA-DGCAT-ATM
08/08/109341/12/08/2025

EDICTO Franco Lopez Hierro, Ing. Agrimensor Mensura 2ha 6207.78 m2. Aproximadamente para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **MENDICINO JOSÉ** . Pretendida por: JUAREZ LUCAS, Límites: Norte: El Titular, Sur: El Titular, Este: JOSE TOMAS CARRIVALE Y CARRIVALE PABLO EMMANUEL, Oeste: Ruta Provincial nº 165. Ubicada sobre Ruta Provincial nº 165 S/ Nº, 650.00 m al norte de Ruta Provincial nº 160, costado este, Dpto. San Rafael, Dto. Cañada Seca. EX-2025-05008555- GDEMZA-DGCAT_ATM. Agosto: 18 Hora 8.-
08/08/109339/12/08/2025

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurara 393,75 m2 aproximadamente para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **STROLOGO HÉCTOR EUGENIO ANTONIO** Pretendida por: CYNTHIA MARINA SIRI, Limites: Norte: Fernando Damián y Gerardo Alberto Poblete, Este: Hauser Maria Silvia, Sur: José Mercedes González y Amelia Carmen Adorno, Oeste: Pasaje Bufano. Ubicada en Pasaje Bufano nº 659, Ciudad, San Rafael. Expte. EX- 2025-06000009- GDEMZA-DGCAT_ATM. 18 de Agosto HORA 9.30.-
08/08/109338/12/08/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Gastón Gallardo mensurara, unificara y fraccionara 290 ha 8232.61 m2 propiedad de **GRACIELA JOSEFA LUGONES RUIZ HUIDOBRO DE FLIRI** . Limites Norte: con Ruta Provincial nº 96 Sur: Con Arroyo Guiñazu. Oeste: con Calle Lugones. Este: con Calle La Puntilla . Ubicada en Ruta Provincial 96 lado sur entre calles Lugones y La Puntilla, Cordón del plata, Tupungato. Punto de encuentro: Estudio ubicado en Aristobulo del valle 146, ciudad, Tunuyán. Agosto: 19 Hora 16.00. Exp:EE-55077-2025.-
12/08/109368/14/08/2025

EDICTO Ing agrimensor Juan Rossello mensurará y fraccionara 1ha 2500.00 m2 de **MAMANI DAMIAN ERNESTO SEJAS MONTOYA VICTOR DAVID SEJAS MONTOYA LEONARDO SEBASTIAN** Ruta Nº 82 s/nº costado norte a 402m Oeste Camino a la Crucesita Las Compuertas Lujan de Cuyo Agosto: 19 Hora: 16. Expte- EX-2025-06112932-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
12/08/109370/14/08/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Emiliano Maulen mensurará 104789.09 m2 propiedad de **NOVIFRUIT S.A.** ubicada en Calle Rosario Bustos de Zapata y Coronel Videla por esta 40m al Oeste costado Sur La Consulta San Carlos. Agosto: 18 Hora: 13:00 EE-21950-2025.-
11/08/109359/13/08/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor EMILIO DANIEL MALDONADO, mensurará 349,00 m2, propietario **HORACIO OJEDA** ubicada Calle General Paz Nº 2235, Villa Nueva, La Paz. Agosto 19, hora 10. Expediente EX2025-05956967- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
12/08/109347/14/08/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Facundo Campos mensurará aproximadamente 234,42 m2 para obtención de título supletorio Ley 14.159, y modificatorias de **RAUL MARCELO, ANA MARIA CRISTINA, ELOISA RAMONA, ELISEO FELIPE Y MARIA MATILDE ORTIZ Y SOLA, FEDERICO JOSE, JOSEFINA, SANTIAGO, FERNANDO, MARIANA Y CLARA EZCURRA ORTIZ** , pretendida por CLAUDIO JUAN JOSE GONZALEZ Y ADRIANA GONZALEZ, ubicado en Calle Alejo Mallea, costado norte, 28 m al oeste de Calle Martin Miguel de Güemes, Barrio La Costanera, Las Catitas, Santa Rosa. Límites. Norte y Oeste: Los propietarios; Sur: Calle Alejo Mallea; Este: Marcelina Edith Garro. Agosto 19. Hora 11. Expediente: EX-2025-05895754- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
12/08/109345/14/08/2025

EDICTOIngeniero Agrimensor Reig Gregorat Gonzalo mensurará 304,80 m2, propiedad de **YAÑEZ FEMENIA MERCEDES ELIZA y YAÑEZ FEMENIA GERMAN GABRIEL**, ubicados en calle Chile Nº 2750, 4ª Sección Oeste, Ciudad, Capital, Mendoza. Agosto 18, hora 14:30. Expediente EX-2025-06000368-GDEMZA-DGCAT_ATM.
11/08/FM27855/13/08/2025

EDICTOIngeniero Agrimensor Rene Rodríguez mensurará 3 ha. 0491,54 m2, de la propiedad de **MARIA BELEN MARTINEZ y SUSANA MARGARITA SANCHEZ**, ubicada en calle Tabanera S/Nº, lado Norte, intersección con callejón público y a 2070 m de calle Los Sauces. Agosto 19, 15.00 horas. Los Sauces, Tunuyán. Expediente EX-2025-06049098-GDEMZA-DGCAT_ATM.
12/08/FM72869/14/08/2025

EDICTOJavier Gustavo Videla, Ingeniero Agrimensor mensurará 568,24 m2. aproximadamente para Título Supletorio Ley 14.159 y modificatorias. Propietario: **ARMANDO CARBELLI**, pretendiente: SEBASTIAN DANIEL LAZARO. Calle Lamadrid Nº 1.195, Ciudad, Rivadavia. Límites: Norte: Jorgina Tarcaya Cabrera, Sur: Matías Gabriel Páez, Este: Armando Carbelli, Oeste: Calle Lamadrid. Expediente Nº EX-2025-05912927-GDEMZA-DGCAT_ATM. Agosto 18, hora 10:00.
11/08/FM27863/13/08/2025

EDICTOJavier Gustavo Videla, Ingeniero Agrimensor mensurará 725,52 m2. aproximadamente para Título Supletorio Ley 14.159 y modificatorias. Propietario: **FRANCISCO GERONIMO ZALAZAR, GLORIA ILDA ZALAZAR MAR-**

EDICTOS: Mensuras

TIN, FIDELA ZALAZAR MARTIN, MARIA MAGDALENA ZALAZAR MARTIN Y JUAN CARLOS ZALAZAR MARTIN, Pretendiente: CELIA MABEL LURDES BARTOLINA. Calle Avellaneda S/Nº, 80,00 m al Este, calle Arenales, Costado Norte, Ciudad, Rivadavia. Límites: Norte: Los Titulares, Sur: Calle Belgrano, Este: Calleja de Servidumbre, propiedad de Los Titulares, Oeste: Pastora Gomez de Oviedo. Expediente Nº EX-2025-05912397-GDEMZA-DGCAT_ATM. Agosto 18, hora 08.
11/08/FM27862/13/08/2025

EDICTOJosé Luis Gantus, Agrimensor, mensurará 23.063,69 m2, de **MARIA ENCARNACION VAZQUEZ de NUÑEZ** EX-2025-06075039-GDEMZA-DGCAT-ATM, Ruta Provincial 50 Nº 1936, Fray Luis Beltrán, Maipú. Agosto 19, Hora 15.00.
12/08/FM72866/14/08/2025

EDICTO Juan Carlos Padilla Ing. Agrimensor Mensurara aproximadamente 6380.00 m2, **BALTAZAR MACIEL GUAJARDO** pretende Fernando Exequiel Sánchez, Gestión Título Supletorio ley 14159 y Modificatorias Ruta Nacional 40 o San Martín Sur Nº 2475 Ciudad Malargüe. Límites: Norte: Francisco Ollarce y Provincia de Mendoza Sur: Benecio Maisel y Provincia de Mendoza Este: Provincia de Mendoza Oeste: Ruta Nacional 40 o San Martín Sur Expte Nº: EX2025-05911268-GDEMZA-DGCAT_ATM. Agosto: 18 Hora: 10.30.-
08/08/109344/12/08/2025

EDICTOJuan Ginart Ing. Agrimensor mensurará 446.94 m2. Propietario **LEONOR MARINELLI DE AVENA y JOSÉ AVENA**, Peatonal Dr. Luis López 826, Ciudad, Tunuyan. EX-2025-05957489-GDEMZA-DGCAT_ATM. Agosto 18, hora 10.00.
11/08/FM27859/13/08/2025

EDICTOLeandro Marinelli Ingeniero Agrimensor mensurará y unificará Título I: 6 ha. 8574,58 m2 y Título II: 6 ha. 8570,14 m2, de **MONICA ESTHER CAPONE, GUILLERMO DANIEL CAPONE Y ENRIQUE OSVALDO CAPONE**, con frente a Calle Dorrego s/nº y calle Monteagudo s/nº, 300 m al Este de calle Pescara, General Gutierrez, Maipú, Mendoza. Punto de encuentro Calle Monteagudo esquina Calle Pescara, esquina nor-este. Agosto 18, hora 9.00. Expediente: EE-52211-2025.
11/08/FM27858/13/08/2025

EDICTOLeandro Maulén Ingeniero Agrimensor, mensurará 145 m2 aproximadamente, para obtención de Título Supletorio, Ley 14.159 y modificatorias, propiedad de **ESTADO NACIONAL ARGENTINO**, pretendida por OSCAR NORBERTO DE HOYOS, en Calle Carlos Pellegrini S/Nº a 71 metros al Este de calle Patricias Mendocinas, costado sur. Límites: Norte: Calle Carlos Pellegrini; Sur y Oeste: Oscar Norberto de Hoyos; Este: Consorcio PH con frente a Carlos Pellegrini Nº 234, 1ra Sección, Ciudad, Capital. Agosto 18, hora 10:30. Expediente EE-53695-2025.
11/08/FM27860/13/08/2025

EDICTOLeandro Maulén Ingeniero Agrimensor, Mensurará y Fraccionará 114694.21 m2 aproximadamente. Parte de mayor extensión, de **ELIANA JIMENA CHANA**, desde Puente Río Blanco y Ruta Provincial 89 S/Nº, camino a Las Vegas, por ésta 2800 metros al norte costado Este, Potrerillos, Lujan de Cuyo. Agosto 19, Hora 10:00. Expediente EX-2025-05846428-GDEMZA-DGCAT-ATM.
12/08/FM72867/14/08/2025

EDICTOMatías Maulén Ingeniero Agrimensor, Mensurará y Fraccionara 99956.47 m2 aproximadamente Parte de mayor extensión, de **ELIANA JIMENA CHANA**, desde Puente Río Blanco y Ruta Provincial 89 S/Nº, camino a Las Vegas por esta 2000 metros al norte costado Este, Potrerillos, Lujan de Cuyo. Agosto 19, Hora 10:00. Expediente EX-2025-05845325-GDEMZA-DGCAT-ATM.
12/08/FM72868/14/08/2025

EDICTONelson Botta Ingeniero Agrimensor mensurará 104,33 m2, propietario **EMILIANO OSCAR MALLIMO** . Joaquín V. Gonzalez 1, Ciudad, Capital. EX-2025-05912660-GDEMZA-DGCAT_ATM. Agosto 18, hora 11:00.
11/08/FM27856/13/08/2025

EDICTO Pablo Lausi, Agrimensor mensurará 1424 m2 aprox. propiedad **CATALANO JOSE, CATALANO MIGUEL ANGEL** pretendida por LAYME MAMANI DILMA PASCUALA, obtención Título Supletorio Ley 14.159 y Modificatorias sita en calle San Martín S/N 260 m al Oeste de R. Nac.40 (lateral Sur) La Consulta San Carlos. Límites: Norte: Calle San Martín. Sur: Este y Oeste: Catalano Jose, Catalano Miguel Angel, Agosto 20 de 2025, Hora 15hs EX-2025- 06140613- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
12/08/109374J/14/08/2025.

EDICTOS: Mensuras

EDICTORubén Villegas, Ingeniero Agrimensor, mensurará aproximadamente 246,10 m2 (Parte mayor extensión). Propietario: **GOBIERNO DE MENDOZA**. (Artículo 236, inciso "a", CC). Pretendiente: AGOSTINA BELÉN TORMO. Roca s/nº, a 22,00 m al oeste de Calle Jacaranda, vereda Norte. Cienequita, Las Heras. Gestión Usucapión, Ley 14159. Límites: Norte y Este, El propietario. Sur: Calle Roca. Oeste: Francisco Tolosa, Héctor José Mas e Hilda Angélica Mas. Agosto 20, Hora 11:00. Expediente EE-54881-2025.
12/08/FM72865/14/08/2025

Legales

PERFORACIONES

EDICTOExpediente Irrigación EX-2025-06069193-GDEMZA-DGIRR, **CARLA SCIBILIA**, perforará en Servidumbre de Tránsito con saluda a Ruta Nacional Nº 40, San Isidro, Rivadavia, 180 m, 12", para Uso Agrícola N.C.: 10-17-88-3300-920085.
12/08/FM72871/13/08/2025

EDICTOExpediente Irrigación EX-2025-06070639-GDEMZA-DGIRR, **MUNICIPALIDAD DE TUPUNGATO**, perforará en calle Servidumbre con salida a calle La Gloria, San José, Tupungato, 180 m, 12", para Abastecimiento Poblacional N.C.: 14-2482618-6317603.
12/08/FM72870/13/08/2025

EDICTO IRRIGACION, EX-2025-05922331-GDEMZA-DGIRR, POZO 1, **AGROISME SA** , perforara 230 m, en 12', uso agrícola, en propiedad sobre Servidumbre nro 4 s/n- Capdevila, Las Heras. NC MATRIZ 03-2522395-6388065.-
12/08/109362/13/08/2025

EDICTO IRRIGACION, EX-2025-05923906-GDEMZA-DGIRR, POZO 2, **AGROISME SA** , perforara 230 m, en 12', uso agrícola, en propiedad sobre Servidumbre nro 4 s/n- Capdevila, Las Heras. NC MATRIZ 03-2522395-6388065.-
12/08/109363/13/08/2025

EDICTO IRRIGACION, EX-2025-05924768-GDEMZA-DGIRR, POZO 3, **AGROISME SA** , perforara 230 m, en 12', uso agrícola, en propiedad sobre Servidumbre nro 4 s/n- Capdevila, Las Heras. NC MATRIZ 03-2522395-6388065.-
12/08/109364/13/08/2025

EDICTO IRRIGACION, EX-2025-05938780-GDEMZA-DGIRR, POZO 5, **AGROISME SA** , perforara 230 m, en 12', uso agrícola, en propiedad sobre Servidumbre nro 4 s/n- Capdevila, Las Heras. NC MATRIZ 03-2522395-6388065.-
12/08/109366/13/08/2025

EDICTO IRRIGACION, EX-2025-05941347-GDEMZA-DGIRR, POZO 4, **AGROISME SA** , perforara 230 m, en 12', uso agrícola, en propiedad sobre Servidumbre nro 4 s/n- Capdevila, Las Heras. NC MATRIZ 03-2522395-6388065.-
12/08/109365/13/08/2025

Legales

SOLICITUD de Ciudadanía

EDICTO.Juzgado Federal de Primera Instancia de San Rafael, Mendoza,a cargo del Dr.Eduardo Ariel PUIGDÉNGOLAS,-Juez Federal, Secretaria a cargo del Dr.Damián Maximiliano BERNALES Secretario Federal,se hace saber que el señor Ricardo Ernei TELLEZ RAMIREZ,DNI Ext. Nº96.114.666, de nacionalidad venezolana, nacido el día 02 de marzo de 2.001,en Parroquia (Departamento)Ignacio Fernández Peña, municipio Campo Elías, provincia Mérida, República Bolivariana de Venezuela, hijo de Ricardo Ernei TELLEZ RAMIREZ y de Fanny Karibay CONTRERAS DE TELLEZ, domiciliado en calle Castelli nº1011 de esta ciudad de San Rafael, Mendoza;ha solicitado ladeclaración de la ciudadanía argentina que se tramita bajo el expediente FMZ.27761/2024 caratulado**"TELLEZ CONTRERAS, RICARDO GABRIELs/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA**.-El presente se pública a fin de que los interesados, a través del Ministerio Público Fiscal,hagan saber las circunstancias que pudiesen obstar a dicho pedido (art.11 de la Ley nº346).Publíquense por dos (02) DÍAS dentro del plazo de quince (15) días, en el Diario "LOS ANDES".
12-08/416264/13-08

EDICTO.Juzgado Federal de Primera Instancia de San Rafael, Mendoza, a cargo del Dr.Eduardo Ariel PUIGDÉNGOLAS,-Juez Federal, Secretaria a cargo del Dr.Damián Maximiliano BERNALES Secretario Federal, se hace saber que la señora Amavicent Alejandra GARCIA HERRERA, DNI Ext. 96.015.684, nacida el día 14 de mayo de 1980, en el municipio Arias,Distrito Liberador del Estado Mérida (provincia), República Bolivariana de Venezuela,hija de Josefa Amalia HERRERA y de Alexis Inocencio GARCIA GARCIA, domiciliada en calle Luzuriaga nº239 de esta ciudad de San Rafael- Mendoza; ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina que se tramita bajo el expediente FMZ 908/2025 caratulado **"GARCIA HERRERA, AMAVICENT ALEJANDRA s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA**.-El presente se pública a fin de que los interesados, a través del Ministerio Público Fiscal, hagan saber las circunstancias que pudiesen obstar a dicho pedido (art.11 de la Ley nº346).Publíquense por dos (02) DÍAS dentro del plazo de quince (15) días, en el Diario "LOS ANDES".
12-08/416265/13-08

EDICTO.Juzgado Federal de Primera Instancia de San Rafael, Mendoza,a cargo del Dr.Eduardo Ariel PUIGDÉNGOLAS,-Juez Federal, Secretaria a cargo del Dr.Damián Maximiliano BERNALES Secretario Federal,se hace saber que la señora Jarliy MONTERO, DNI Extranjero Nº95.152.083. de nacionalidad Dominicana, nacida el día 17 de agosto de 1.999, en localidad de Las Lagunas de Nisibon, provincia Higuey, República Dominicana, hija de Janni MONTEROSANCHEZ, domiciliada en calle Gral. Villegas nº1381, de la ciudad de Malargüe- Mendoza; ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina que se tramita bajo el expediente 4600/2025 caratulado **"MONTERO, JARILY s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA**.El presente se pública a fin de que los interesados,a través del Ministerio Público Fiscal, hagan saber las circunstancias que pudiesen obstar a dicho pedido (art.11 de la Ley nº346).Publíquense por dos (02) DÍAS dentro del plazo de quince (15) días, en el Diario "LOS ANDES".
12-08/416266/13-08

Policarbonatos

Fúnebres

PARTICIPACIONES

✝

Francisco Daniel Agnelo

Q.E.P.D.

Falleció el 11-08-2025

Su esposa: Silvana; sus hijos: Luciana y Francisco y demás familiares lo despiden con mucho amor. Sus restos fueron inhumados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. Maipú 636, Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4308612. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

✝

Prof. Dr. Cristian Rainerio Buchrucker

Q.E.P.D.

Falleció el 10-08-2025

Su esposa: Consuelo; su hijo: Cristian; hija política: Ivana; sus nietos: Adriel y Alina y demás familiares participan con pesar su fallecimiento. Sus restos fueron inhumado. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. Maipú 636, Ciudad, Mendoza. Tel: 0261- 4308612. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

✝**Cristian Buchrucker.** Q.E.P.D. Falleció el 10-08-2025. Tus primos y sobrina: Manuel, Juan Carlos, Laura y Silvina Rengel participan con pesar su fallecimiento. Elevamos una oración en su memoria.

✝

Juan José Toujas

Q.E.P.D.

Falleció el 10-08-2025

Sus hijas: Silvia, Cristina, Adriana y Gabriela; sus hijos políticos: Ernesto y Nichele; sus nietas: Gisella, Antonella, Violeta y Victoria; sus bisnietos: Benjamín, Julián y Lola lo despiden con mucho amor. Sus restos fueron inhumados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. 9 de Julio 728 Cdad. Telefax 0261-4291655. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

✝

Alicia de las Mercedes Sendra

Q.E.P.D.

Falleció el 11-08-2025

Su hija: Sonia; su hijo político: Pablo; su nieto: Vicente; su sobrina: Laura; sobrinos nietos: Emiliano y María Laura participan con dolor su fallecimiento. Sus restos fueron inhumados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. 9 de Julio 728 Cdad. Telefax 0261-4291655. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Mateo 18, 1-5. 10. 12-14

Los discípulos se acercaron a Jesús para preguntarle: «¿Quién es el más grande en el Reino de los Cielos?»

Jesús llamó a un niño, lo puso en medio de ellos y dijo:
«Les aseguro que si ustedes no cambian y no se hacen como niños, no entrarán en el Reino de los Cielos. Por lo tanto, el que se haga pequeño como este niño, será el más grande en el Reino de los Cielos.
El que recibe a uno de estos pequeños en mi Nombre, me recibe a mí mismo.
Cuídense de despreciar a cualquiera de estos pequeños, porque les aseguro que sus ángeles en el cielo están constantemente en presencia de mi Padre celestial.
¿Qué les parece?
Si un hombre tiene cien ovejas, y una de ellas se pierde, ¿no deja las noventa y nueve restantes en la montaña, para ir a buscar la que se extravió?
Y si llega a encontrarla, les aseguro que se alegrará más por ella que por las noventa y nueve que no se extraviaron.
De la misma manera, el Padre que está en el cielo no quiere que se pierda ni uno solo de estos pequeños».

Palabra del Señor.

FAUNA. Ocurrió en un puesto de la Plaza Independencia, donde había 90 objetos elaborados con huesos de ejemplares protegidos, como osos hormigueros y tucanes.

Secuestro macabro.
Incautan artesanías hechas con animales

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y ENERGÍA

EN LA PLAZA INDEPENDENCIA. El puesto pertenecía a un hombre de nacionalidad brasileña, que fue imputado por tráfico clandestino de fauna silvestre.

La advertencia de un grupo de integrantes de la Fundación para la Ayuda Internacional a los Animales (FIAA), quienes recorrían los puestos de artesanías la Plaza Independencia (Ciudad de Mendoza), fue clave para dar con un macabro hallazgo. Y es que en el lugar se ofrecía a la venta una gran cantidad de piezas realizadas por huesos, cráneos y hasta restos de cuerpos de animales protegidos por ley.

Entre otras cosas, un llavero que incluía las garras de un oso hormiguero se encontraba exhibido al público. Y fue parte de la impactante y tenebrosa mercadería que fue secuestrada por personal de Fauna Silvestre, de la Policía Rural de Mendoza y de preventores de la Ciudad de Mendoza. Incluso, un hombre de nacionalidad brasileña (responsable del puesto) fue imputado por tráfico clandestino de fauna silvestre.

Artesanías con restos de fauna protegida

El miércoles 30 de julio, un día después de que los miembros de FIAA advirtieran la irregularidad en uno de los tantos puestos de artesanías de la plaza más importante de la Ciudad de Mendoza, personal de Fauna, efectivos de la Policía Rural y agentes municipales llegaron al sitio ya identificado.

Allí encontraron más de 90 artesanías (collares, pulseras y adornos) fabricadas con garras, picos, dientes, patas y hasta huesos de ejemplares protegidos de la fauna silvestre. De hecho, muchos de estos ejemplares son procedentes de hábitats pertenecientes al suelo brasileño, por lo que se investiga si el responsable del puesto los traía de contrabando de su país de origen.

"En el momento del operativo, el responsable no contaba con documentación que acreditara el origen legal de los productos ni autorización para su comercialización, por lo que se procedió al secuestro total de las piezas y a dejar al infractor a disposición de la Justicia", destacó el jefe del Departamento de Fauna Silvestre de Mendoza, Adrián Gorrindo.

Segun detalló Gorrindo, entre los restos identificados se encontraron partes del cuerpo, plumaje y esqueleto de especies nativas y exóticas como corzuela, tucán, oso hormiguero, saracura, pato, carpincho, mulita, ñandú, lechuzas, lagartos, yacarés, hurones, jabalíes, ciervos axis, tiburones y peces espada.

La mayoría de estas especies están protegidas por normativas provinciales, nacionales e internacionales, debido a su valor ecológico y al peligro que enfrentan por el tráfico ilegal.

Según destacó Gorrindo, más allá de que Mendoza no es una zona de origen en la extracción de fauna silvestre, tiene un rol clave como corredor en el tráfico de animales y subproductos, con tránsito hacia otras provincias o hacia Chile. Sólo en la última década, se han rescatado más de 16.000 animales del comercio ilegal en la provincia, incluyendo aves, como cardenales, jilgueros y siete cuchillos, mamíferos, reptiles y anfibios.

Un hallazgo clave

La mañana del lunes 1 de febrero de 2021 transcurría como un día más para los efectivos de Gendarmería Nacional que realizaban controles camineros en la ruta nacional 7, a la altura de Los Árboles (Uspallata) y ya dentro del corredor internacional que vincula Argentina con Chile desde Mendoza.

Sin embargo, durante uno de los tantos controles y realizado a un camión de mudanzas que se dirigía a un domicilio en la zona rural de Uspallata desembocaría en un inesperado desenlace: en el aparatoso camión que había salido de una empresa con sede en Guaymallén se encontraron más de 20 piezas de animales embalsamados. Además, quien guiaba el vehículo no disponía de documentación que certificara el origen de los animales ni la habilitación de trasladado.

Alertados por esta situación, desde Gendarmería se contactaron de inmediato con personal de Fauna Silvestre y fue el inicio de una jornada por demás movida e intensa y que desembocó en un allanamiento en una casa y en el atípico descubrimiento de 55 animales embalsamados y como trofeos de caza (contando los que fueron interceptados en el camión y otros que habían sido escondidos en las inmediaciones de la casa).

El responsable de la vivienda allanada, y quien además iba a recibir la carga del camión, fue imputado por infringir ley nacional 22.421 (de Conservación de Fauna).

Además de dos cuerpos de tigre de Bengala, los osos pardos y el león africano, en este operativo se secuestraron las taxidermias de un ciervo axis, de un carnero de Texas, de un carnero de cuatro cuernos, de un toro long horn, de un búfalo de agua, de un thar del Himalaya, de un antílope negro, de un carnero de Dall, además de jabalíes y muflón.

Incluso, había ejemplares embalsamados de especies silvestres protegidas dentro de la fauna argentina, entre ellos un aguará guazú (en peligro de extinción), pumas, ñandúes, pecaríes de distintas especies, zorro gris y aves (ñacurutú -Gran Búho Cornudo-, carancho y flamenco austral). El dueño de casa tampoco tenía la documentación legal de estas piezas.

A raíz de la investigación iniciada luego del macabro hallazgo, se constató que el dueño de casa -oriundo de la Provincia de Buenos Aires- había enviado desde aquella provincia todos los productos. Y los había dejado en depósito en la empresa de mudanza hasta tanto consiguiera una propiedad para instalarse.

Mientras que el hombre a quien le secuestraron los animales embalsamados quedó imputado por infracción a la Ley Nacional de Conservación de la Fauna Silvestre, la causa inició su camino en la Justicia Federal de Mendoza, precisamente ante la ausencia de documentación.

Este impactante y llamativo caso en Mendoza fue clave para reactivar y darle mayor impulso a una investigación que a nivel nacional, llevaba adelante la Brigada de Control Ambiental (del ex Ministerio de Ambiente de Nación) y enfocada en el sistema de "caza enlatada". Así se conoce a la práctica de abastecer a ejemplares vivos a cotos de caza en el país para que allí los capten como presas.

Dicha investigación se inició en 2018, a raíz de fotos en redes sociales donde personas posaban con animales exóticos muertos (tigres, osos), pero no se veían otras fotos de estas personas en el extranjero. Esto permitía deducir que las especies, que no habitan en Argentina ni en la región, habían sido cazadas en Argentina y en la región.

"A partir de que nos ponen en conocimiento de este operativo en 2021, con las fotos de la taxidermia, hicimos algunos relevamientos y confirmamos que había un taller que ponía en su página web las fotos de los animales que se encontraron en Mendoza. Esto fue clave para iniciar tareas investigativas y relevamientos hasta que se terminó allanando el lugar", destacó el coordinador operativo de Fauna de la Subsecretaría de Ambiente de la Nación, Emiliano Villegas.

Como parte de esta investigación, que se convirtió en una megacausa y con múltiples ramas, en abril de 2025 se allanó un taller de taxidermia en Berazategui (Provincia de Buenos Aires). Según explicó Villegas, este más reciente allanamiento está vinculado con otro realizado el año pasado y donde se incautaron casi 8.000 trofeos de caza. "Esta investigación está centrada en una persona que tenía una empresa operadora de turismo cinegético y que traía cazadores de España y de Estados Unidos, y los llevaba a cazar yaguaretés, tanto sea en Bolivia como en el Norte Argentino", describió.

Consecuencias del tráfico de fauna

-Pérdida de biodiversidad: la extracción masiva de individuos diezma las poblaciones silvestres y altera los ecosistemas.

-Impacto ecológico: la desaparición de ciertas especies afecta las cadenas alimentarias y los procesos naturales.

-Lesiones irreversibles: muchos animales rescatados sufren daños físicos y psicológicos que impiden su reinserción.

-Riesgo sanitario: la manipulación sin control veterinario puede ser vehículo de enfermedades zoonóticas.

-Economía ilegal: el tráfico de fauna es el tercer negocio ilícito más lucrativo a nivel global, después del narcotráfico y el tráfico de armas.

Según destacaron desde Fauna Silvestre de Mendoza, estas prácticas fomentan la caza furtiva y la destrucción de especies protegidas. La compra de estos productos, muchas veces sin conocimiento de su procedencia ilegal, alimenta una red delictiva que opera a nivel continental.

Cómo denunciar tráfico de fauna silvestre

Las personas que deseen brindar información sobre ejemplares de fauna silvestre heridos, denunciar casos de caza, tenencia o comercio ilegal pueden hacerlo a través del sitio del Ministerio de Energía y Ambiente o por correo electrónico a fauna-drnr@mendoza.gov.ar.

Entre los restos identificados se encontraron partes del cuerpo, plumaje y esqueleto de al menos quince especies nativas y exóticas.